

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Memoria y Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

Índice

Memoria

Reporte del Código de Gobierno Societario

Estados de resultados integrales individuales

Estados de situación financiera individuales

Estados de cambios en el patrimonio individuales

Estados de flujo de efectivo individuales

Notas a los estados financieros separados individuales

Información complementaria

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

EUR = Euro

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

MEMORIA

CARTA DEL PRESIDENTE

Como todos los años, presentamos el desempeño y las principales acciones implementadas en el ejercicio por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante la “Sociedad” o “AA2000”) a las personas, instituciones, empresas y organizaciones con las cuales la sociedad tiene un vínculo.

Habiendo superado el contexto de la pandemia a nivel global y también local, y luego del que se hubieran levantado la mayoría de las restricciones y requisitos para el tráfico internacional en el país a fines del año 2021, el tráfico de pasajeros durante 2022 ha experimentado un gran nivel de recuperación. El tráfico doméstico ya opera en niveles similares a la pre-pandemia, mientras que el segmento internacional continúa en la senda de recuperación. Esperamos que se continúe consolidando la recuperación del nivel de actividad durante el 2023.

Durante la pandemia hemos tomado acciones importantes tendientes a fortalecer la posición financiera de la sociedad que nos permitió hacer frente a la baja de actividad y simultáneamente alcanzar exitosamente varios hitos en el cumplimiento de compromisos financieros y contractuales. Habiendo logrado la estabilidad financiera, en 2022 nos hemos abocado al desarrollo del negocio y la infraestructura, en línea con nuestro plan de obras. En el marco de este plan, hemos realizado varias obras en los aeropuertos del interior ya concluidas durante 2022, y para el año 2023, seguiremos avanzando con miras al desarrollo y modernización de la infraestructura aeroportuaria del país.

La Memoria rinde cuentas de manera transversal nuestro aporte al desarrollo del país con información financiera y no financiera que fortalece la rentabilidad, la marca, la experiencia del pasajero, las relaciones laborales y a la sociedad en general. La Memoria de la Sociedad fue elaborada con el objetivo de mostrar la gestión integral de nuestro negocio con una mirada en los impactos económicos, sociales y ambientales.

En el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los señores accionistas la presente memoria, el inventario, los estados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los estados consolidados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, el informe del auditor y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

MARTÍN EURNEKIAN

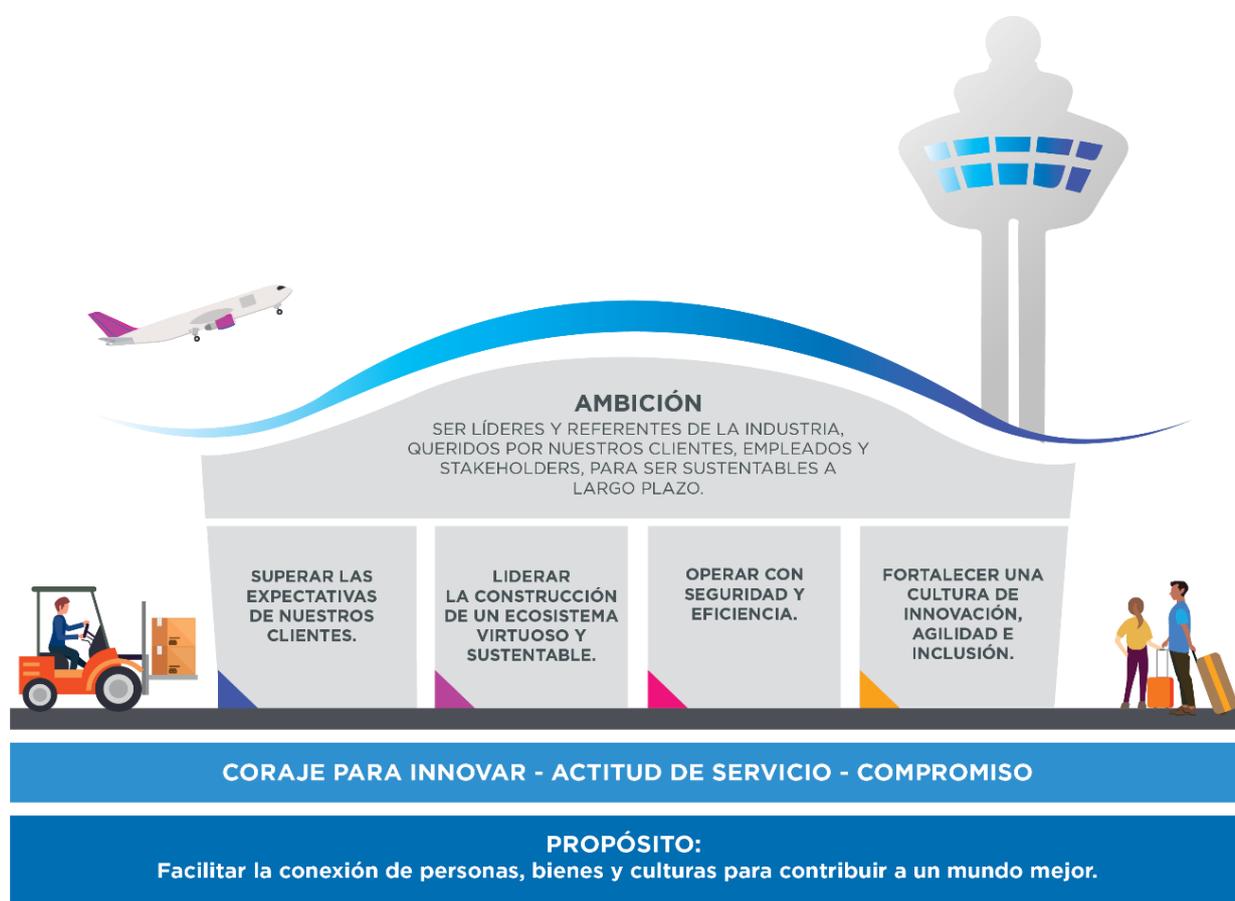
Presidente de Aeropuertos Argentina 2000

ALCANCE DE LA MEMORIA

La memoria 2022 de la sociedad rinde cuentas del desempeño financiero y económico, así como de la generación de impacto social y ambiental de la compañía desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Tiene foco directo en los accionistas e inversores, como así también busca llegar a todos sus públicos clave: empleados, sindicatos, accionistas, líneas aéreas, contratistas y prestadores, pasajeros, clientes, comunidad, medios de comunicación, cámaras, sector público, la sociedad civil y organismos intervinientes.

De esta forma, en un mismo documento consolida información financiera y no financiera, dando cuentas de la importancia del desarrollo sostenible en la estrategia de su negocio.

NUESTRA AMBICIÓN Y PROPÓSITO



En el 2022 el equipo directivo ratificó el rumbo estratégico de Mi Aeropuerto, a través del cual impulsamos la estrategia del negocio focalizada en el pasajero.

Esta estrategia es dinámica y revisada de manera periódica para que esté alineada a nuestra gestión del negocio, por eso, en 2022 revisamos nuestros pilares estratégicos incluyendo con mayor protagonismo, la dimensión de la sustentabilidad y de la inclusión como prioridad.

Propósito

Facilitar la conexión de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor.

Ambición

Ser líderes y referentes de la industria, queridos por nuestros clientes, empleados y stakeholders, para ser sustentables a largo plazo.

Ejes estratégicos

Superar las expectativas de nuestros clientes.

Liderar la construcción de un ecosistema virtuoso y sustentable.

Operar con seguridad y eficiencia.

Fortalecer una cultura de innovación, agilidad e inclusión.

Compromiso con la sustentabilidad

En Aeropuertos Argentina 2000 tenemos la mirada puesta en las personas y el ambiente donde vivimos. Ponemos nuestro foco en la gestión basada en la satisfacción de nuestros pasajeros, acompañantes y empleados para garantizar un servicio de calidad, infraestructura de vanguardia, seguridad, accesibilidad, con el objetivo de que todos vivamos, dentro de nuestras terminales, una experiencia placentera.

Tenemos un fuerte compromiso con las comunidades de los destinos donde están nuestros aeropuertos. Para ello, desarrollamos programas en alianza con actores clave, a fin de responder de manera integral a sus demandas y generar oportunidades reales. Promovemos el empleo inclusivo a través de la salud, la educación, el arte y la cultura como herramientas de crecimiento social; cuidamos el ambiente con una estrategia enfocada en la reducción de la huella de carbono y la gestión responsable de recursos naturales.

Así, desde nuestro negocio, conectamos a millones de personas, asumiendo nuestro rol como actor clave en nuestro país y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Avance del compromiso por la sustentabilidad

Aeropuertos Argentina 2000 tiene la misión de avanzar en el camino de la sustentabilidad, con una gestión responsable del impacto económico, social y ambiental que generan nuestras acciones. Por eso, busca hacer de este concepto una visión transversal y estratégica para el negocio.

Desde nuestra gestión buscamos generar un cambio positivo en las comunidades donde estamos presentes. Por eso, nos comprometemos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para contribuir activamente con la Agenda 2030 para el bienestar integral de nuestro país y el mundo.

En este marco, durante 2022 se delinearon los principios de una Estrategia de Sustentabilidad para la compañía, con pilares de acción definidos en función a los temas con los cuales genera una mayor contribución al desarrollo sostenible; apalancándonos en las unidades de negocio, las áreas clave de la empresa, el ecosistema aeroportuario, las comunidades y las alianzas multisectoriales.

Con foco en el triple impacto es como se quiere conectar a la Argentina, entre sí, y, con el mundo.

Indicadores de impacto	2022	2021
Capital financiero		
Inversión (*)	\$21.995.877.987	\$10.705.174.796
EBITDA(*)	\$49.010.724.912	\$16.079.721.391
Resultado del ejercicio(*)	\$40.638.030.971	(\$4.963.622)
Capital industrial		
Cantidad de pasajeros	32.699.846	12.823.903
Movimiento de carga (tn)	181.304	174.263
Movimiento de aeronaves	370.753	218.560
Líneas aéreas activas	40	33
Aeropuertos	35	35
Capital intelectual		
Horas de capacitación	20.716	20.309
Promedio de horas por empleado	9 hs	10 hs
Capital humano		
Cantidad de empleados	2.531	2.497
Personas de grupos vulnerables incluidas	6	6
Porcentaje de empleados bajo convenio colectivo	64%	66%
Capital reputacional y social		
Inversión social privada	\$143.671.740	\$ 57.475.472

(*) Las cifras se presentan en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022

CONTEXTO GENERAL DE LA SOCIEDAD

Durante el año 2022, la Sociedad realizó las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en las Condiciones Técnicas para la Prorroga aprobadas por Decreto 1009/20 y la Resolución ORSNA N° 60/21.

Por ello, mediante asamblea de fecha 10 de marzo de 2022 se aprobó el rescate de la totalidad de las acciones preferidas pertenecientes al Estado Nacional. El 29 de agosto de 2022 se completó el pago total del programa de rescate de acciones preferidas por la suma de \$21.114.353.122.

Asimismo, la Sociedad ha realizado sus mayores esfuerzos llevando a cabo diversas gestiones con bancos, entidades y asesores financieros a fin de lograr la financiación requerida para alcanzar el máximo apalancamiento capaz de lograr un financiamiento que implique la mayor disponibilidad posible en el mercado con el fin de contar anticipadamente con fondos en el “Patrimonio de Afectación para el Financiamiento de Obras que conforman el Grupo A del SNA” y en el “Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones Sustanciales del Grupo A”.

La Sociedad dio cumplimiento al plan de regularización del pago de las sumas adeudadas correspondientes a la afectación específica de ingresos de la concesión, como consecuencia de la pandemia declarada por el virus COVID-19.

COMPOSICIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

El Directorio

Cargo ^[1]	Nombre y Apellido	Grupo Etario	Carácter	Fecha de designación
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian	30-50	Ejecutivo	26/04/2017
Vicepresidente	Antonio Matías Patanian	+50	Ejecutivo	21/04/2014
Director Titular	Máximo Luis Bomchil	+50	No independiente	24/04/2009
Director Titular	Orlando J. Ferreres	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Jorge González Galé	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Agustín Herrera	30-50	No independiente	10/08/2021
Director Titular	Anibal José Pittelli	+50	Independiente	10/12/2020
Director Suplente	Gustavo Pablo Lupetti	+50	Ejecutivo	29/05/2008

^[1] Todos los miembros del Directorio son argentinos.

La comisión fiscalizadora está conformada por síndicos titulares: Patricio Alberto Martín, Tomás Miguel Araya y Alejandro Esteban Messineo, y los síndicos suplentes: Francisco Martín Gutiérrez, Federico Campolieti y Ariadna Laura Artopoulos.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La sociedad cuenta con diferentes herramientas y canales de diálogo que le permiten garantizar la transparencia, claridad y seriedad de nuestros procesos.

1. Área de Compliance

El rol del área de Compliance es velar por el cumplimiento de los valores enmarcados en el Código de Conducta: confianza, profesionalismo, respeto, honestidad, transparencia, compromiso y legalidad, asegurando una conducta ética por parte de todos los colaboradores de AA2000 en su desempeño diario, así como el de sus socios comerciales, alineando su comportamiento a los más altos estándares éticos. Esto no solo abarca la adhesión y el cumplimiento con la normativa vigente sino también a las políticas y procedimientos internos de la empresa, que establecen las pautas de conducta con nuestros inversores, accionistas, empleados, clientes, proveedores, el medio ambiente, instituciones y organismos públicos y privados, así como con la comunidad toda.

Este modelo de negocios éticos conduce además a obtener una mayor rentabilidad asegurando uno de nuestros principales valores, nuestra reputación.

Para alcanzar esta meta, esta área tiene como principales acciones tres ejes fundamentales:

- la prevención, a través de la adopción de mecanismos y herramientas que generen una cultura de integridad y sirvan de guía fundamental para el desarrollo de los negocios;
- la gestión de los riesgos contando con una evaluación de riesgos adecuada al contexto global, local, pero por sobre todo a la industria en particular; y
- las medidas de remediación que establecen qué consecuencias deberán aplicarse a aquellas conductas que impliquen un comportamiento contrario a nuestro Código de Conducta o contrario a las leyes y normativas vigentes.

Continuando con el objetivo de establecer con mayor claridad el alcance de las responsabilidades del área, así como de promover el crecimiento y solidez del cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad de AA2000, durante 2022 se llevaron a cabo los distintos procesos y acciones de compliance a través de la nueva estructura conformada por la Gerente de Integridad de AA2000 y equipo, reportando en forma directa al CEO de AA2000 y a la Gerente de Compliance de CAAP.

2. Código de Conducta

Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los integrantes de la sociedad (directores, síndicos, integrantes de los comités y empleados) y garantizar que las mismas sean observadas de manera efectiva de modo de mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la sociedad sino también en las relaciones con los clientes, permisionarios, proveedores, subcontratistas, mandatarios, consultores, autoridades públicas, la comunidad empresarial, agencias regulatorias y la sociedad en general.

A los fines de garantizar su cumplimiento, AA2000 ha implementado como pauta la firma de la Misión de Compromiso por parte de todos los colaboradores a través de la herramienta DocuSign, cuyo nivel de cumplimiento a diciembre del 2022 fue del 87% incluyendo el personal ingresante.

Asimismo, fueron incorporados en el texto de los contratos con terceras partes cláusulas de integridad, dando a conocer a los proveedores y permisionarios la existencia de un Código de Conducta y políticas relacionadas y además solicitando su aceptación y compromiso de su cumplimiento.

3. Política de Canal de Denuncias

AA2000 alienta a que todo empleado, socio comercial o tercero que detecte o sospeche un incumplimiento al Código de Conducta y políticas relacionadas, lo reporte a través de los Canales de Denuncia habilitados.

La política establece las responsabilidades, el procedimiento y las garantías para la realización y tratamiento de las denuncias, siendo sus pilares la confidencialidad, la opción al anonimato y la tolerancia cero a represalias.

El Comité de Denuncias, conformado por la Gerente de Integridad, el Gerente de Auditoría Interna y el Presidente del Comité de Auditoría, son los encargados de coordinar el proceso de investigación de denuncias y realizar el seguimiento de cada caso.

El tratamiento de cada denuncia incluye la evaluación previa de la naturaleza de los bienes y valores afectados, el proceso de investigación (puede ser realizado por un equipo interdisciplinario a fin de aportar conocimiento técnico e idoneidad requeridos para el debido desarrollo de la investigación), la conclusión y la definición de un plan de acción en caso de ser pertinente.

Durante el 2022 se realizó una amplia campaña de comunicación del Canal de Denuncias para todo el personal de AA2000, a través de medios digitales (correo electrónico, intranet) y flyers colocados en distintos espacios físicos de los Aeropuertos.

4. Política de Prevención de Conflicto de Intereses

La empresa cuenta con esta política cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores de AA2000 cuando se presenta un conflicto de interés.

Este tipo de conflictos surge cuando un colaborador, en virtud de determinados vínculos comerciales, profesionales, laborales o familiares, antepone o puede anteponer sus intereses personales o de terceros a los de la empresa y cuando dichos intereses personales influyen o pueden influir en su criterio comercial, sus decisiones o acciones.

Para prevenir o gestionar este tipo de riesgo, la empresa establece el procedimiento mediante el cual los colaboradores deben declarar la existencia de alguno de esos vínculos a través de un régimen declarativo.

En relación al cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas, resaltamos que durante el 2022 se llevó a cabo una campaña de recertificación de las declaraciones, la cual alcanzó un nivel de cumplimiento del 91% sobre la base del personal de AA2000 alcanzado.

5. Política de Regalos, Atenciones y Donaciones

Esta política tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones en el ámbito laboral, así como la realización de donaciones y contribuciones benéficas de forma transparente, sin obtener ventajas ni ejercer influencias indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras.

La misma alcanza tanto a los colaboradores como a sus socios comerciales y establece el procedimiento para la declaración y aprobaciones aplicables a cada caso, así como límites, prohibiciones, casos en que se requiere autorización previa, formularios de declaración y preguntas de autoevaluación.

6. Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada

La finalidad de la política es establecer los lineamientos que ayuden a los colaboradores, y a todo aquel que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de información privilegiada, a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre títulos valores vigente en la Argentina y en las jurisdicciones en las que se emiten o comercializan los títulos valores de la sociedad y sus empresas relacionadas.

7. Relación con Terceras Partes: Debidas Diligencias

El procedimiento para la Debida Diligencia de Proveedores y Permissionarios contempla las condiciones bajo las cuales se debe realizar una evaluación inicial o ampliada de riesgos de la tercera parte, basada en la ponderación de distintos factores, búsqueda de antecedentes y otras acciones tendientes a alcanzar un conocimiento profundizado de la parte y evaluar la viabilidad de

la contratación. Además, mediante la presentación de las declaraciones, los terceros se comprometen a cumplir con nuestro Código de Conducta.

Durante 2022 se realizó la debida diligencia a 237 proveedores y a 212 permisionarios, asegurando y acompañando de esta manera los procesos de negocios de AA2000.

Asimismo, se extendió el procedimiento de Debidas Diligencias para candidatos que participen en procesos de selección de personal, por el cual se realizaron 79 revisiones.

8. Relación con Partes Relacionadas: Control

La sociedad identifica las transacciones con partes relacionadas y cuenta con un reglamento interno para su tratamiento en el Comité de Auditoría. Adicionalmente, adhiere al procedimiento de su controlante para identificarlas oportunamente y asegurar las condiciones *arm's length* de la transacción.

9. Comunicaciones

El área de Integridad desarrolla anualmente un plan de comunicación a través del cual genera información sobre las políticas, lineamientos e iniciativas de integridad en forma clara, directa y transparente para todos los colaboradores y terceros.

En línea con lo anterior, durante 2022 el área de Integridad llevó a cabo campañas de comunicación en relación a:

- Canal de Denuncias
- Política de Prevención de Conflicto de Intereses y su régimen declarativo (DDJJ)
- Uso de Recursos
- Ambiente Laboral
- Política de Regalos y Atenciones

Asimismo, se realizó la primera campaña de comunicación a proveedores, a través del envío de un mensaje de integridad firmado por el CEO de la compañía.

10. Capacitaciones

La sociedad cuenta con un plan de formación en materia de ética e integridad basado en diversos formatos de capacitación acerca del Programa de Integridad de AA2000, tales como clases presenciales, remotos como así también e-learning, etc.

Durante 2022, la empresa ha completado el plan de capacitación previsto, del cual destacamos lo siguiente:

- Capacitación sobre Programa de Integridad, presencial y remoto. Destinado a personal jerárquico (Directores, Gerentes y otros);
- e-learning en Programa de Integridad, a través de la plataforma corporativa Mi Aprendizaje, destinada a todos los colaboradores;
- Capacitación sobre Ambiente Laboral, presencial y remoto. Destinado a Unidad de Negocio;
- Capacitación sobre el procedimiento de Debidas Diligencias de Permisionarios, remoto. Destinado al área comercial.

De las actividades precedentemente detalladas, destacamos el e-learning en Programa de Integridad, que fue completado por más de 1.700 colaboradores, con resultados satisfactorios. Esta actividad fue establecida como mandatoria para todo nuevo empleado de AA2000.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Cerrando este ejercicio económico, y ante el escenario detallado en el apartado del Contexto General de la Sociedad, hemos generado ingresos por \$112.055.914.843. El resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 arrojó una ganancia de \$40.638.030.971 y el patrimonio neto a dicha fecha alcanzó \$139.487.495.104.

Durante el 2022 hubo una fuerte recuperación de la actividad, después de más de dos años en que la pandemia de COVID 19 afectó muy negativamente el volumen de pasajeros. La reactivación, que había comenzado en el último trimestre de 2021, cuando se levantaron los límites a la operación internacional, y reapertura de fronteras a viajeros extranjeros con pauta de vacunación completa, continuó a ritmo sostenido durante el 2022. Año contra año, el volumen de pasajeros creció 155%.

Los pasajeros internacionales, que hasta el tercer trimestre de 2021 se habían ubicado por debajo del 10% en relación a los niveles de 2019 (con excepción de los meses en que se habían relajado las restricciones a los viajes) crecieron sostenidamente durante todo el año hasta superar el 80% hacia fines del 2022. Los pasajeros domésticos, por su parte, tuvieron una recuperación aún mayor en parte apalancados por los programas de turismo a nivel nacional, y alcanzaron en diciembre 2022 casi el mismo nivel que en 2019.

Por otro lado, durante 2022 la Sociedad avanzó con el desarrollo de infraestructura según el plan de inversiones comprometido, y se retomaron los trabajos que se habían interrumpido durante la pandemia, principalmente la finalización de la Nueva Terminal de Partidas de Ezeiza.

Asimismo, continuando la estrategia de fortalecer la situación financiera de la compañía y fondear los compromisos, se reforzó la caja de la compañía mediante la emisión de ONs dollar-linked en el mercado de capitales local por un monto US\$ 138 millones con vencimiento final en 2032, y ONs adicionales por un total de US\$ 86 millones con vencimiento final entre 36 meses y 48 meses.

INFRAESTRUCTURA

Durante el ejercicio 2022, se han realizado proyectos y obras en los distintos aeropuertos concesionados.

Aeropuerto Internacional de Ezeiza

Se hallan en ejecución, con paralización por la pandemia, las obras:

- Nueva Torre de Control (Proyecto y supervisión de AA2000);
- Anillo de balizamiento y Subestación eléctrica principal.

Se hallan en ejecución, luego de la paralización por la pandemia:

- Nuevo Rodaje Paralelo a Cabecera 35;
- Balizamiento TWY a Cabecera 35; y
- Edificio de Partidas - Hall B y Zeppelin.

Aeropuerto Jorge Newbery

Está en ejecución la obra:

- Obras exteriores - veredas - parquización - relleno costero y parking subterráneo;
- Nuevo Sistema de Rodajes Sur y Adecuación de Franja Sur, Red Sanitaria y Cloacal en Cabecera Sur. En esta obra continúan los trabajos relacionados con la red sanitaria fuera del área de la concesión; y
- Ampliación de la Plataforma Sur – Etapa 2.

Se hallan en ejecución obras que permitirán la ejecución de las obras de Ampliación de la Nueva Plataforma Norte:

- Obras de relocalización de organismos y permisionarios para desafectación del uso del Sector C.

Se ha concluido la Demolición Sector C.

Se han realizado los lanzamientos de las obras:

- Ampliación de la Plataforma Norte;

Aeropuerto de Posadas

Se han concluido durante el mes de octubre las obras de:

- Rehabilitación de Pista 01-19, Rodajes y Plataforma con adecuación de franja de seguridad; y
- Nuevo Sistema de balizamiento de alta intensidad de la pista 01-19.

Aeropuerto de Santa Rosa

Están en ejecución las obras:

- Remodelación y ampliación de la terminal de pasajeros.

Se han concluido las obras de:

- Rehabilitación de Pista, Rodajes y Plataforma; y
- Nuevo Sistema de balizamiento.

Aeropuerto de San Rafael

Se han realizado los lanzamientos de las obras:

- Rehabilitación de Pista, Rodajes y Plataforma; y
- Nuevo Sistema de balizamiento.

Aeropuerto de Comodoro Rivadavia

Se encuentra en proceso de rescisión por falta de reactivación, luego de la paralización por la pandemia, la obra de Nuevo Balizamiento.

Aeropuerto de Córdoba

Están en ejecución, luego de la paralización por la pandemia, las obras:

- Balizamiento de pista 18-36; y
- Sistema de Protección descargas atmosféricas.

Están en proceso de rescisión por falta de inicio luego de la paralización por la pandemia para posteriormente licitar los trabajos pendientes, las obras:

- Ampliación del parking;

Aeropuerto de Iguazú

Están en ejecución, luego de finalizada la paralización por la pandemia las obras de:

- Remodelación y ampliación de la terminal de pasajeros; y
- Nuevo Parking.

Aeropuerto de Bariloche

Se encuentra en ejecución la obra Ampliación de la Plataforma Remota.

Aeropuerto de San Fernando

Está en ejecución, luego de la paralización por la pandemia la obra de la Nueva Torre de Control.

Aeropuerto de San Juan

La obra de remodelación de la terminal de pasajeros se encuentra en ejecución.

Aeropuerto de La Rioja

Se hallan en proceso de rescisión, por incumplimiento del proveedor las obras:

- Nueva Terminal de Pasajeros;

Esta paralización ha conducido a la rescisión consensuada de las obras

- Nuevo Parking.

Ambas serán licitadas nuevamente.

Aeropuerto de Esquel

Están en ejecución, luego de la paralización por la pandemia:

- Obra de Remodelación Integral de la Terminal de Pasajeros; y
- TWR Control.

Aeropuerto de Jujuy

Están en ejecución, luego de la paralización por la pandemia, las obras de:

- Remodelación integral de la terminal de pasajeros; y
- Nuevo Parking y Vialidades.

Aeropuerto de Resistencia

Se han realizado los lanzamientos de las obras:

- Rehabilitación de Rodaje Alfa; y
- Balizamiento de Rodaje Alfa

TERMINAL DE CARGAS

A través de la Terminal de Cargas, la Sociedad ofrece servicios de almacenamiento y logística integral a los agentes de comercio exterior que importan y exportan por vía aérea, a operadores de carga general y a clientes particulares en los aeropuertos internacionales de Ezeiza, Aeroparque, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

En un contexto de recuperación de la industria, nuestras terminales han logrado mantener los volúmenes provenientes de aviones cargueros, e incorporar el crecimiento de la operación de vuelos de pasajeros (Belly cargo).

Durante el año 2022 las Terminales de Cargas tuvieron un movimiento de carga (importación, exportación, courier y sucursales) de 168.329 Tn, representando esta cifra un crecimiento sobre el año anterior del 3%, pero manteniéndose un 9,5% por debajo de los volúmenes de 2019.

La dotación del personal al cierre del ejercicio ascendía a 525 personas entre personal de dirección, administrativos y operarios.

El año 2022 estuvo marcado por la recuperación de vuelos de pasajeros, comenzando el año todavía en un contexto de COVID-19 con un fuerte impacto de la variante de Omnicron en los meses de enero y febrero. Desde marzo, se observó un cambio en el contexto, dejando atrás el COVID y observando un aumento en los vuelos de pasajeros.

El Convenio de Colaboración firmado entre AA2000 y Cruz Roja Argentina, celebrado en el 2020 y con su renovación en el 2021 continuó en el 2022. Este acuerdo tiene por finalidad facilitar la estiba de todas las cargas nacionalizadas y almacenamiento de las mercaderías importadas para afrontar la crisis sanitaria. De esta manera, en el aeropuerto de Ezeiza se estableció el primer Hub Humanitario del Cono Sur, que tuvo un rol clave no solo en la lucha contra el COVID-19, sino en la agilización de la respuesta logística humanitaria y la distribución del stock necesario para brindar ayuda inmediata en casos de emergencias y desastres a nivel nacional y a otros países de la región como Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Se renovó también el Acuerdo especial de bonificación con el Ministerio de Salud de la Nación, cuyas cargas (mayormente vacunas y medicamentos) reciben un tratamiento de máxima celeridad y prioridad, además de la bonificación del 100% de todos los costos asociados.

Por otro lado, a través del Convenio entre AA2000 y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, por el que nos comprometimos a facilitar el proceso de importación de bienes e insumos utilizados para la investigación científica y tecnológica en nuestro país, se han bonificado los costos de servicios a todas las cargas que ingresen a TCA y estén destinadas a instituciones del sistema científico-tecnológico.

También en el 2022, se renovó el convenio con USDA para facilitar la exportación de carga perecedera a EEUU, potenciando la agilidad en los procesos de exportación de Argentina.

Durante el 2022 se realizó un proyecto de relevamiento de procesos, que identificó puntos de mejora que se fueron implementando a lo largo del año para mejorar la operación y la experiencia de nuestros clientes. Dentro de las recomendaciones, se priorizó el cambio de nuestro sistema operativo para implementar un Warehouse Management System (WMS), proyecto que comenzó en el 2022 y continuará en el 2023.

Internamente, se trabajó en la identificación de métricas específicas para profundizar el conocimiento de nuestros Niveles de Servicio y tomar decisiones basadas en datos que impacten positivamente en nuestros clientes.

En lo que respecta a avances y mejoras tecnológicas dentro de la Terminal de cargas, remarcamos los siguientes hitos:

- Lanzamiento del sistema de fila virtual para tesorería. Con agenda de turnos, por tipo de trámite y multicanalidad (tótem, Web, app) para reducir el tiempo de espera a nuestros clientes;
- Se continuó con la incorporación de nuevas funcionalidades en nuestro portal de autogestión para clientes, accesible desde web institucional para trámites varios;

- Desarrollo de tableros en Power BI de Facturación y principales indicadores de comportamiento de la carga, y Operacione;
- Ampliación del sistema de trazabilidad de temperatura TESTO a todas nuestras áreas de temperatura controlada;
- Upgrade del sistema de video vigilancia (CCTV AVIGILON) fase II, que implicó la incorporación de 26 nuevas cámaras en la zona pública de esta Terminal; y
- Renovación de Servidores del sistema CCTV

En lo referente a comercial, se destaca especialmente el lanzamiento de dos nuevos servicios. El servicio de Fast Pass busca reducir los tiempos de importación y fue creado en conjunto con la cámara automotriz (ADEFA). Por otro lado, se mejoraron los servicios orientados a la industria de salud a través del lanzamiento del servicio de Healthcare, destinado a la calidad de la carga en nuestras cámaras de frío.

Por último, en lo referente a infraestructura, se realizaron impermeabilizaciones en las tres naves del depósito de Ezeiza, se remodelaron espacios de nuestros equipos de trabajo y se comenzaron obras en CCTV y el Centro de Control de la Operación. Un hito central del 2022 fue la obra del Courier de Exportación, producto de un crecimiento en la industria con valores por sobre el 100% contra años anteriores. Para ello, TCA y ORSNA convocaron una mesa de trabajo entre los principales clientes y su cámara de representación (CAPSIA), la PSA, Aduana y empleados propios, para así realizar un diseño que responda a las necesidades de cada uno de los actores. El nuevo layout de 1198m² (más de un 50% superior a la superficie anterior) garantiza un flujo ágil de la carga.

PASAJEROS Y OPERACIONES

La Sociedad tiene puesto su foco en el cliente, entendiendo este no solo a los pasajeros o las líneas aéreas sino a todas las personas que trabajan y transitan en sus aeropuertos. De esta forma, desarrolla planes de mejora en la atención y contacto con los públicos clave para mejorar la toma de decisiones en los aeropuertos y acercar las respuestas a las necesidades de nuestros usuarios de forma más ágil y eficiente.

Perfil de los pasajeros

Movimiento de Pasajeros	2022	2021
Nacional	23.016.606	10.402.885
Internacional	8.610.963	1.984.597
Tránsito	1.072.277	436.421
TOTAL	32.699.846	12.823.903

Movimiento de Carga (tn)	2022	2021
Nacional	2.513	1.678
Internacional	164.029	158.049
Correo	14.762	14.536
TOTAL	181.304	174.263

Movimiento de Aeronaves	2022	2021
Aeronaves de Pasajeros	251.202	107.223
Aeronaves de Carga	5.782	6.466
Otros	113.769	104.871
TOTAL	370.753	218.560

Las operaciones comerciales del año 2022 han demostrado una gran recuperación de la actividad aerocomercial, favorecida tanto por el crecimiento del movimiento de pasajeros domésticos como también internacionales. Entre los hechos más importantes se pueden mencionar:

- Aumento en las operaciones y flota de las líneas aéreas domésticas (Aerolíneas Argentinas, Flybondi y Jetsmart)
- Recuperación del tráfico por encima de la media de determinados aeropuertos, tales como BRC, PMY, JUJ.
- Incremento gradual y recuperación de las operaciones internacionales en los aeropuertos de Aeroparque y Ezeiza, como también en aeropuertos del interior como Córdoba, Mendoza y Salta.
- Operación de aerolíneas con frecuencias semanales mayores a las históricas, como, por ejemplo, los vuelos diarios de Air France y KLM en EZE con sus respectivos vuelos a París y Amsterdam, o los vuelos diarios de Air Europa en COR a Madrid.
- Inicio de operaciones de nuevas líneas aéreas: Viva Air, Wingo, Latam Ecuador, Avianca Costa Rica

Comparación respecto a los años 2019 y 2021

- Cantidad de pasajeros:
 - o 2022 vs 2021: +155%
 - o 2022 vs 2019: -22%
- Movimientos de aeronaves:
 - o 2022 vs 2021: +70%
 - o 2022 vs 2019: -13%
- Movimiento de carga:
 - o 2022 vs 2021: +2%
 - o 2022 vs 2019: +65%

Gestiones operativas y reconocimientos

Durante 2022 se efectuaron las siguientes gestiones en el área de operaciones:

- Se certificó el Aeropuerto Tucumán (marzo);
- Acompañamiento de inspectores OACI (Montreal) durante auditoría al Estado Nacional, para el relevamiento de cumplimiento de los protocolos AGA – Aeródromos en el Aeropuerto Mendoza (julio);
- Recibimiento de visita de orientación ANAC – OACI (Lima) para la certificación del Aeropuerto Comodoro Rivadavia (agosto);
- Se presentó la Solicitud Formal para la certificación de los Aeropuertos Comodoro Rivadavia y Bariloche (diciembre);

- Se realizaron capacitaciones a los Jefes de Seguridad Operacional del Interior, con una participación en más de 40 encuentros;
- Se implementó el Formato Global de Reporte, a través del desarrollo e implementación de procedimientos en los aeropuertos Internacionales -los cuales han sido validados por ANAC y de la capacitación del personal;
- Se materializó la integración del Sistema de Reportes de Seguridad Operacional al ROD;
- El proceso de aprobación de programaciones internacionales se acopló al calendario de actividades IATA, permitiendo por primera vez planificar en períodos semestrales, logrando así una mayor previsibilidad de las operaciones;
- Se desarrolló la aplicación ROD Mobile con el objetivo de que el personal operativo pueda realizar in situ precargas de eventos correspondientes a novedades operativas y de seguridad operacional.

Protección Contra Incendios

En el transcurso del año 2022, las actividades recogieron las herramientas de virtualidad adoptadas en el período pasado que aunadas a las llevadas a cabo presencialmente, posibilitaron un notable incremento en los resultados recogidos, en pos de cumplimentar los mandatos y recomendaciones de las legislaciones nacionales e internacionales aplicables, todas con un foco que es esencia a esta área, y que no es otra en primer término que la seguridad humana y la protección de los bienes, buscando asegurar una rápida y eficaz respuesta a las emergencias y la inmediata recuperación de las actividades.

En ese rumbo, se concretaron exitosamente las Auditorías proyectadas de los medios de protección contra incendios y seguridad humana de varias terminales de pasajeros y de Depósitos y Oficinas de Terminales de Carga Argentina, llevándose a cabo también los Cálculos de Cargas de Fuego de diversos aeropuertos para dar una mayor sustentabilidad a los medios de protección contra incendios existentes en cada Terminal, interviniéndose en los proyectos de obra a través de una nueva plataforma virtual, lográndose una unidad de criterio entre las diferentes áreas con el fin de asegurar la efectividad operativa de los sistemas instalados.

Al respecto, merece destacarse, el desarrollo de 116 capacitaciones distribuidas entre todos los aeropuertos, que como valor agregado permitió no solo la participación de empleados propios sino también al resto de la comunidad aeroportuaria y los organismos públicos internos y externos, como parte fundamental en el desarrollo de los planes de evacuación en casos de emergencia. Se capacitó en materia de prevención, destacándose temas relacionados a la conducta humana en emergencias, franjas de tiempo crítica, utilidad de las instalaciones de protección contra incendio existentes, uso adecuado de las mismas, y clases prácticas de operación de los medios disponibles.

Por último, se realizaron las enmiendas de 18 planes de neutralización de emergencias y evacuación y 35 Simulacros para ponderar logística y operacionalmente el estado de cada terminal y su personal, transmitiendo la necesidad de proteger los bienes, fuentes laborales, siempre en salvaguarda de la vida de las personas, con una rápida transición a un estado de normalidad, no solo de quienes cumplen funciones en el ámbito aeroportuario, sino de los pasajeros y público que se encuentre en un aeropuerto, con el beneficio de reducir pasivos en todos los involucrados, bajo el concepto actual de Gestión de la Emergencia.

MARKETING

ADA - Primer Asistente virtual del mundo aeroportuario

La primera semana del mes de diciembre lanzamos el MVP (minimum viable product) de ADA (Asistente de Aeropuertos), el primer asistente virtual de la industria, que funciona a través de WhatsApp y está integrado a un software basado en inteligencia artificial. En esta primera instancia, ADA funcionará únicamente en Aeroparque y la adquisición de nuevos usuarios se realizará mediante el scan de códigos QR que se encuentran disponibles en diferentes puntos del aeropuerto.

Este asistente se creó con el objetivo de mejorar la experiencia de los pasajeros, disponibilizar información de relevancia para su paso por el aeropuerto, generar un nuevo canal de venta de los productos y servicios que se ofrecen en la terminal.

En este MVP ADA establece la línea de tiempo para acompañar al pasajero en su recorrido a partir del número de vuelo; asegura los requisitos para viajar y ofrece soluciones; alinea expectativas de los próximos pasos y acompaña desde el primer paso de check-in; genera notificaciones para acompañar a la zona de embarque con información del vuelo; avisa proactivamente cuando se acerca el tiempo para subir al avión; ofrece alternativas de transporte desde y hacia Aeroparque, entre otras cosas.

Desde su lanzamiento en Aeroparque el 5/12/22 hasta el 31/12/22, ADA tuvo más de 1.871 usuarios que intercambiaron un total de 24.000 mensajes.

Encuestas de Perfil de Pasajeros

Durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, realizamos encuestas de Perfil de Pasajeros y Satisfacción en los aeropuertos de Córdoba, Aeroparque, Mendoza y Ezeiza.

Estas encuestas nos permiten obtener información valiosa acerca de los pasajeros que transitan nuestras terminales, desde datos sociodemográficos, formas de acceso al aeropuerto y también información acerca de su satisfacción sobre el uso de los servicios (estacionamiento, gastronomía, retail, etc.) de las diferentes terminales.

Las bases cuentan con 600 casos para AEP y EZE respectivamente, y 300 casos en lo que se refiere COR y MDZ, divididos por franjas horarias, en diferentes días en arribos y partidas.

Como cierre del proyecto se presentaron los resultados de las encuestas a los equipos de las Unidades de Negocio correspondientes. Entre ellos participaron: Gerentes Generales, Gerente y equipo comercial, Experiencia al cliente, Administrador y miembros del CCO.

Además, estamos trabajando con el equipo de Data Science, para poder armar una comparación con las últimas encuestas realizadas en 2018 de manera de poder informar cambios, plantear hipótesis y sacar conclusiones.

Nueva estrategia redes sociales

En base a los aprendizajes obtenidos durante el 2021 y los objetivos y desafíos de la compañía, actualizamos la estrategia de redes sociales. Dejamos de tener un objetivo únicamente de reconocimiento de marca para transformarlo en uno de brandformance, es decir branding y performance. A partir de ahora el foco está puesto en crear awareness de marca, como así también en promover productos y servicios con el fin de generar ingresos para la compañía.

Los 4 pilares de comunicación elegidos son:

1. Información acerca de Aeropuertos Argentina 2000: contar quienes somos y qué hacemos, novedades acerca de obras a realizar, canales de atención, entre otras.
2. Servicios: cuales son los servicios que ofrecen los diferentes aeropuertos de la concesión.

3. Turismo sustentable: con el fin de construir el atributo de sustentabilidad de nuestra plataforma de marca incluimos este eje que nos permite presentar acciones del mundo de la sustentabilidad, como así también educar a nuestra audiencia acerca de los desafíos y temas de agenda global.
4. Embajadores: entendimos que hoy es un punto clave poder contar con embajadores de marca, tanto internos como externos. Por esta razón, desarrollamos una nueva estrategia de influencers y una propuesta de mejora de la presencia digital de los directivos y ejecutivos de alto perfil de la compañía en LinkedIn.

Campana Parking Aeroparque

En el mes de noviembre, debido al inicio de la temporada alta y las obras que se están llevando a cabo en Aeroparque, la Unidad de negocio informó que los estacionamientos se encontraban con capacidad limitada y los alrededores del aeropuerto saturados.

Tomando esta problemática, y en concordancia con la estrategia de marca de Aeropuertos Argentina 2000, lanzamos una campaña digital con el objetivo de anticiparnos y comunicar alternativas para llegar al aeropuerto y brindar información acerca de los estacionamientos y así superar las expectativas de nuestros clientes. Los medios seleccionados para la campaña fueron: Google, Meta, La Nación y Clarín.

Se creó una landing (<https://www.aa2000.com.ar/TrasladosAeroparque>) con toda la información de transportes y estacionamientos de Aeroparque para poder enviar todo el tráfico de la campaña de Search en Google y los anuncios de Meta.

Campana Plástico CERO

En Aeropuertos Argentina 2000 la sustentabilidad es un pilar fundamental y como entendemos el impacto que genera nuestra operación en el medio ambiente definimos una meta conjunta con la Comunidad aeroportuaria: reducir los plásticos de un solo uso en nuestros aeropuertos al 2025.

Como kick off, el 18 de Octubre lanzamos la campaña bajo el concepto creativo: Destino Plástico Cero.

Esta campaña tuvo lugar en Aeroparque, Ezeiza, Salta, Tucumán, Mendoza, Córdoba, Bariloche e Iguazú. En donde participaron más de 45 marcas y permisionarios, se entregaron 35 mil unidades de vajilla biodegradable y 14 mil bolsas de papel.

Además, realizamos un desayuno de trabajo con periodistas y permisionarios en donde se invitaron speakers de la compañía Unplastify para poder dar mayor información acerca del impacto global del uso desmedido de plásticos. Luego se realizó una recorrida en Aeroparque en donde los permisionarios presentaron los cambios que están realizando para poder cumplir con la meta. Como cierre invitamos al equipo de Mutan, una empresa que se encarga de reciclar plástico y producir nuevos materiales y entregamos llaveros de plástico reciclado con el logo de la acción Destino Plástico Cero.

Para comunicar esta iniciativa utilizamos nuestras redes sociales teniendo un alcance total de 42.712 personas.

Activaciones Mundial de Futbol 2022

Con motivo del Mundial de Fútbol de FIFA 2022 en Qatar, realizamos diferentes activaciones en Ezeiza, Aeroparque y en el interior del país.

Bajo el concepto creativo “Dejá hasta tu último aliento”, diseñamos una experiencia en donde invitamos a los pasajeros a entrar en una cabina con look & feel de Aeropuertos Argentina 2000 a que griten por la Selección Argentina y puedan capturar papelitos que volaban con descuentos y promociones de los diferentes productos (propios y de terceros) de Aeroparque y Ezeiza.

En cuanto al interior, desarrollamos espacios con graficas alusivas en donde se transmitieron los partidos. Esto se llevó adelante en Mendoza, Córdoba, Tucumán, Salta, Iguazú y Bariloche. Por último, trabajamos en conjunto con el equipo de Aerolíneas Argentinas y la AFA para recibir a la Selección Argentina al momento de arribar a nuestro país con la Copa del mundo. Para ello se diseñó un evento en donde se colocó una alfombra roja, se demarcó un espacio especial para prensa nacional e internacional y como anfitriones del aeropuerto invitamos al grupo La Mosca para que diera un show exclusivo con la canción que resonó durante todo el mundial. Este evento logró contar con una amplificación espectacular ya que todos los medios cubrieron en vivo la llegada de la Selección Argentina.

Nuevo look & feel website AA2000

Este año se llevó a cabo un rediseño estético en el sitio corporativo de Aeropuertos Argentina 2000. Este cambio tuvo como objetivo dar un estilo más actual, dinámico y liviano, además de asociarlo con el estilo de comunicación que se trabaja en otras piezas, con la misma paleta de colores e incorporando la tipografía de la marca.

Los principales cambios fueron: Incorporación de tipografía Gotham en todo el site, visualizador de vuelos, eliminación de imágenes en la landing de cada aeropuerto y reemplazo por una imagen única, mejora en el diseño y visualización de botones, reducción de tamaño de banners en home, cambio en la paleta de colores en la landing de accesibilidad y mejora en la visualización de los diferentes botones.

MEJORAS COMERCIALES Y DE EXPERIENCIA AL PASAJERO

Que los pasajeros, acompañantes y clientes de la Sociedad vivan una buena experiencia es el principal objetivo de la gestión.

En línea el valor de Actitud de servicio, y en post de brindar una experiencia uniforme en los aeropuertos, se lanzó el programa “Escuela de Experiencia” para capacitar a todo el personal de Experiencia de los aeropuertos Grupo A, B y referentes de operaciones/ mantenimiento del GRUPO C. La propuesta incluyó 13 módulos - 7 de atención al cliente incluyendo el manual de marca y de atención, y 5 de accesibilidad-. Se desarrollaron 10 cursos e-learning con actividades e instancias evaluativas, se realizaron 45 webinar y 8 talleres de trabajo en equipo, convocando instructores internos y externos. Participaron 385 personas.

Adicionalmente, capacitamos a la comunidad para poder recibir pasajeros con CEA (condiciones del espectro autista) e incorporamos en el stand de informes Kits CEA y gafetes para personas con discapacidades invisibles.

Durante el 2022 el Área Comercial de Ezeiza puso foco en generar propuestas de valor para el pasajero:

- Remodelamos la sala vip de la Puerta 1 y los salones de socios, para una mejor experiencia de los usuarios;
- También abrió al público la sala vip de la puerta 23;
- Por ultimo firmó un contrato para la construcción de una nueva sala vip en el nivel 880 del aeropuerto;
- En el rubro gastronomía continuamos con nuestra estrategia de acercar cada vez una oferta más amplia a pasajeros y empleados del aeropuerto, por eso este año se reabrieron 3 locales,

- 2 de ellos con un restyling y cambio de marca incluidos. También se incorporaron 2 locales nuevos a la propuesta del embarque internacional y 1 a la de cabotaje;
- Se cambió de permisionario que operaba los foodtrucks en la zona de espera y en el pasaje lindero el estacionamiento multinivel;
 - Se realizaron charlas informativas con permisionarios relacionadas a la celiacía y su impacto en la propuesta comercial del aeropuerto;
 - Se realizó la recorrida gastronómica con medios e influencers, para difundir la propuesta del aeropuerto e informar a los pasajeros antes de su viaje;
 - Se instalaron maquinas vending que comercializan nuevos productos;
 - Se abrió un nuevo local de retail en preembarque;
 - Se instaló un foodtruck con el servicio de barbería;
 - Se renovaron los locales de kioscos, en muchos casos ampliando sus dimensiones e incorporando más productos a la oferta;
 - Se comenzó con la obra de ampliación del parking Larga Estadía que permitirá incorporar cerca de 600 cocheras a la oferta de este servicio;
 - Se firmó un acuerdo con una Compañía de Seguros para la comercialización de estos productos a través de distintos canales físicos y digitales, y con productos pensados para pasajeros, empleados y empresas que trabajan en el aeropuerto.

En Aeroparque se completó la oferta comercial con la inauguración y remodelación de varios locales gastronómicos. En pos de aumentar los espacios aireados, se reinauguró para la temporada de invierno el espacio de pre check in, se acondicionaron los espacios, colocando oferta gastronómica ampliada en formato food truck, un sector kids y mejorando el look & feel del lugar con plantas; creando una mejor experiencia al pasajero.

En julio se inauguró un nuevo estacionamiento (Parking Rio), con capacidad para un total de 613 nuevas plazas para los usuarios. Permitió cubrir la alta demanda de plazas sobre todo durante el período invernal. Adicionalmente a modo de ofrecer un servicio extra para los usuarios, y evitar la demora en el ingreso cuando los estacionamientos se encuentran llenos, se comenzó a ofrecer el servicio de Valet Parking

En las salas de VIP CLUB se procedió a ampliar la oferta gastronómica y de bebidas, se realizaron encuestas a pasajeros para conocer el nivel de satisfacción de nuestros usuarios y se incorporó un nuevo método de pago. En 2022 se restableció el acuerdo de reciprocidad con los Aeropuertos de Montevideo y Punta del Este para que nuestras membresías y las de Uruguay, puedan hacer uso de los servicios de ambos países. En Julio 2022 comenzó la obra de ampliación de la Sala VIP de Aeroparque para que nuestros pasajeros disfruten de un mejor espacio.

En Iguazú se inauguraron locales de retail y se incorporó una nueva rentadora, mientras que en Posadas se mejoró la oferta con un local gastronómico y otro de retail. En Córdoba se creó una nueva área para las rentadoras, generando mejoras en el servicio a los pasajeros y se inauguró un nuevo bar en el área de embarque. En los aeropuertos de la región Oeste se renovaron locales por propuestas superadoras. En Bariloche se generó la ampliación de la terminal, generando mayores comodidades para los pasajeros.

PROVEEDORES

Los principales proveedores de la Sociedad se dividen en siete grandes grupos:

- Proveedores de arquitectura, ingenierías y constructores de obras civiles para Terminales Aeroportuarias;
- Proveedores de ingenierías y obras de pistas de aterrizaje y despegue, pistas de rodajes, plataformas y vialidades de acceso;
- Proveedores de equipamiento específico aeroportuario (balizamiento, señalamiento, incendio, combustible);
- Proveedores de servicios de seguridad, mantenimiento y limpieza;
- Proveedores de materiales e insumos en general;
- Proveedores de servicios de energía eléctrica, gas y agua potable; y
- Otros proveedores.

La Sociedad valora el desarrollo local por lo que compra principalmente productos y servicios de origen nacional, con excepción de aquellos productos que deban respetar normas de calidad internacional relacionadas con la actividad.

CAPITAL HUMANO

1. Principales cifras

EMPLEADOS	Hombres 2022	Mujeres 2022	Total 2022	Hombres 2021	Mujeres 2021	Total 2021
Cantidad Total de Empleados	1.928	603	2.531	1.929	568	2.497
<i>Por categoría</i>						
Director	15	1	16	14	1	15
Gerente	109	24	133	112	21	133
Jefe	272	76	348	260	66	326
Analista Senior	174	131	305	167	106	273
No ejecutivo	48	51	99	49	51	100
Dentro de convenio	1.310	320	1.630	1.327	323	1.650
<i>Por Región</i>						
CABA y GBA	1.438	465	1.903	1.435	432	1.867
Interior del país	490	138	628	494	136	630
<i>Por edad:</i>						
Menos de 30 años - CABA y GBA	83	78	161	85	76	161
Menos de 30 años - Interior del país	40	9	49	39	13	52
Entre 30 y 50 años - CABA y GBA	976	343	1.319	976	314	1.290
Entre 30 y 50 años - Interior del país	331	118	449	338	112	450
Más de 50 años - CABA y GBA	379	44	423	374	42	416
Más de 50 años - Interior del país	119	11	130	117	11	128

EMPLEADOS	Hombres 2022	Mujeres 2022	Total 2022	Hombres 2021	Mujeres 2021	Total 2021
<i>Por tipo de contrato</i>						
Permanente	1.904	596	2.500	1.906	558	2.464
Tiempo determinado	24	7	31	23	10	33
<i>Otros indicadores:</i>						
Cantidad de empleados con discapacidad	6	0	6	6	0	6

Desglose por edad y cargo 2022	Más de 50 años	De 30 a 50 años	Menos de 30 años
Director	7	9	0
Gerente	63	70	0
Jefe	102	236	10
Analista Senior	49	232	24
No ejecutivo	13	43	43
Dentro de convenio	319	1.178	133

Convenio colectivo de trabajo	Dentro del convenio	Fuera del convenio
Total del personal	1.630	901
Porcentaje del total de empleados	64%	36%

2. Reclutamiento y búsquedas internas

En el 2022 ingresaron 229 empleados a la compañía, 138 Fuera de convenio y 91 dentro de convenio.

Por otro lado, se realizaron 215 movimientos internos. Dentro de ellos, 49 movimientos fueron pases de área, 1 enriquecimiento de rol, 73 promociones internas del equipo fuera de convenio y 92 fueron recategorizaciones de colaboradores dentro de convenio.

Como novedad durante el 2022 hemos implementando una encuesta de satisfacción de ingresos para medir el proceso y cada etapa y poder tener input para continuar mejorando el mismo.

Continuamos desarrollando entrevistas a candidatos de forma virtual, y en varios casos se han retomado las entrevistas presenciales, sobre todo los roles operativos y Jefaturas.

3. Gestión del talento interno

Durante el 2022, continuamos brindamos diferentes recursos para potenciar el desarrollo de capacidades en todos nuestros equipos (operativos y no operativos). En nuestra plataforma de Aprendizaje Digital, sumamos 10 nuevos recursos sobre diferentes temáticas:

- Cross: Programa de Integridad
- Técnicos: Operativo Nieve, metodología 5S, Control de Fauna, Atención al Cliente, Accesibilidad, SAP, TAMS, E – ROD.

2040 personas completaron al menos una instancia de aprendizaje dentro de la plataforma, representando 7550hs de aprendizaje recorridas en el sitio.

Seguimos aprovechamos las herramientas digitales disponibles, para aprender, crecer y superarnos, a través de la creación y disponibilidad de presentaciones, facilitación de webinars y capacitaciones sincrónicas con referentes internos y de la mano de proveedores externos, facilitando la llegada a nuestros equipos en los diferentes puntos del país.

A su vez, las propuestas de aprendizaje técnico fueron clave para fortalecer los desafíos operativos. Las mismas fueron vehiculizadas a través de tres Escuelas técnicas, enfocadas en los siguientes campos de conocimiento:

- Gestión Operativa
- Cargas
- Experiencia del cliente
- Atención al cliente
- Accesibilidad

Indicadores de capacitación interna	2022	2021
Cantidad de cursos dictados	171	144
Cantidad de personas capacitadas	2.246	2.011
Cantidad de horas de capacitación	20.716	20.309
Promedio de horas por empleado	9 hs	10 hs

Continuamos potenciando la Agilidad en diferentes niveles de la organización. A través de nuestro proceso de Evolución Cultural para llevar la Agilidad al día a día de todos nuestros equipos. La evolución de esta nueva dinámica nos llevó a crear un nuevo rol en 2022: los “Coaches de Coaches”, desempeñados por voluntarios que se postularon y fueron seleccionados a través de un proceso interno, quienes se aseguran que la información importante y el soporte fluya por toda la organización y llegue donde debe llegar.

Algunos números de agilidad:

- 78 coaches
- +600 personas trabajando con sus tableros
- +65 equipos
- +370 iniciativas de mejora a nivel nacional.
- Todo esto en 422 días

4. Gestión del desempeño

Durante 2022, en AA2000 gestionamos el desempeño de nuestros miembros de manera integral. Pusimos foco en la medición de nuestros objetivos para agregar valor y generar impacto en el negocio, al mismo tiempo que colocamos a las personas en el centro y acompañamos su desarrollo. Por un lado, trabajamos con metas SMART para darle seguimiento a los desafíos que asumimos. A través del seteo del QUÉ, es decir, de objetivos concretos, transparentes y claros pudimos alcanzar los mejores resultados.

Por el otro, continuamos generando una cultura rica en feedback. Mediante nuestro CÓMO o la representación de nuestros valores, acompañamos la transformación de vínculos claves entre los colaboradores y sus líderes, facilitando así la articulación de conversación con propósito.

Con respecto a las personas que desempeñan roles comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, potenciamos durante el año el feedback continuo para generar vínculos de confianza y lograr mejores resultados. En cuanto al desempeño se les sugiere a los líderes tener conversaciones 1.1 para poder generar espacios constructivos y apreciativos sobre la performance de cada uno.

5. Programa de becas

Comprometidos con seguir brindando oportunidades de aprendizaje, en el 2022 abrimos una convocatoria para participar por una beca completa para cursar un MBA en la UCEMA. El proceso consistió en una postulación abierta para nuestros empleados, vinculada con el cumplimiento de requisitos de formación, recorrido y experiencia previa en la compañía, habiendo sido evaluados por el comité de Recursos Humanos para su definición y adjudicación.

En el 2022 retomamos el programa de becas de “Women in Aviation Travel and Tourism”, donde volvimos a convocar estudiantes de todo el país para participar por una beca completa para estudiar ingeniería en la Universidad Austral.

Se postularon 73 chicas de 9 provincias que debieron, como primera instancia de evaluación, resolver un ejercicio propuesto por Aeropuertos Argentina 2000 y la Universidad Austral. En total se resolvieron 17 casos y quedaron 10 finalistas, que fueron convocadas al Aeroparque Internacional Jorge Newbery para realizar la segunda y última instancia de evaluación.

6. Comunicación interna y clima laboral

Desde la gestión de las comunicaciones internas buscamos acompañar las decisiones del negocio, potenciando la participación y el engagement de los equipos de trabajo de AA2000.

Buscamos segmentar las comunicaciones, alcanzando a cada audiencia con un contenido que aporte valor, ya sea centrado en las prioridades del negocio, procesos o situaciones puntuales de la organización.

En el 2022 trabajamos fuertemente sobre la digitalización e implementación de Yammer, una plataforma colaborativa que tiene por objetivo funcionar como una red social interna donde los colaboradores de AA2000 pueden compartir contenido relacionado al negocio, celebraciones, reconocimientos a los equipos, y más.

En esta plataforma, a través de comunidades, también están incluidas otras operaciones que integran Corporación América Airports. De esta manera, los empleados, además de poder conocer la operación en Argentina, también pueden compartir e interactuar con colegas de otros países.

Continuamos con la Intranet Corporativa con secciones como “Servicios” con toda la información necesaria sobre el área para el empleado; “Compliance”, mejorando el contenido y la interacción del usuario; “Sistema de gestión de credenciales aeroportuarias” para facilitar el trámite o la renovación.

Correo electrónico, seguimos profundizamos la segmentación del mail para que llegue la información de forma asertiva.

En Whatsapp aprovechamos las líneas de teléfono corporativa y mantuvimos la comunicación mediante grupos de WhatsApp para los equipos de TCA y EZE.

Mantuvimos activas las carteleras de Aeroparque, San Fernando, la Terminal de Cargas y el Aeropuerto de Ezeiza.

Desarrollamos videos internos para acompañar las campañas de comunicación en canales como las carteleras digitales, Intranet, Yammer y Whatsapp.

Moderado por el Equipo Directivo y la participación de distintos gerentes sobre temas particulares, en el 2022 volvimos a compartir dos Encuentros de Líderes, esta vez de forma presencial, en marzo y diciembre, con el objetivo de mantener informados a los líderes, sobre las prioridades del negocio. Este año tuvimos una participación del 88% y la satisfacción del evento fue 4,5 (sobre 5).

Continuamos compartiendo el “Calendario de Líderes”. El objetivo del mismo es que los líderes cuenten con un resumen de todas las acciones que están planificadas para los próximos meses, y las tengan presentes en todo momento. De esta manera, les es posible anticipar sus agendas y planificar los principales temas a comunicar a sus equipos en el mediano y corto plazo.

En julio, comenzamos a compartir videos mensuales para toda la compañía, donde el CEO de AA2000, Daniel Ketchibachian, cuenta las últimas novedades de toda la organización. El motivo de los videos no es solamente informar sobre acontecimientos relacionados al negocio e iniciativas, sino también dar la bienvenida a los nuevos ingresos y reconocer a los equipos por su esfuerzo en el día a día.

A mediados de año, Realizamos una Encuesta Pulso para poder escuchar las necesidades de nuestros colaboradores. Luego de ver los resultados, organizamos instancias virtuales y presenciales para toda la organización donde presentamos los resultados de los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de AA2000. Las llamamos Charlas CORE (CO: construir, conversar, conectar, comprender – RE: reflexionar, repensar, rediseñar, reactivar).

Se realizaron más de 100 encuentros moderados por una consultora externa y parte del equipo de Recursos Humanos, donde Directores, Gerentes, Administradores, Jefes y No Ejecutivos compartieron ideas y planes de acción.

Fue una instancia de reencuentro luego de haber transitado la pandemia, donde todos los equipos tuvieron la oportunidad de ser escuchados y de plantear caminos para seguir construyendo un mejor lugar para trabajar.

Mantuvimos los encuentros de los Mano a Mano para todas las Unidades de Negocio y de Servicio al Negocio de forma virtual y presencial, midiendo y mejorando a través del feedback de nuestros equipos.

Realizamos nuestro torneo de fútbol interno, masculino y femenino en Buenos Aires, con una participación de 26 equipos en dos zonas, Ezeiza y CABA.

También para el Mundial de Qatar 2022, lanzamos un PRODE online, para toda la compañía con 10 ganadores. En los casos de partidos en horario laboral, armamos un espacio especial para compartir juntos en todos los aeropuertos.

En noviembre de 2022 organizamos el “CAAP Leadership Summit” y recibimos a 230 líderes de Corporación America Airports (CAAP), de Armenia, Italia, Uruguay, Brasil, Ecuador y Argentina.

Fueron 3 días completos donde compartimos avances de nuestros proyectos e iniciativas tendencias, desafíos, y lo más importante es que compartimos la Estrategia de CAAP.

A fines del 2022, participamos de la encuesta de “Great Place to Work”, con una participación record del 85% y certificamos como una de las mejores empresas para trabajar en Argentina, con un 65% de favorabilidad en el promedio general de respuestas.

Retomamos las celebraciones de fin de año y reunimos a todos nuestros colaboradores de Buenos Aires en una fiesta y en el resto de los aeropuertos del interior del país celebra con una reunión con todo el equipo de trabajo. Así mismo en la fiesta que se realizó en CABA, se realizaron sorteos que incluyeron a los colaboradores de todo el país.

Para terminar el año, tuvimos nuestro encuentro virtual llamado “Mi Aeropuerto en Vivo”, donde participaron más de 600 personas que tiene como objetivo involucrar a todas las personas que trabajan en AA2000 y así poder contar los resultados del año y los nuevos desafíos que están por venir en el nuevo año.

SOCIEDAD

1. Orquesta Aeropuertos Argentina 2000

En 2016 creamos la Orquesta Aeropuertos Argentina 2000, una iniciativa de gran valor social ya que combina la enseñanza en general y la artística con la generación de empleo genuino, lo que contribuye a la inclusión y a achicar las brechas sociales mediante el acceso a la educación y a la cultura. La Orquesta está formada por un “Orgánico Completo”, que incluye instrumentos de cuerdas, maderas, metales y percusión para enfrentar obligaciones de alto nivel artístico.

Actualmente, está compuesta por 45 jóvenes entre 15 y 23 años que fueron seleccionados por su director sobre la base de sus estándares de excelencia artística y compromiso. Así, esta iniciativa busca dar un reconocimiento a músicos que se destacaron por su talento. El equipo académico está conformado por un grupo selecto de profesionales en la materia, cuyas herramientas y conocimientos aportan un modelo y método de trabajo con “logro artístico” y cuya consecuencia es la posibilidad de movilidad social. Los chicos cuentan con una beca de educación y viático que se deposita mensualmente en una caja de ahorro creada para cada beneficiario. Además, damos una beca especial para un asistente que tiene la función de llevar adelante la coordinación general y el cumplimiento de la agenda de ensayos.

Durante el 2022, la música sirvió como elemento superador, acompañó en los procesos de cambio que la nueva realidad impuso y ayudó a nivelar los altibajos para seguir andando y progresar de la forma más integral posible.

Se intensificaron los ensayos de una a dos veces por semana, presenciales, trabajando tanto en conjunto como separados por tipo de instrumento con un objetivo: la realización de un espectáculo de Tango Sinfónico. Denominado Por Siempre Tango.

2. Proyecto Amaltea “Otra Historia”

Otra Historia es un proyecto que AA2000 realiza junto a la Asociación Civil Amaltea, orientado a la inserción social de personas en la extrema pobreza de C.A.B.A. y el conurbano cercano, la mayoría relacionadas con la problemática del consumo de drogas, especialmente de paco (pasta base de cocaína).

Durante el 2022 se continuaron diversas acciones a fin de acompañar y seguir paliando su impacto en la institución, en los miembros del equipo (la mayoría habitantes de la Villa Ciudad Oculta) y en los destinatarios cotidianos de *Otra Historia* y *Sueñitos*: niños, jóvenes, familias enteras del barrio, pobres y excluidos, los más afectados por esta catástrofe.

Durante el 2022, en nuestro lugar prioritario de trabajo, Ciudad Oculta, Villa 15, Mataderos - Lugano, hemos logrado continuar, desarrollar, acrecentar y crear diversos programas de inserción cuyos ejes son la educación, el trabajo, y el acompañamiento social, jurídico y terapéutico.

El proyecto también contempla la creación y administración de:

- Sueñitos, jardín maternal iniciado en el año 2008;
- Comedor Amaltea, iniciado durante la pandemia, servicio nocturno que otorga cena a más de setenta familias;
- Otra Historia, iniciado en 2014, centro de rehabilitación e inserción para personas afectadas por el consumo de drogas —convenio como Centro de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina— que consta de dos sedes donde funcionan talleres grupales de oficio y arte, acompañamiento social y consultorios terapéuticos;
- Huerta Urbana Don Pato, realizada bajo el auspicio del Programa de Agricultura Urbana de la Agencia de Protección Ambiental del GCABA;
- En las propias sedes de Amaltea se han creado micro emprendimientos, talleres laborales y culturales para niños, adolescentes y adultos;
- En los otros espacios acuden unos 150 adultos/jóvenes/niños a distintos talleres de educación, arte y formación de oficio, y se han articulado acuerdos que generarán un crecimiento muy significativo de la oferta de dichos talleres que permitirán elevar el número de concurrentes a 350 totales aproximadamente.

3. Apoyo a los Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur

Desde 2004 acompañamos a la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur con diferentes acciones de impacto tanto para las familias como para la sociedad en general.

Durante el 2022 se continuó con la adecuación y distribución de las tumbas en el Cementerio Militar Argentino de Darwin, en concordancia con los resultados obtenidos por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), luego del trabajo (PPH 2) realizado sobre los restos exhumados de una tumba múltiple (D.C.1.10), y respetando el deseo de los deudos.

Durante el corriente año 2022, se realizaron las gestiones con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR Ginebra), para proceder con un nuevo Plan Proyecto Humanitario (PPH 3), a realizarse en el año próximo, sobre una tumba múltiple (D.B.4.16), que aloja los restos de la tripulación de un avión de la Fuerza Aérea Argentina derribado durante el conflicto.

Se mantuvieron reuniones de trabajo en la Embajada del Reino Unido en Argentina, y conversaciones con la Cancillería Argentina, colaborando en guardar una relación constructiva, alejada de la política, enfocada únicamente en lograr soluciones humanitarias para los familiares de quienes perdieron la vida durante el conflicto de 1982.

Se procedió a colaborar con la edición de 700 ejemplares de un libro con la biografía de los “649 Héroes” caídos en la contienda. Fue escrito por el Padre Vicente Torrens, que estuviera como Capellán en las Islas durante toda la campaña.

Se participó y colaboró con un encuentro de varios días, por primera vez, entre Veteranos de Guerra británicos y argentinos en Luján, que fuera organizado por la Asociación Civil sin fines de lucro “La Fe del Centurión”, formada por laicos y las iglesias católica y anglicana.

Con motivo de homenajear la Gesta de Malvinas en su 40° Aniversario, se expuso durante un mes, una muestra alegórica de fotografías, cuadros y maquetas, de varios artistas, en el hall de partidas de Aeroparque.

4. Hospital de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian

Desde Aeropuertos Argentina 2000 colaboramos con el Hospital Interzonal de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian desde los comienzos, cuando nos encargamos de la construcción del edificio en 2006.

Aportamos financiamiento para el mantenimiento de las instalaciones y desarrollo de proyectos y tareas dentro del Hospital. Actualmente cuenta con 303 camas, 24 camas UTI, 6 quirófanos activos, 3 camas *shock room* adultos y 3 para *room* pediátrico.

Durante 2022, desde el departamento de Sistemas de Aeropuertos se conectó la fibra óptica, se asistió al crecimiento programado de 20 a 220 puestos de trabajo digitales, se monitorea la implementación de Historia Clínica Digital, y se provee mantenimiento y asistencia de atención al usuario, también se provee recursos humanos en estadística, farmacia, depósito, admisión y egresos, y administración.

Con el objetivo de fortalecer el sistema de salud en el Hospital, se llevó a cabo la incorporación de un nuevo tomógrafo computarizado Canon Aquilion Prime SP. Una donación realizada en el marco de la cooperación financiera no reembolsable de Japón, para el Programa de Desarrollo Económico y Social (COVID-19), implementada a través de la Japan International Cooperation System (JICS). Fue inaugurada con la presencia de representantes del Estado de Japón, junto a autoridades Provinciales, Municipales, del Hospital y la Cooperadora.

Este tomógrafo permitirá expandir nuestros diagnósticos, desde los pediátricos hasta los bariátricos, incluso aquellos casos difíciles, al mismo tiempo que proporciona a todo el personal médico una solución rápida y eficiente.

Actualmente estamos sumando 13 consultorios más (20 totales) para unificar la atención en un nuevo edificio que, junto al nuevo gimnasio de rehabilitación, kinesio y medicina del deporte, sumarán aproximadamente 800 m². También se construyó la nueva UTI pediátrica con su

respectivo equipamiento con 4 cunas de atención monitoreadas que permiten complejizar las cirugías que se realizan a los niños y bebés en el servicio de pediatría y neo.

Por último, se adquirieron los siguientes equipamientos: videoendoscopio, fibroendoscopio, electrocardiógrafos, torre de laparoscopia, ergonómetros y holter, Electroencefalógrafo, videolaparoscopio, Espirómetros digitales, colposcopios digitales, dermatoscopios digitales, microscopios, campana de flujo laminar, carros de paro, mesas de anestesia, cardio desfibriladores, respiradores, sillones de quimioterapia, sillones de odontología e instrumental.

Como Hospital Universitario que somos, vale destacar que se cursan las materias de Histología de I y II año de la UBA, así como las carreras de Enfermería y de Instrumentador de Quirófano, la especialización de Emergentología, entre otras. También se abrieron residencias en todas las especialidades médicas, incluyendo administración hospitalaria.

Este equipo de personas, además de su formación y profesionalismo, demuestran día a día su vocación y empatía en la atención de la salud de los integrantes de la comunidad de Ezeiza.

AMBIENTE

La Sociedad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en un conjunto de directivas administrativas, de organización y conocimientos operacionales. En este marco, trabaja en acciones y programas para eficientizar el uso de los recursos, reducir, prevenir y compensar los impactos ambientales de sus operaciones.

Entre las acciones que realiza destacamos:

- Gestión de residuos asimilables a los domiciliarios: Recopilación y análisis de información estadística de todo el Sistema Nacional de Aeropuertos, grupo A;
- Gestión de residuos no peligrosos: se lleva a cabo un programa de reciclado de papel, vidrio, plástico, y se solicita a las empresas proveedoras la devolución, finalizada su vida útil, de tóners y baterías vehiculares. En cuanto a residuos electrónicos, se donan a organizaciones aliadas para su utilidad. La chatarra, madera y otros residuos voluminosos se entregan a centros autorizados;
- Gestión de residuos peligrosos: se realiza atendiendo a la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, para lo cual el aeropuerto los gestiona conforme a la legislación vigente;
- Participación en el Programa de Gestión Integral de Residuos Internos (GIRI), que establece medidas de separación de residuos en origen en el edificio corporativo ubicado en el barrio de Palermo, CABA;
- Gestión eficiente del agua; y efluentes cloacales
- Consumo responsable de la energía y mecanismos para lograr su reducción con la incorporación de fuentes de energías alternativas;
- Campañas internas y externas de concientización ambiental.

En relación con la Política Ambiental de la Compañía, corresponde señalar que en 2022 se efectuaron un conjunto de medidas preventivas que promovieron la evolución constante en la gestión ambiental, tales como:

- Desarrollo de planes para la segregación y reciclado de residuos sólidos urbanos en el sistema nacional de aeropuertos – grupo A y realización de auditorías vinculada a la temática;
- Gestión de pliegos, intervención ambiental por medio de obras y actualización de expedientes ante el ORSNA, en términos de pasivos ambientales. Aplicable al aeropuerto de Ezeiza, y Aeroparque Jorge Newbery;
- Elaboración del manual de compras sustentables;
- Medición de huella de carbono por medio de la herramienta ACERT aplicable a los aeropuertos de AEP, EZE, COR, MDZ, CDR e IGR.

Gestión Corporativa de Riesgos

Durante 2022 se cumplió cabalmente con la gestión integral regida por las premisas establecidas en la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. Los distintos controles vinculados a:

- el Gobierno Corporativo y la Integridad,
- el control de fraudes en general,
- las cuestiones estratégicas,
- los temas reputacionales,
- las eficacias y eficiencias de procesos,
- los aspectos financieros y presupuestarios, reporting financiero y cumplimiento SOX,
- el cumplimiento normativo, y
- los aspectos tecnológicos

continuaron vigentes en las operaciones y actividades de las Unidades de Negocio y Unidades de Servicio de la organización.

Sin perjuicio de la continuidad de la vigencia de los mecanismos preventivos especialmente diseñados para el control de la pandemia COVID-19, el restablecimiento del tráfico de aeronaves y pasajeros a niveles comparables a los existentes previo a la pandemia requirió potenciar las acciones de control de aquellos riesgos relacionados a los aspectos operativos y funcionales de nuestro negocio. A título ilustrativo se puede citar algunos ejemplos de estas actividades que Aeropuertos Argentina 2000 realizó en materia de control de los riesgos:

- a nivel interno: se conservaron los procesos que mantienen bajo control la salud de los colaboradores y la continuidad operativa de la Organización. Las acciones realizadas permiten el desarrollo híbrido de actividades (teletrabajo en todas aquellas actividades que no exigen la presencia física in situ de colaboradores; diagramación estratégica de los turnos operativos que mantienen funcionales a nuestros aeropuertos de forma ininterrumpida),
- a nivel de control de calidad, eficiencia y seguridad de los servicios brindados a nuestros clientes: se incorporó el enfoque de la Gestión Corporativa de Riesgos a las auditorías técnicas de instalaciones, equipos y servicios críticos aeroportuarios realizadas por la Dirección de Operaciones y Mantenimiento (enriqueciendo la identificación y segmentación de las circunstancias con posibles impactos en riesgos de Seguridad Operacional, y promoviendo una óptima gestión sistémica de los planes de mitigación - monitoreo y gestión de tiempos-).
- A título preventivo, en el marco de acciones a nivel organizacional: se afianzó la sistematización de los controles preventivos y debidas diligencias aplicables a los stakeholders de Aeropuertos Argentina 2000, los que según su nivel de riesgos se alinean de forma eficiente a las pautas previstas por la LN 27401, las premisas CAAP, y las mejores prácticas actuales en materia de prevención de este tipo de riesgos.

Gracias a la clara visión y la guía del equipo directivo junto con el compromiso y la dedicación excepcional de los colaboradores de todas las áreas, Unidades de Negocios y Unidades de Servicios de Aeropuertos Argentina 2000, podemos decir una vez más que Aeropuertos Argentina 2000 ha controlado satisfactoriamente durante 2022 los riesgos del negocio, permitiendo así la conexión segura de personas, bienes y culturas, y contribuyendo desde nuestras funciones a un mundo mejor.

Perspectivas para el 2023

El año 2022 marcó una fuerte recuperación de pasajeros tanto internacionales como domésticos, comparado contra 2021, año en que todavía la situación por el COVID 19 era volátil y estuvieron en vigencia muchas restricciones gran parte del año, principalmente para los viajes internacionales.

Habiendo superado el contexto de la pandemia a nivel global y también local, el volumen de pasajeros se recuperó sostenidamente durante todo el año. En diciembre 2022 el nivel de tráfico internacional ya se ubicaba en el 82% comparado con diciembre 2019, mientras el tráfico doméstico ya había recuperado casi el total del volumen pre-pandemia.

Para el año 2023, esperamos que el volumen de pasajeros se mantenga en el camino de recuperación en el frente internacional, y continuado crecimiento en el segmento doméstico, que conduzca a generar un impacto positivo en el resultado de las operaciones.

Simultáneamente, en el contexto de recuperación sostenida de pasajeros seguimos trabajando con foco en un estricto seguimiento de los costos operativos de la Sociedad, que permita aprovechar la eficiencia alcanzada durante el tiempo de pandemia.

Asimismo, esperamos continuar con la ejecución del programa de capex establecido en nuestro marco contractual, con una proyección de obras tanto en los aeropuertos del área de Buenos Aires como en varios aeropuertos en el interior del país, continuando con el programa de mejora y modernización de la infraestructura aeroportuaria con una mirada federal.

Destino de los resultados del ejercicio

Este directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores accionistas y manifiesta que el resultado del ejercicio de \$40.638.030.971 debe ser aplicado en primer lugar a la absorción de resultados acumulados de ejercicios anteriores por \$22.199.777.489, quedando un saldo de \$18.438.253.482, el que propone tenga el siguiente destino: i) \$614.780.045 para la constitución de la reserva legal; y ii) el remanente de \$17.823.473.437 a la constitución de reserva facultativa.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de AA2000, a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

ANEXO IV

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Esta práctica es aplicada por la Sociedad. El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La Sociedad tiene como misión facilitar la conexión de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor. Es una empresa orientada al pasajero y al usuario del aeropuerto a través de la mejora permanente de la calidad de su servicio, aportando innovación tecnológica y experiencias que superen las expectativas del cliente y de otras partes interesadas como son el Estado, los organismos internacionales, las líneas aéreas, los prestadores, los sindicatos y el personal de AA2000.

A su vez, posee como valores el coraje para innovar, la actitud de servicio y el compromiso. El trabajo diario de todo el personal de la Sociedad apunta a superar las expectativas de los clientes liderando la construcción de un ecosistema virtuoso que opere con agilidad y seguridad y que fortalezca una cultura de innovación, servicio y compromiso.

Su ambición se dirige a ser líderes y referentes de la industria. Queridos por los clientes, empleados y

	<p>stakeholders, para ser sustentables a largo plazo.</p> <p>Promover un mayor compromiso con la calidad y la innovación del servicio en el ámbito del transporte aéreo, mejorando la infraestructura concesionada con el fin de generar valor para el cliente y consolidar e incrementar el patrimonio aeroportuario nacional. Formar al personal y actualizar sus conocimientos en forma continua para responder eficientemente a las necesidades de los diferentes actores de la industria aerocomercial del país y del mundo. Las políticas operativas y de calidad de AA2000 son concretas y medibles, lo que permite verificar sus resultados y sus altos estándares internacionales</p> <p>Adicionalmente, el directorio de la Sociedad aprobó el Código de Gobierno Societario que establece dentro de sus funciones el determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el directorio debe garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Sociedad y sus accionistas.</p> <p>Por su parte, la Sociedad cuenta con un Código de Conducta y Políticas de Integridad, las que fueron comunicadas a todos los colaboradores de la organización, y que se enfocan en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consisten en implementar las medidas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja, entre otros ejes, sobre el fomento de la ética, la transparencia y la integridad y lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.</p>
<p>2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.</p>	<p>Esta práctica es aplicada por la Sociedad. Dentro de las funciones del directorio, se encuentra la de asegurar una estrategia alineada a la visión y misión definidas, coherente con los valores y la cultura de la Sociedad.</p> <p>Las gerencias presentan al directorio los diferentes planes, proyectos y presupuesto de la Sociedad con la debida antelación y éstos son aprobados por todos los miembros en las reuniones de directorio.</p> <p>Por su parte, el Código de Conducta de la Sociedad, aprobado por el directorio, establece dentro de sus principios, que la Sociedad busca alinear su estrategia comercial con el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades en las que tiene sus operaciones, promover el desarrollo local de manera eficiente y sustentable y respetar los valores en pos de un ambiente de trabajo seguro, limpio y saludable. La gerencia de primera línea tiene como función asegurar que las actividades de la Sociedad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el directorio y los riesgos a asumir.</p>

	<p>A gran escala, la responsabilidad frente a la sociedad consiste en la construcción de relaciones duraderas basadas en la confianza, la integridad y el respeto, con la generación de valores que estén en sintonía con los legítimos intereses de la sociedad y que tengan un impacto positivo no solo en esta última sino también en la Empresa y sus partes interesadas.</p> <p>La Sociedad promueve estándares de desarrollo sustentable, incluida la protección del medio ambiente y de los derechos de las futuras generaciones a través de la adopción de prácticas económicamente viables para reducir la generación de desechos, el consumo de los recursos naturales y las emisiones de gases de invernadero, con el cumplimiento de la legislación en materia ambiental y las obligaciones regulatorias.</p> <p>Periódicamente, la gerencia informa al directorio el cumplimiento del plan estratégico y el plan de obras.</p>
<p>3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.</p>	<p>Esta práctica se cumple. El directorio ha aprobado una estructura gerencial con líneas de reporte claras, lo que le permite contar con un sistema adecuado de control interno. La gerencia de la Sociedad está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ocho gerentes de la primera línea (Gerente General –CEO-, Gerente de Operaciones –COO-, Gerente de Administración y Finanzas –CFO-, Gerente de Recursos Humanos –CHRO-, Gerente de Legales –CLO-, Gerente de Infraestructura Gerente de Experiencia al Cliente –CXO-) y Gerente de Asuntos Corporativo con reporte a presidencia; • seis gerentes generales de las unidades de negocios: Aeropuerto de Ezeiza, Terminal de Cargas Aéreas, Aeroparque Jorge Newbery, Unidad de Negocios Oeste, Unidad de Negocios Noreste, y Unidad de Negocios Sur, con reporte al gerente general (CEO); y • funciones de apoyo y control: <ul style="list-style-type: none"> (i) Gerencia de Compliance con reporte al CEO y matricialmente a la Dirección de Legales y Compliance Corporativa; (ii) Gerencia de Control Interno, Riesgos y Normas con reporte al CEO y matricialmente a la Dirección de Legales y Compliance Corporativa; (iii) Gerencia de Auditoría Interna con reporte al CEO y en segundo lugar al Comité de Auditoría; y (iv) Secretaría de presidencia. <p>El directorio realiza sesiones del Comité de Auditoría, en las cuales participan directores no ejecutivos e independientes, de manera regular.</p> <p>El directorio realiza sesiones del Comité de Auditoría, en las cuales participan directores no ejecutivos e independientes, de manera regular.</p>

	<p>Finalmente, existe una “primera línea de defensa” reflejada en un sistema de controles internos robusto y con líneas de reporte claras. La gerencia es la principal responsable del establecimiento de un sistema robusto, eficiente y efectivo de controles.</p>
<p>4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.</p>	<p>Esta práctica se cumple. El directorio aprueba el Código de Gobierno Societario, así como cualquier modificación que se le haga.</p> <p>El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del directorio, la de diseñar las estructuras y prácticas de gobierno societario, designar al responsable de su implementación, monitorear la efectividad de las mismas y sugerir cambios en caso de ser necesarios. En su reunión de fecha 9 de marzo de 2022, el directorio designó al Sr. Gustavo Zaniboni como responsable de la implementación y monitoreo del Código de Gobierno Societario.</p> <p>Por su parte, conforme surge de la respuesta a la práctica 3, las líneas de reporte están claramente establecidas. Existen siete gerentes de la primera línea que reportan al presidente del directorio; seis gerentes generales de las unidades de negocios que reportan al gerente general, y tres funciones de apoyo y control que reportan al gerente general y una secretaría del directorio.</p> <p>Respecto de los comités, si bien no está obligada legalmente, la Sociedad consideró conveniente y así lo estructuró, la existencia de un comité de auditoría dentro del directorio. Por el momento el directorio considera que no resulta necesaria la implementación de otros comités.</p>
<p>5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.</p>	<p>Se cumple con esta práctica. Los conocimientos, la experiencia y las condiciones de integridad personal y reputación deberán ser considerados al evaluar una candidata o candidato al Directorio. Adicionalmente y conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, los directores deben ejercer sus funciones con la diligencia de un buen hombre de negocios. Cada director estará diligentemente informado acerca de los negocios de la Sociedad, dedicará el tiempo y esfuerzo requeridos para desempeñar su cargo de manera eficiente y deberá adoptar las medidas apropiadas para una buena gestión y el control de la Sociedad.</p> <p>El Presidente de la Sociedad y algunos directores tienen dedicación completa a la Sociedad en tanto ocupan cargos ejecutivos en la misma. Los directores que poseen compromisos fuera de la Sociedad, se informan adecuadamente y preparan rigurosamente previo a la asistencia a las reuniones.</p> <p>Actualmente el estatuto social contiene previsiones</p>

	<p>sobre el funcionamiento del directorio y el comité de auditoría. Por su parte, el comité de auditoría posee un reglamento interno de funcionamiento. Además del estatuto social y el reglamento interno, son de aplicación para el funcionamiento del comité de auditoría las disposiciones de la Ley N° 26.831 y las normas de la CNV (T.O. 2013). Tanto el reglamento del comité como el estatuto de la Sociedad son de conocimiento del público en general por estar subidos a la página web de la Comisión Nacional de Valores. Por su parte, la página web de la Sociedad posee un redireccionamiento directo a la página de la CNV.</p>
--	--

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

<p>6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.</p>	<p>Se cumple con esta práctica. Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario, y en el estatuto de la Sociedad, el presidente del directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del directorio y liderar a sus miembros. Para ello, debe asegurar que los directores reciban, en forma anticipada, la información suficiente para debatir los temas del orden del día y dirigir las deliberaciones que tengan lugar en las reuniones de directorio. Esto lo realiza con el apoyo de la secretaría corporativa. Asimismo, asegura la preparación y entrega al directorio anualmente de un cronograma de fechas de reuniones y su correspondiente temario y promueve el debate integral de los asuntos estratégicos.</p> <p>El Presidente debe liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad. Por ello, debe asegurar que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</p>
<p>7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.</p>	<p>Esta práctica actualmente no se cumple en tanto, por los antecedentes profesionales y cualidades de los integrantes del directorio, éstos cuentan con las capacidades requeridas para el correcto funcionamiento del órgano. Ésta apreciación es compartida por los accionistas quienes, conforme lo dispone la Ley General de Sociedades, anualmente evalúan el desempeño y controlan la gestión del directorio.</p> <p>A su vez, el estatuto de Aeropuertos Argentina 2000</p>

	<p>S.A. prevé el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las atribuciones y los deberes de los síndicos incluyen el control de legalidad de la administración de la Sociedad.</p>
<p>8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</p>	<p>Esta práctica se cumple. La experiencia, la idoneidad moral y profesional y los antecedentes personales y profesionales de los directores son parámetros determinantes tenidos en cuenta por los accionistas para su designación. A su vez, el Código de Gobierno Societario establece que el Presidente del directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad.</p> <p>El directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Empresa, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.</p> <p>Por su parte, el Presidente vela por que las reuniones de directorio sean un entorno ordenado, destinado al diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros se sientan cómodos y lo suficientemente informados como para expresar sus opiniones.</p> <p>A su vez, el equipo directivo (gerentes) ha realizado instancias de formación con el <i>Massachusetts Institute of Technology</i>.</p> <p>Se realizaron instancias de actualización profesional en las que participaron varios integrantes del equipo directivo.</p>
<p>9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.</p>	<p>Esta práctica se cumple. La sociedad cuenta con la función de Secretaría de presidencia, que tiene como objetivo controlar y prestar asistencia en el diseño y operación de su estructura. Apoya de esta manera al Presidente en la administración efectiva del directorio y colabora en la comunicación entre los accionistas, los directores y los gerentes. La función de secretaria de presidencia es llevada a cabo por una persona física, que cuenta con los conocimientos necesarios referidos al negocio y la industria en que opera la Sociedad.</p>
<p>10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.</p>	<p>Esta práctica no se cumple, en tanto en su filosofía de trabajo, la Sociedad no cree en planes rígidos, sino en desarrollar el talento para y apoyar a las personas para que desplieguen su máximo potencial, armando un pipeline de potenciales candidatos que, cuando</p>

llegue la oportunidad, estén listos para asumir nuevos desafíos.

La función del Presidente del directorio y del gerente general no recaen sobre la misma persona.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios	
IX.	El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
X.	El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.	Esta práctica se cumple. El órgano de administración de la Sociedad está integrado por siete directores, de los cuales tres revisten el carácter de "independientes" en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Siendo que el capital ordinario de la Sociedad es de titularidad en 85% del accionista controlante y en un 15% del Estado nacional, uno de los directores es designado por el accionista Estado nacional, y consecuentemente, reviste el carácter de independientes. De los otros seis directores, el accionista mayoritario designó a dos directores independientes. La proporción de miembros independientes guarda relación con la estructura del capital de la emisora.
12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.	Esta práctica de momento no se cumple. La Sociedad no considera necesaria la creación de un comité de nominaciones en tanto, conforme surge del estatuto social, los directores deben ser designados por asambleas especiales de clases de acciones. Tratándose de una sociedad cerrada, son los accionistas de cada clase quienes designan a sus representantes en el órgano de administración y consideran que no resulta necesaria la creación de un comité de nominaciones.
13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.	Esta práctica no se cumple. Ver respuesta punto anterior. Por su parte, conforme lo respondido en la pregunta N°10, en su filosofía de trabajo, la sociedad no cree en planes rígidos, sino en desarrollar el talento para apoyar a las personas para que desplieguen su máximo potencial, armando un pipeline de potenciales candidatos que, cuando llegue la oportunidad, estén listos para asumir nuevos desafíos.
14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.	Esta práctica se aplica. Conforme surge del Código de Gobierno Societario, el directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Sociedad, incluidas las

	<p>normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.</p>
--	--

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Esta práctica por el momento no se aplica, en tanto la Sociedad no considera necesaria la creación de comités de remuneraciones, nombramientos y gobierno societario. El directorio asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones de sus integrantes, como órgano colegiado, permitiendo así la participación de todos sus integrantes en todas las instancias.

Para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales. A su vez, se diseñó una estructura salarial por bandas, a fin de gestionar las remuneraciones de manera competitiva según el mercado y equitativa internamente. También se implementó una Política de Remuneración Variable, que premia el logro de resultados (QUÉ) en línea con nuestros valores (CÓMO).

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Esta práctica por el momento no se aplica, conforme lo informado en el punto anterior.

Adicionalmente, la remuneración de los directores debe ser establecida dentro del marco aprobado por los accionistas. La determinación específica de la suma a abonar a cada director y el método de pago serán propuestos por el directorio. En este aspecto, el directorio tomará en cuenta las funciones y responsabilidades de cada director, los cargos que poseen dentro de dicho órgano y otras circunstancias objetivas que considere pertinentes.

Conforme lo mencionado en el punto anterior, para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios	
XII.	El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
XIII.	El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
XIV.	El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
XV.	El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
XVI.	El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación

<p>17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.</p>	<p>Esta práctica se cumple. El Directorio aprobó la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y el Procedimiento de Gestión Corporativa de Riesgos. En este último se definen los conceptos de Apetito de Riesgo y de Riesgo Tolerable. La Política y el Procedimiento se encuentran alineados con el marco conceptual al efecto del Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (C.O.S.O.).</p> <p>Esta práctica se aplica en tanto para la gestión de riesgos, el directorio define los niveles de riesgo aceptable para la consecución de sus objetivos. Por otra parte, el comité de auditoría propone la estrategia y supervisa el funcionamiento de la gestión corporativa de riesgos.</p> <p>Los gerentes de primera línea conocen los niveles de exposición de riesgo y aseguran que los criterios establecidos en la política corporativa de gestión de riesgos se cumplan.</p> <p>Por último, la función de la gestión corporativa de riesgos es monitorear y coordinar con las distintas áreas de la compañía que las actividades se desarrollen conforme a lo previsto por los órganos superiores.</p>
<p>18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna</p>	<p>Esta práctica se aplica. La Sociedad posee un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el directorio con fecha 7 de agosto de 2018. La Sociedad</p>

independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

adopta la definición que brinda el Instituto de Auditores Internos, que describe a la Auditoría Interna como aquella actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno.

La Sociedad posee el compromiso de mantener altos estándares de control interno en sus operaciones. Es por ello que esta área ha sido concebida para llevar a cabo evaluaciones continuas, siendo política de la Sociedad establecer y apoyar esta actividad.

La misión de la auditoría interna consiste en evaluar si los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son adecuados y funcionan de tal modo de garantizar que:

(i) Los riesgos que afectan objetivos estratégicos se identifican y se administran en forma correcta, incluidos aquellos que tienen un impacto en la reputación de la Sociedad.

(ii) La interacción entre los distintos grupos de gobierno funciona adecuadamente.

(iii) Se implementa el programa de integridad.

(iv) La información operativa, financiera y de gestión es precisa, confiable, íntegra y presentada a tiempo.

(v) El accionar de los empleados observa las políticas, normas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables.

(vi) Los recursos se adquieren económicamente, se utilizan de modo eficiente y se encuentran debidamente protegidos.

(vii) Los aspectos regulatorios y legislativos de relevancia que afectan a la Sociedad se reconocen y abordan de manera adecuada.

En el mismo sentido, es fuente de consulta, en tanto y en cuanto no comprometa su independencia.

Para asegurar la independencia de la función, el Gerente de Auditoría Interna ("GAI") reporta al comité de auditoría en aquello que hace al cumplimiento de la función de este órgano, y al CEO en línea jerárquica. Adicionalmente, tiene pleno acceso al directorio. Ni el GAI ni su equipo pueden llevar a cabo actividades operativas ni tomar decisiones operativas o autorizar transacciones que no sean respectivas a su área.

A su vez, el área (a través de su responsable) tendrá:

(i) Acceso irrestricto, libre y total a todas las actividades de la Sociedad, informes, registros, locaciones o instalaciones, bienes y empleados.

(ii) Acceso libre y directo al comité de auditoría y a los auditores externos.

(iii) Capacidad para asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar unidades y objetos auditables y aplicar las técnicas necesarias para lograr los objetivos de auditoría. En este aspecto, el personal de auditoría interna podría también ser tercerizado según lo defina el GAI.

(iv) Obtener la asistencia necesaria del Comité de Auditoría, del Directorio y las gerencias y de los empleados de la Sociedad, como también asesoramiento externo e interno especializado.

(v) Implementar procedimientos para delegar las facultades mencionadas al personal de auditoría interna y garantizar la ejecución de las responsabilidades del departamento.

(vi) Asistir a las reuniones de los comités directivos conforme lo estime necesario.

Por otra parte, en el desarrollo de sus funciones, el GAI tiene la responsabilidad de:

(i) Desarrollar e implementar un plan de auditoría anual flexible, basado en riesgos incluyendo tareas o proyectos especiales solicitados por la dirección y/o por el comité de auditoría en ejercicio de sus funciones específicas.

(ii) Adaptar a su equipo al profesionalismo, a la experiencia y a la probidad que sean requeridos.

(iii) Enviar informes periódicos a la dirección y al comité de auditoría respecto a las materias que hacen al cumplimiento de sus funciones.

(iv) Colaborar en la investigación y en el análisis de actividades que se sospechen fraudulentas y en el reporte de los resultados al CEO, e informar al comité de auditoría en lo relativo a su ámbito de ejercicio.

(v) Asesorar a la gerencia en temas referidos a los controles internos, en especial, en lo que refiere a la gestión de riesgos críticos, cambios críticos en el sistema, observaciones críticas en cuanto a la presentación de información y estructura.

(vi) Implementar procedimientos internos que regulen sus acciones.

(vii) Verificar el cumplimiento de estatuto de auditoría interna, someter la consideración de los ajustes al directorio y al comité de auditoría para su revisión y

	<p>aprobación, y revisarlo en forma periódica.</p> <p>(viii) Verificar la implementación adecuada de la Política Antisoborno y Anticorrupción de la Empresa.</p>
<p>19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.</p>	<p>Esta práctica se aplica. El órgano de administración eligió un comité de auditoría en el que la mayoría de sus miembros reviste el carácter de independientes. El Presidente del comité es uno de los miembros independientes.</p> <p>El GAI responde funcionalmente ante el comité de auditoría y jerárquicamente al CEO, de acuerdo con lo antes indicado. Las prácticas sobre independencia del GAI se alinean con lo establecido en el marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.</p> <p>Los miembros de la gerencia de auditoría interna están versados en sistemas, arquitectura o en materias financieras, empresariales o contables y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, objetiva e independiente, según lo establece el citado marco.</p> <p>Dichos miembros cuentan con conocimiento adecuado en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgos y controles y, en particular, el riesgo de fraude. - Empleo de recursos tecnológicos para análisis de datos (como ser ACL). - Diseño de proyectos, realización de planos, control en la ejecución de obras, reparaciones y mantenimiento. <p>El GAI tiene acceso a todos los registros, documentos, archivos y demás información que sea necesaria para realizar su trabajo y sus integrantes tienen comunicación directa con todas las personas de las distintas áreas de la organización.</p> <p>El GAI cuenta con un presupuesto autónomo para obtener los recursos necesarios para hacer sus tareas y para solventar los gastos correspondientes, incluyendo la capacitación de sus miembros.</p>
<p>20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.</p>	<p>El estatuto social en su artículo X dispone que la Sociedad debe contar con un comité de auditoría, el cual se rige por dicho artículo, por las disposiciones del reglamento del comité de auditoría que fue aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2016, por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y por las normas de la Comisión Nacional de Valores.</p> <p>Según lo dispuesto por esas normas el comité de auditoría debe estar compuesto por tres miembros del directorio, la mayoría de los cuales debe revestir el</p>

	<p>carácter de director independiente. La presidencia del comité debe recaer en un director independiente. Los miembros son designados por el directorio considerando su versación en temas empresarios, financieros y contables.</p> <p>El gerente general no integra el comité de auditoría.</p>
<p>21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.</p>	<p>Esta práctica se cumple. El Comité de Auditoría posee las siguientes funciones en relación con la designación del auditor externo de la Sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Consideración de los antecedentes de la firma auditora y de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea, de la política de independencia y normas de calidad de la firma auditora y del énfasis dado a su aplicación. (ii) Emitir opinión respecto a las propuestas del directorio para la selección, designación, reelección y reemplazo del auditor externo de la Sociedad. (iii) Revisar las declaraciones juradas e inscripciones establecidas por la CNV tanto de la firma auditora como de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea de accionistas. (iv) Revisar el contenido de la carta de contratación de la auditoría externa. <p>A su vez, el Comité de Auditoría realiza anualmente la evaluación de independencia de los auditores externos haciendo constar su opinión en las actas del citado comité.</p>

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se cumple esta práctica. La Sociedad cuenta con un Código de Conducta (el "Código") que fue aprobado por el directorio de la Sociedad en su reunión del 7 de agosto de 2018 y fue comunicado a todos los empleados de la organización. Dicho Código es de conocimiento y debe ser cumplido por los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes de la Sociedad (los "Colaboradores"). También se aplica a los proveedores, agentes comerciales, representantes, contratistas, subcontratistas, clientes, permisionarios, y demás grupos de interés (los "Socios Comerciales").

La gerencia de la Sociedad y Gerencia de Compliance, con la asistencia del departamento de Recursos Humanos, deben adoptar las medidas necesarias para que todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en el Código. Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y sus Socios Comerciales y garantizar que las mismas sean observadas para mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la Sociedad sino también en las relaciones con otros interesados. Todos los Colaboradores de la Sociedad firman la Misión de Compromiso dispuesta en Código de Conducta.

A su vez, la Sociedad ha implementado un plan de capacitaciones intensivo, obligatorio y de alcance global, en diversos formatos, que incluye material teórico y casos prácticos. Se inició la primera etapa (dirigida a directores, gerentes y administradores de aeropuertos) durante el año 2018 y continuó durante el periodo 2019 a 2021, donde presentó tanto el Programa de Integridad, como sus ejes de trabajo: Código de Conducta y políticas relacionadas.

	<p>El plan de formación en materia de Ética e Integridad de la Sociedad está basado en diversos formatos de capacitación, tales como clases presenciales, e-learning, etc.</p> <p>Durante 2022 la Sociedad completó un plan de Capacitaciones que consistió en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre Programa de Integridad, presencial y remoto. Destinado a personal jerárquico (Directores, Gerentes y otros). - e-learning en Programa de Integridad, a través de la plataforma corporativa Mi Aprendizaje, destinada a todos los colaboradores, completado por más de 1.700 empleados.
<p>23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.</p>	<p>Esta práctica se aplica. A fines de 2017 se creó el área de Compliance, la cual fue reestructurada en el 2021 con el fin de establecer con mayor claridad el alcance de sus responsabilidades, así como de promover el crecimiento y solidez del cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad de la Empresa. En base a tal reestructuración, la Gerencia de Compliance reporta en forma directa al CEO de la compañía y a la Gerencia de Compliance Corporativa.</p> <p>Por su parte, el Programa de Integridad se enfoca en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consiste en implementar las políticas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja sobre los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Fomento de la ética, la transparencia y la integridad: lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos. (ii) Código de Conducta: establece las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y sus Socios Comerciales. (iii) Canal de denuncias: conjuntamente con el responsable de Auditoría Interna gestiona y realiza seguimiento de las denuncias sobre posibles infracciones al Código de Conducta. <p>Al respecto, el directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del 7 de agosto de 2018 la Política del Canal de Denuncias, que es aplicable a la Sociedad y a todos los Colaboradores y Socios Comerciales. En esta política se establecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los procedimientos aplicables en caso de que algún individuo tenga conocimiento de la existencia de hechos contrarios a los principios estipulados en el Código de Conducta de la Sociedad; - el tratamiento y seguimiento que la Sociedad le

dará a las denuncias, y

- la protección de la confidencialidad y demás garantías del denunciante.

Los procedimientos antes mencionados están diseñados con el fin de asegurar el trato justo del personal involucrado y para proteger su derecho de defensa ante las acusaciones.

Por su parte, el directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses. Esta política tiene por objeto conocer y gestionar los conflictos de intereses. Para ello, establece un régimen declarativo de los mismos, obligatorio para todos los colaboradores con cargos jerárquicos y para todos aquellos que desempeñen sus tareas en áreas específicas de riesgo.

Durante el año 2020 esta política fue actualizada incorporando como posible riesgo los vínculos con Funcionarios Públicos en su definición y la actualización de los formularios que incorporan dicha figura. Adicionalmente se incorporaron cambios relacionados con las responsabilidades de las áreas en el cumplimiento con la norma. El último informe presentado al directorio sobre esta política tuvo lugar en la reunión del 6 de diciembre de 2022.

En relación a la presentación de las declaraciones juradas se alcanzó un nivel de cumplimiento del 85% sobre la base de la nómina de personal de AA2000 abarcado, destacándose que durante el 2022 se llevó a cabo la recertificación bianual a través de la herramienta digital habilitada.

Adicionalmente, la Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas, y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información, a fin de proteger los intereses de los inversores.

La Política de Regalos y Atenciones y Donaciones, aprobada el 21 de septiembre de 2018, tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones, como así también la realización de donaciones y contribuciones benéficas, de forma transparente en las actividades laborales, sin obtener ventajas indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras.

Durante el año 2020 la política fue modificada, actualizando lo establecido por el art. 5 inc. c) de la Ley N° 27.504 de Financiamiento de Partidos Políticos e incorporando Anexos.

	<p>Asimismo, dicha política fue modificada en cuanto a la estructura de reportes en la reunión de directorio del 6 de diciembre de 2022.</p> <p>Durante 2022, se realizó la debida diligencia de un total de 76 donaciones y la revisión de 27 declaraciones de regalos.</p> <p>Finalmente, la Sociedad tiene políticas integrales de gestión de riesgos y cuenta con procedimientos de gestión de riesgos para diferentes áreas orientadas al marco conceptual de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (C.O.S.O).</p>
<p>24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.</p>	<p>Esta práctica se aplica. El Código de Conducta de la Sociedad establece que todos los Colaboradores deben evitar aquellas situaciones que presenten o puedan presentar un conflicto, entre sus intereses personales y el interés de la Sociedad. Con el fin de sortear esto, la Sociedad insta a la divulgación abierta de este tipo de información.</p> <p>Por su parte, el Directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses que tiene como objetivo establecer un régimen declarativo obligatorio, y fijar los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores cuando se presenta un conflicto de interés, clasifica los mismos en reales y potenciales, y establece las vías de acción a seguir en caso de existir un conflicto de interés.</p> <p>El Código de Conducta de la Sociedad establece que la misma protege y limita la divulgación de los registros confidenciales a aquellas personas con estricta necesidad de conocimiento. Del mismo modo, debe evitarse la divulgación de información que comprometa a la Sociedad ante terceras personas y/o hablar de ello en zonas públicas. La Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información.</p> <p>El reglamento del Comité de Auditoría prevé el procedimiento a seguir en el caso de operaciones con partes relacionadas. En este sentido, consiste en:</p> <p>1) Previamente a la celebración de un acuerdo con una Parte Relacionada por un Monto Relevante), el vicepresidente de la Sociedad informará al comité de auditoría y remitirá la documentación que le sea solicitada para su revisión de acuerdo a condiciones normales y habituales de mercado entre partes independientes.</p>

2) El Comité de Auditoría podrá solicitar la información adicional que estime necesaria y, en su caso, contratar expertos al efecto.

3) La intervención del Comité de Auditoría será en estos casos previa al tratamiento y a la aprobación del directorio.

Las principales operaciones efectuadas por la Sociedad con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley N°19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados financieros auditados de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales.

Por otro lado, la Sociedad ha emitido obligaciones negociables y suscripto préstamos sindicados (y sus sucesivas modificaciones) por los cuales se ha comprometido en forma personal y de sus subsidiarias, en forma directa o indirecta, a no realizar o permitir la continuación de cualquier actividad, negocio, convenio u otra operación con una afiliada o cualquier director, funcionario o empleado de la Sociedad (o cualquiera de sus familiares), cualquiera de sus subsidiarias o cualquier afiliada de cualquiera de ellas (ya sea en una única operación o en una serie de operaciones relacionadas), a menos que dicha actividad, negocio, convenio u otra operación sea:

(i) en términos por lo menos tan favorables para la Sociedad (o dicha subsidiaria) que los que la Sociedad (o dicha subsidiaria) podría obtener en operaciones comparables en condiciones de mercado con personas no afiliadas con la capacidad financiera y técnica adecuada para llevar a cabo la operación; estipulándose que respecto de cualquier operación (o serie de operaciones relacionadas) que implique pagos totales o transferencias de bienes o servicios con un justo valor superior a: (a) US\$ 10.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión constancia de que dicha operación fue aprobada de antemano por una mayoría de los miembros (incluyendo una mayoría de los miembros no independientes) del directorio de la Sociedad y/o dicha subsidiaria (según corresponda), y (b) US\$ 50.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión una opinión de un tasador independiente respecto de la conveniencia de dicha operación para la Sociedad o dicha subsidiaria desde un punto de vista financiero;

(ii) para el pago de honorarios razonables y otras remuneraciones pagadas y cualquier indemnización provista a funcionarios, directores, empleados, consultores o representantes de la Sociedad o

cualquiera de sus subsidiarias según lo determine de buena fe la Sociedad o su subsidiaria pertinente;

(iii) para préstamos y anticipos por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias a cualquiera de sus directores, funcionarios y empleados para gastos de traslado, representación y reubicación, en cada caso realizados en el curso ordinario de los negocios y por un monto no superior a US\$ 1.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda) en total pendiente en cualquier momento;

(iv) un pago restringido permitido por los términos y condiciones de las obligaciones negociables;

(v) una inversión permitida consignada en los términos y condiciones de las obligaciones negociables;

(vi) entre subsidiarias totalmente controladas de la Sociedad;

(vii) una operación conforme al Contrato de Asistencia Técnica una vez reestablecido el mismo; o

(viii) una venta de nuevo capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias emitido a una persona distinta de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, cualquier aporte (salvo por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) al capital de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o (salvo por deuda en poder de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) la conversión en o canje de cualquier deuda por deuda subordinada o capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.

A los efectos de esta norma, son afiliadas las tenedoras (directas o indirectas) de capital social representativo de 10% o más del capital social de una persona.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

<p>25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.</p>	<p>Esta práctica se cumple. La Sociedad divulga información financiera a través del sitio web de la Comisión Nacional de Valores¹. A su vez, en el sitio web de la Sociedad² se encuentra publicado el Código de Conducta y los datos de contacto para las consultas de los inversores y el público en general. La Sociedad cuenta con una Oficial de Relaciones con inversores, que es a su vez, la Oficial de Relaciones con el Mercado de la sociedad.</p>
<p>26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.</p>	<p>Esta práctica se cumple. La Sociedad cuenta con un sitio Web institucional de libre acceso, en el cual los distintos grupos de interesados pueden ingresar y acceder a información de diversa índole relacionada con la Sociedad (incluida la información financiera que está disponible a través de un link a la CNV). El sitio es: www.aa2000.com.ar</p> <p>Adicionalmente, la página web permite el contacto de los interesados con la Sociedad, a través de formularios diseñados a tal fin. La información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad.</p> <p>Por último, cabe mencionar que la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad que comunica los principales impactos económicos, sociales y medioambientales a través de esta herramienta que es la más utilizada por empresas a nivel mundial, y</p>

¹ <http://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30696170580>

² <https://www.aa2000.com.ar/Contacto>

	<p>que se elabora siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) que es un reconocido estándar en materia de transparencia y rendición de cuentas. La versión digital de este reporte se encuentra en la misma página web.</p>
<p>27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.</p>	<p>Esta práctica se cumple. El directorio debe procurar la participación informada de los accionistas en las asambleas generales y, en consecuencia, adopta las medidas que estima convenientes de modo que la asamblea general pueda ejercer efectivamente las facultades conferidas en virtud de la ley y del estatuto social.</p> <p>Particularmente, el directorio pone a disposición de los accionistas, previo a la asamblea general, toda información requerida por ley. Si bien la asamblea de accionistas no cuenta con un reglamento de funcionamiento, es norma que todos los accionistas tengan a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación.</p> <p>Al tratarse de una Sociedad cerrada, que cuenta con cinco accionistas y todos ellos tienen representación en el directorio, los accionistas tienen conocimiento pleno de todos los temas a ser tratados por la asamblea. A su vez, todos tienen la posibilidad de realizar preguntas al directorio e incluir puntos a tratar en el orden del día de las asambleas. En su gran mayoría, las asambleas se celebran con carácter de unánimes, es decir con la participación de todos los accionistas y éstos se encuentran plenamente informados de los temas a ser tratados.</p>
<p>28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.</p>	<p>Esta práctica no se aplica. El estatuto de la Sociedad no prevé la participación de los accionistas a distancia, sin perjuicio de lo cual, conforme lo explicado en el punto anterior, al tratarse de sólo cinco accionistas, todos tienen la posibilidad de asistir a las asambleas y ejercer los derechos correspondientes. La gran mayoría de las asambleas se celebran con carácter de unánimes.</p>
<p>29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.</p>	<p>Esta práctica no se aplica. La Sociedad no posee una política escrita de distribución de dividendos.</p> <p>Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad en febrero de 2017 prevén restricciones al pago de dividendos a partir de 2017. No obstante dichas restricciones, las obligaciones negociables permiten el pago de dividendos a las acciones preferidas en la medida en que la distribución de dividendos este legalmente permitida.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en las condiciones de emisión de las obligaciones negociables y en las normas de la CNV, en caso de existir ganancias</p>

	realizadas y líquidas, el resultado del ejercicio puede destinarse a la distribución de dividendos dentro de los límites previstos, o a la constitución de reservas facultativas.
--	---

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Estados Financieros Separados Individuales

Ejercicio Económico N° 25 iniciado el 1° de enero de 2022

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO:

Del estatuto: 18 de febrero de 1998

De última reforma de estatuto: 03 de enero de 2023

Número de inscripción en el Registro Público: 1645890

Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 17 de febrero de 2053

Sociedad controlante: Corporación América S.A.

Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiera e Inversora

Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital y en el total de votos: 45,90%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)

	Suscripto	Integrado
	\$	
Emitido		
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "A" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "B" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones ordinarias Clase "C" de V/N \$ 1 de 1 voto	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones ordinarias Clase "D" de V/N \$ 1 de 1 voto	38.779.829	38.779.829
	258.517.299	258.517.299

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de resultados integrales individuales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		\$	
Operaciones continuas			
Ventas	3	112.055.914.843	61.521.134.229
Ingresos por construcción (CINIIF 12)	5	21.995.877.987	10.705.174.796
Costo de ventas	10	(70.879.340.756)	(54.126.112.734)
Costo por construcción (CINIIF 12)		(21.961.772.854)	(10.680.514.164)
Resultado bruto		41.210.679.220	7.419.682.127
Gastos de distribución y comercialización	10	(5.147.146.481)	(4.270.046.916)
Gastos administrativos	10	(4.467.654.606)	(3.313.484.129)
Otros ingresos y egresos netos	3	2.034.115.855	(1.338.075.229)
Resultado operativo		33.629.993.988	(1.501.924.147)
Ingresos financieros	3	5.123.253.054	397.974.841
Costos financieros	3	(1.293.711.124)	10.604.436.786
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		2.429.681.609	1.277.687.358
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	81.705.005	69.074.874
Resultado antes del impuesto a las ganancias		39.970.922.532	10.847.249.712
Impuesto a las ganancias	3	667.108.439	(10.852.213.334)
Resultado del ejercicio para operaciones continuas		40.638.030.971	(4.963.622)
Resultado del ejercicio		40.638.030.971	(4.963.622)
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		40.638.030.971	(4.963.622)
Resultado por acción básicas y diluidas atribuibles a accionistas de la compañía durante el ejercicio (expresadas en \$ por acción) provenientes de operaciones continuas		157,1966	(2,46180)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de situación financiera individuales

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		31.12.2022	31.12.2021
	Nota	\$	
Activo			
Activo No Corriente			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	420.839.513	339.134.508
Activos intangibles	5	272.099.085.921	264.750.686.945
Derecho de uso		504.276.243	1.109.407.733
Otros créditos	3	9.705.112.095	11.892.583.010
Total del Activo No Corriente		282.729.313.772	278.091.812.196
Activo Corriente			
Otros créditos	3	2.003.441.895	3.487.959.393
Créditos por ventas	3	9.388.817.249	8.123.623.621
Inversiones	3	736.850	2.623.165.497
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	25.378.895.583	31.697.626.300
Total Activo Corriente		36.771.891.577	45.932.374.811
Total Activo		319.501.205.349	324.024.187.007
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Acciones ordinarias		258.517.299	258.517.299
Acciones preferidas		-	910.978.514
Primas de emisión		137.280.595	137.280.595
Ajuste de capital		19.994.148.926	50.036.423.343
Reservas legal, facultativa y otras		100.659.294.802	101.988.984.080
Resultados acumulados		18.438.253.482	(22.199.777.489)
Total Patrimonio		139.487.495.104	131.132.406.342
Pasivo			
Pasivo No Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	2.054.083.358	5.173.081.093
Deuda financiera	6	115.264.730.514	101.022.207.384
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	12	23.239.819.313	23.906.927.752
Pasivo por arrendamientos		-	407.520.776
Cuentas a pagar comerciales y otras	3	235.283.369	1.523.802.287
Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional	7	-	4.836.443.972
Total Pasivo no Corriente		140.793.916.554	136.869.983.264
Pasivo Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	6.081.046.586	6.310.377.019
Deuda financiera	6	12.092.746.805	23.633.233.391
Pasivo por arrendamientos		389.910.421	525.081.781
Cuentas a pagar comerciales y otras	3	15.778.552.736	16.406.789.329
Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional	7	4.877.537.143	9.146.315.881
Total Pasivo Corriente		39.219.793.691	56.021.797.401
Total Pasivo		180.013.710.245	192.891.780.665
Total Patrimonio y Pasivo		319.501.205.349	324.024.187.007

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de cambios en el patrimonio individuales

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Capital social Acciones ordinarias	Capital social Acciones preferidas	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas facultativas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	\$								
Saldos al 01.01.2022	258.517.299	910.978.514	137.280.595	50.036.423.343	3.435.753.200	98.066.894.280	486.336.600	(22.199.777.489)	131.132.406.342
Resolución de la Asamblea de 10 de marzo de 2022 - Rescate de Acciones preferidas (Nota 16)	-	(910.978.514)	-	(30.042.274.417)	-	(1.349.328.445)	-	-	(32.302.581.376)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	-	19.639.167	-	19.639.167
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	40.638.030.971	40.638.030.971
Saldos al 31.12.2022	258.517.299	-	137.280.595	19.994.148.926	3.435.753.200	96.717.565.835	505.975.767	18.438.253.482	139.487.495.104
Saldos al 01.01.2021	258.517.299	910.978.514	137.280.595	50.036.423.343	3.435.753.200	98.066.894.280	445.234.459	(22.194.813.867)	131.096.267.823
Plan de compensaciones	-	-	-	-	-	-	41.102.141	-	41.102.141
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(4.963.622)	(4.963.622)
Saldos al 31.12.2021	258.517.299	910.978.514	137.280.595	50.036.423.343	3.435.753.200	98.066.894.280	486.336.600	(22.199.777.489)	131.132.406.342

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
Estados de flujo de efectivo individuales
 al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	Notas	\$	
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Resultado del ejercicio		40.638.030.971	(4.963.622)
<i>Ajuste por:</i>			
Impuesto a las ganancias	3	(667.108.439)	10.852.213.334
Amortización de activos intangibles	5	14.647.479.011	14.117.916.273
Depreciación derecho de uso	10	605.131.480	605.131.480
Provisión para deudores incobrables	8/10	(1.287.858.644)	809.201.076
Asignación Específica de Ingresos devengado no pagado	7	1.556.329.082	7.787.446.485
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	(81.705.005)	(69.074.874)
Intereses devengados por deuda financiera	6	10.328.863.962	12.947.063.410
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional permisionarios	9	(1.950.198.065)	(1.490.553.621)
Plan de Compensaciones		19.639.167	41.102.141
Diferencia de cambio y otros resultados financieros		(2.413.584.968)	(20.519.236.621)
Provisión litigios	9	142.348.023	1.851.910.129
Efecto ajuste por inflación		(20.393.452.995)	3.950.786.425
<i>Variaciones en activos y pasivos operativos:</i>			
Evolución de créditos por ventas		(7.431.299.347)	(4.292.369.969)
Evolución de otros créditos		(2.090.831.666)	3.651.839.363
Evolución de cuentas por pagar comerciales y otras		7.356.605.882	(2.791.823.093)
Evolución de provisiones y otros cargos		(4.751.570.414)	3.365.217.213
Evolución de Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino		(1.634.758.791)	-
Incrementos de activos intangibles		(21.995.877.987)	(10.702.619.406)
Pago deuda al Estado nacional		(30.476.665.719)	-
Pago del impuesto a las ganancias		(107.083.681)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas		<u>(19.987.568.143)</u>	<u>20.109.186.123</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Alta de inversiones		(17.839.726.918)	-
Cobro de inversiones		19.317.435.604	2.304.329.061
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión		<u>1.477.708.686</u>	<u>2.304.329.061</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de deuda financiera	6	50.044.314.022	51.238.382.892
Pasivo por arrendamientos		(503.882.446)	(675.050.230)
Pago de deuda financiera – capital	6	(29.510.544.198)	(33.996.055.699)
Pago de deuda financiera - intereses	6	(10.877.455.954)	(10.273.323.028)
Pago de dividendos	9	(369.517.526)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		<u>8.782.913.898</u>	<u>6.293.953.935</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(9.726.945.559)</u>	<u>28.707.469.119</u>
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		31.697.626.300	15.023.000.538
(Disminución) /Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(9.726.945.559)	28.707.469.119
Efecto de la inflación generado por el efectivo y equivalente de efectivo		6.631.572.617	(10.053.435.372)
Diferencia de cambio generado por el efectivo y equivalente de efectivo		(3.223.357.775)	(1.979.407.985)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		<u>25.378.895.583</u>	<u>31.697.626.300</u>
Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo:			
Adquisición de activos intangibles mediante pasivos por arrendamiento financiero	6	-	2.555.390
Dividendos en acciones preferidas		-	631.446.360

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
 Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
 Eurnekian
 Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “AA2000”, la “Sociedad” o la “Compañía”) se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el “Grupo A” del Sistema Nacional de Aeropuertos de la República Argentina (en adelante la “Concesión”).

Actualmente, con la incorporación al Grupo A del SNA de los aeropuertos de El Palomar (por Decreto N° 1107/17) y Rio Hondo (por la Resolución ORSNA N°27/21 Decreto), la compañía tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 35 aeropuertos.

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional y la compañía, el 09 de febrero de 1998. El contrato de concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la compañía, el 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga (en adelante las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al contrato de concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las cláusulas 3.11 y 4.1 del contrato de concesión con las siguientes salvedades: (i) se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar; (ii) la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales; y (iii) se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Rio de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la sociedad.

En septiembre de 2021, con fundamento en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por la Resolución ORSNA N° 60/21, que dispuso la postergación para diciembre de 2022 de los siguientes compromisos: (i) programación de fondos para obras y rescate de acciones preferidas por U\$S406,5 millones y

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

(ii) regularización de la afectación específica de ingresos adeudado de 2020. Asimismo, el ORSNA difirió para junio de 2023 el ajuste necesario para equilibrar la proyección financiera de ingresos y egresos.

Además, bajo los términos del contrato de concesión, el Estado Nacional tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso que el Estado Nacional decida rescatar la Concesión deberá pagar a la Compañía una indemnización.

A continuación, se exponen los principales términos y condiciones del Contrato de Concesión:

1.1. Contraprestación al Estado nacional

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la sociedad afectará a favor del Estado nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del Sistema Nacional de Aeropuertos. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.
- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear los compromisos de inversión de la sociedad para el Grupo "A" de aeropuertos del Sistema de Nacional de Aeropuertos.

La sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la compañía puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la proyección financiera de ingresos y egresos de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Compañía realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Compañía está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Compañía cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la proyección financiera de ingresos y egresos mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019 y la Resolución N° 92/19 de fecha 21 de octubre de 2019.

Resulta importante señalar que, en noviembre de 2012, junto con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional, se creó un “Nuevo Patrimonio de Afectación Específica para obras del Banco de Proyectos” conforme lo dispuesto por el artículo 7 inc. E) del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento, destinado al financiamiento de obras del “Banco de Proyectos de Obras del año 2012”. Por Resolución ORSNA N° 89/21 de fecha 30 de diciembre de 2021, el ORSNA dispuso el cierre de la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para Obras del Banco de Proyectos 2012'.

En virtud de ello estableció que (i) las obras en curso de ejecución y aquellas pendientes aún de realización que se encuentran detalladas en el documento denominado 'Banco de Proyectos de Obras del año 2012' sean afrontadas con los fondos provenientes del Patrimonio de Afectación denominado 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación específica para refuerzo de inversiones sustanciales del Grupo A', creado por la Resol N° 45 del 31 de marzo

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

2014 y (ii) los fondos depositados en la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para Obras del Banco de Proyectos 2012' como los fondos adeudados a la misma por parte de AA2000, serán transferidos a la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación específica para refuerzo de inversiones sustanciales del Grupo A creado por la Resol 45/14.

Asimismo, con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva "Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A".

Conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, el ORSNA resolvió readecuar el Cuadro Tarifario oportunamente aprobado por la Resolución ORSNA N° 93/19 y dicto la Resolución ORSNA N° 04/21, de fecha 13 de enero de 2021, que dispuso el aumento de la Tasa de Uso de Aeroestación Internacional (TUI); la Resolución ORSNA N° 83/21, de fecha 29 de diciembre de 2021, que dispuso la readecuación de la Tasa de Uso de Aeroestación de cabotaje (TUA) para los pasajes emitidos a partir del 1° de enero de 2022 y la Resolución ORSNA 98/22, de fecha 16 de diciembre de 2022, que dispuso la readecuación de la Tasa de Uso de Aeroestación de cabotaje (TUA).

Asimismo, la Resolución ORSNA N° 83/21, mantiene el congelamiento dispuesto en el artículo Art 1 de Resolución N° 04/21 en lo concerniente a los valores correspondientes a las Tasas de Aterrizaje y Estacionamiento de Aeronaves aplicables de forma directa a las líneas aéreas que realicen servicios regulares y no regulares domésticos e internacionales, ni afectar la Tasa de Uso para vuelos regionales en todos los Aeropuertos del Grupo A de Aeropuertos.

A la fecha de los presentes estados contables están pendientes de aprobación por parte del ORSNA las revisiones a la proyección financiera de ingresos y egresos correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. El 23 de septiembre de 2021, con base en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por la Resolución ORSNA N° 60/21 que dispuso la postergación para junio de 2023 el ajuste necesario para equilibrar la proyección financiera de ingresos y egresos.

1.3. Inversiones

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.3. Inversiones (Cont.)

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2021, 2022-2023; 2024-2027 y 2028-2038.

El ORSNA será quien asignará las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el Proyección Financiera de Ingresos y Egresos.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Compañía debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) inició una acción civil contra la Compañía en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97.420.000. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio

Al final de la Concesión, AA2000 deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución.

1.6. Seguros

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300.000.000.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de US\$ 300.000.000.

1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones

Las acciones de AA2000 no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA. Los accionistas de AA2000 sólo podrán modificar su participación o vender sus acciones con la autorización previa del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las “Condiciones Técnicas de la Prórroga”, aprobada por Decreto 1009/20, la compañía desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos (Cont.)

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA N°5/19 y N°92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido. Con fecha 30 de diciembre de 2021, en ese mismo expediente judicial, se homologó judicialmente la Resolución ORSNA N° 60/21 de fecha 23 de septiembre de 2021, por la cual el Organismo Regulador aprobó el contenido de las actas suscriptas con AA2000 en las fechas 03 de agosto 2021 y 02 septiembre 2021.

El ORSNA dictó la RESFC-2022-95-APN-ORSNA#MTR de fecha 28 de noviembre de 2022, por el cual aprobó el Convenio de instrucción para el pago de multas. En dicho convenio se prevé un pago del total de las multas firmes en 12 cuotas mensuales, venciendo la primera cuota el día 10 de diciembre de 2022 y la última el día 10 noviembre de 2023.

La Compañía viene dando cumplimiento al Convenio, habiendo ya abonado las cuotas correspondientes a los meses de diciembre 2022, enero 2023 y febrero 2023.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales se presentan en pesos argentinos, excepto ciertas menciones específicas. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 08 de marzo de 2023.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y N° 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, fue el 1° de enero de 2011.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 han sido preparados de acuerdo con las NIIF e Interpretaciones del CINIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés) emitidas el por Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés, antecesor del IASB).

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que AA2000 posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

1) Información comparativa

La información incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 al 31 de diciembre 2021, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre 2022, en función de la aplicación de la NIC 29 (véase Nota 2.22).

2) Controladas

Controladas son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se ha tomado en cuenta la existencia y el impacto de derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Las políticas contables de las controladas han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2) Controladas (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022, AA2000 posee una participación sobre las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

Controladas (1)	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Valor de libros al 31.12.2022	Patrimonio neto al cierre	Resultado del ejercicio
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (2)	14.398.848	99,30%	362.768.161	365.314.767	29.307.213
Cargo & Logistics S.A.	1.637.116	98,63%	1.521.641	1.542.777	(3.975.558)
Paoletti America S.A.	6.000	50,00%	15.526	31.051	(14.717)
Texelrío S.A. (3)	84.000	70,00%	56.478.521	21.502.785	56.478.521
Villalonga Furlong S.A. (4)	123.700	1,46%	55.664	3.812.580	(90.454)

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo NIIF para la elaboración y presentación de los presentes estados financieros.

(3) El Patrimonio al cierre incluye 4.000.000 de acciones preferidas.

(4) En forma directa e indirecta AA2000 es titular del 98,42% del capital social y votos.

3) Información por Segmentos

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del Sistema Nacional de Aeropuertos, lo hizo bajo el concepto de “subsidios cruzados”. Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de AA2000 están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos de la Sociedad tomado en su conjunto.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3) Información por Segmentos

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

4) Activos intangibles

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como propiedad, planta o equipo (PPE) sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

5) Derecho de uso

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

6) Créditos por ventas y otros créditos

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

7) Inversiones

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en instrumentos de deuda pública y depósitos a plazo, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los “Ingresos financieros” en el Estado de resultados integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

8) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el Estado de situación financiera, los descubiertos, de existir, se clasifican como “Deuda financiera” en el Pasivo corriente.

9) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y por acciones preferidas de valor nominal \$1 por acción. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como “Ajuste de capital”.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

10) Provisiones y otros cargos

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- Es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y;
- Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

11) Deuda financiera

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

12) Arrendamientos

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangible” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

En el caso de arrendamientos a corto plazo o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

12) Arrendamientos (Cont.)

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubor de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

13) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Las principales diferencias temporarias corresponden a diferencias entre la valuación contable e impositiva de los activos intangibles, fundamentalmente por distintos criterios de amortización. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las normas NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fue de una ganancia de \$667 millones correspondiente solo al cargo por impuesto diferido.

La ganancia por impuesto a las ganancias en el año 2021 fue de \$10.852 millones correspondiente solo al cargo por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

13) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por un cargo de \$22.168 millones y \$14.633 millones, respectivamente, en razón al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC) superó en el periodo de 36 meses a finalizar los ejercicios fiscales 2022 y 2021 el 100%.

14) Cuentas a pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

15) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves.
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

15) Reconocimiento de ingresos (Cont.)

prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad.

16) Otros ingresos y egresos

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de AA2000 correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual AA2000 es el fideicomitente; Banco de la Nación Argentina, el fideicomisario; y los beneficiarios son AA2000 y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

17) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

18) Cambios en políticas contables y desgloses

No hay cambios en las políticas contables del Grupo a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1° de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

19) Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022 y aquellos mencionados en la nota 21.

20) Plan de compensación

Durante el ejercicio económico 2022 y 2021, Corporación América Airports (en adelante CAAP) resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de AA2000. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en “Sueldos y cargas sociales”, tanto en de “Costos de ventas” y “Gastos de distribución y comercialización”, dependiendo la naturaleza del empleado. Así mismo, se registró como contrapartida, en “Otras reservas” dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

21) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera. La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la cual es coincidente con la moneda de presentación de los presentes estados financieros.

Información financiera en economías hiperinflacionarias

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros consolidados.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo N° 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo N° 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (cont.)

Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El coeficiente interanual para del ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022 fue de 1,9479.

Ajuste por Inflación

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Separados Individuales:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;
- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2022. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” (RECPAM) en el Estado de resultados integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2022, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado de resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2022, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea “Ingresos financieros” y/o “Costos financieros” del estado de resultados integral.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES	31.12.2022	31.12.2021
Nota	\$	
Otros créditos no corrientes		
Fideicomiso de Fortalecimiento	9.705.112.095	11.892.583.010
	9.705.112.095	11.892.583.010
Otros créditos corrientes		
Gastos a recuperar	197.714.021	307.111.260
Garantías otorgadas	1.254.587	2.443.850
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes Relacionadas	7 96.845.598	30.886.163
Créditos fiscales	1.504.936.038	2.851.885.230
Seguros pagados por adelantado	190.430.035	228.673.185
Diversos	12.261.616	66.959.705
	2.003.441.895	3.487.959.393
Créditos por ventas		
Deudores por ventas	11.001.584.287	16.586.333.865
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes Relacionadas	7 337.039.942	385.662.061
Valores en cartera diferidos	352.816.882	169.876.777
Provisión para deudores incobrables	(2.302.623.862)	(9.018.249.082)
	9.388.817.249	8.123.623.621
Inversiones		
Fondos comunes de inversión	736.850	519.593.921
Bonos	-	2.103.571.576
	736.850	2.623.165.497
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y fondos en custodia	39.583.633	23.566.449
Bancos (*)	20.973.911.675	28.419.123.010
Valores a depositar	162.286.589	46.278.906
Colocaciones a plazo y otros	4.203.113.686	3.208.657.935
	25.378.895.583	31.697.626.300

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluye saldos en cuentas bancarias de afectación específica para la cancelación de las obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$858.028.960 y \$389.280.150, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES (Cont.)

		31.12.2022	31.12.2021
	Nota	\$	
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes			
Proveedores		235.283.369	1.256.077.164
Otras deudas fiscales		-	267.725.123
		235.283.369	1.523.802.287
Obligaciones a pagar		40.331.148	45.664.125
Proveedores		8.678.247.655	9.277.547.929
Proveedores del exterior		540.997.086	1.652.396.417
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7	408.829.499	432.399.678
Remuneraciones y deudas sociales		5.386.614.480	4.462.088.541
Otras deudas fiscales		723.532.868	536.692.639
		15.778.552.736	16.406.789.329

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

		31.12.2022	31.12.2021
		\$	
Ventas			
Ingresos aeronáuticos		57.863.313.660	18.884.798.480
Ingresos comerciales		54.192.601.183	42.636.335.749
		112.055.914.843	61.521.134.229

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos “over time” por contratos con clientes fueron de \$91.859.564.244 y \$52.295.582.210, respectivamente.

Otros ingresos y egresos netos			
Fideicomiso de Fortalecimiento	1.1	2.767.367.768	1.520.522.556
Otros		(733.251.913)	(2.858.597.785)
		2.034.115.855	(1.338.075.229)
Ingresos financieros			
Intereses		6.814.371.212	3.533.177.311
Diferencia de cambio		(1.691.118.158)	(3.135.202.470)
		5.123.253.054	397.974.841

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS INDIVIDUALES (Cont.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

		31.12.2022	31.12.2021
Costos financieros	Nota	\$	
Intereses		(19.072.259.916)	(15.216.379.393)
Diferencia de cambio		17.778.548.792	25.820.816.179
		(1.293.711.124)	10.604.436.786
		3.829.541.930	11.002.411.627
Impuesto a las ganancias			
Diferido	12	667.108.439	(10.852.213.334)
		667.108.439	(10.852.213.334)

NOTA 4 - INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

	2022	2021
	\$	
Saldo inicial al 1 de enero	339.134.508	270.059.634
Resultados de inversiones contabilizadas por el método de la participación	81.705.005	69.074.874
Saldo al 31 de diciembre	420.839.513	339.134.508

NOTA 5 - ACTIVOS INTANGIBLES

		2022	2021
	Nota	\$	
Valores originales			
Saldo inicial al 1 de enero		413.904.916.782	403.199.741.986
Altas		21.995.877.987	10.705.174.796
Saldo al 31 de diciembre		435.900.794.769	413.904.916.782
Amortización acumulada:			
Saldo inicial al 1 de enero		(149.154.229.837)	(135.036.313.564)
Del ejercicio	10	(14.647.479.011)	(14.117.916.273)
Saldo al 31 de diciembre		(163.801.708.848)	(149.154.229.837)
Saldo Neto al 31 de diciembre		272.099.085.921	264.750.686.945

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA

Composición de la deuda financiera

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
No Corriente		
Préstamos bancarios	4.153.047.454	10.924.975.049
Obligaciones negociables	112.293.067.772	92.725.066.019
Gastos generados por la emisión de ON	(1.181.384.712)	(2.627.833.684)
Total No Corriente	115.264.730.514	101.022.207.384
Corriente		
Préstamos bancarios	3.711.941.690	11.288.824.489
Obligaciones negociables	8.619.430.431	12.782.157.721
Gastos generados por la emisión de ON	(238.625.316)	(437.748.819)
Total Corriente	12.092.746.805	23.633.233.391
Total	127.357.477.319	124.655.440.775

Evolución de la deuda financiera:

	2022	2021
	\$	
Saldo inicial al 1 de enero	124.655.440.775	130.643.880.151
Toma de deuda	50.044.314.022	51.240.938.282
Pagos de deuda financiera	(40.388.000.152)	(44.269.378.727)
Intereses devengados	10.328.863.962	12.947.063.410
Diferencia de cambio	(16.972.795.226)	(23.610.258.000)
Ajuste por inflación	(310.346.062)	(2.296.804.341)
Saldo final al 31 de diciembre	127.357.477.319	124.655.440.775

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable (*)	Importe en libros	Valor razonable (*)
	31.12.2022		31.12.2021	
	\$			
Préstamos bancarios	7.864.989.144	7.864.989.144	22.213.799.538	22.213.799.538
Obligaciones negociables	119.492.488.175	116.420.991.400	102.441.641.237	104.723.103.516
Total	127.357.477.319	124.285.980.544	124.655.440.775	126.936.903.054

(*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos).

No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por la suma de hasta US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Compañía obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. El 15 de junio de 2021, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía aprobó la ampliación del monto del mencionado programa de la suma de US\$500.000.000 a la suma de US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), cuyo prospecto definitivo fue aprobado en sus términos y condiciones por resolución de subdelegado de fecha 14 de julio de 2021. El 11 de julio de 2021, la Compañía obtuvo la autorización ante la CNV para la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. La duración del programa es de cinco años a partir de la fecha de aprobación original de la CNV, es decir, desde el 17 de abril de 2020.

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de US\$400.000.000 con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1º de mayo de 2019.

Estas obligaciones negociables fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

En mayo de 2020 y octubre de 2021, la compañía concluyó dos ofertas de canje sobre las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 (ver a continuación). Los tenedores que no ingresaron al canje continúan con la condiciones y plazos originales.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020

El 21 de abril de 2020, la Compañía anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027. El 19 de mayo de 2020, finalizó la oferta de canje del 86,73% del monto total de capital original. En consecuencia, el 20 de mayo de 2020, se emitieron US\$306.000.066 en nuevas obligaciones

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020 (Cont.)

negociables con vencimiento el 1 de febrero 2027, cuya tasa de interés fue 9,375% anual durante el Período PIK, período en el cual el monto de intereses se capitalizó trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses de las presentes obligaciones, con vencimiento el 1º de mayo de 2021, fue pagada en efectivo. A partir del 1º de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las Obligaciones Negociables devengan interés a una tasa del 6,875% anual hasta la fecha de vencimiento, pagadero trimestralmente.

Obligaciones Negociables Clase 2

El 20 de agosto de 2020 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$40.000.000 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 20 de agosto de 2022, a una tasa de interés del 0% y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento.

Durante el segundo trimestre del 2022, la Compañía adquirió en el mercado secundario Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal de US\$2.000.000.

A su vencimiento las Obligaciones Negociables clase 2 fueron canceladas mediante un pago en efectivo por US\$ 12.570.485, la entrega en canje de Obligaciones Negociables Clase 9 por US\$ 25.429.515 y la cancelación de los títulos adquiridos por la Compañía por un valor de US\$ 2.000.000

Obligaciones Negociables Clase 3

El 08 de septiembre de 2021 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$30.490.862 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 08 de septiembre de 2023, a una tasa de interés del 4% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021

El 27 de octubre de 2021, la Sociedad finalizó el canje de las “Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027” y las “Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020”, por nuevas obligaciones negociables a tasa fija del 8,50% con vencimiento en 2031. La

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 (Cont.)

amortización del capital se estableció en 20 cuotas pagaderas entre el 1° de febrero de 2026 y el 1° de agosto de 2031 con periodicidad trimestral, los 1° días de febrero, mayo, agosto y noviembre, con excepción de las fechas de pago correspondientes al 1° de mayo de 2026, 1° de noviembre de 2026 y 1° de agosto de 2028.

Al cierre de la transacción el 66.83% del monto de capital original total de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020 y el 24,61% del monto total de capital original de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 fueron licitados para el canje. En consecuencia, el 28 de octubre de 2021 la Sociedad emitió un monto de capital de US\$208.949.631 de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021. Las presentes Obligaciones Negociables están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 Adicionales

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase I Serie 2021 adicionales por un monto de US\$64 millones, que son totalmente fungibles con las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021.

Obligaciones Negociables Clase 4

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase 4 por un monto de US\$62 millones. Las mismas amortizarán su capital en 15 cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de febrero de 2025, y un pago final del 33,4% al vencimiento, a los siete años de la fecha de emisión. Devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,50% y estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Obligaciones Negociables Clase 5

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$137.989.000 a ser integradas y pagaderas en pesos con vencimiento el 23 de febrero de 2032, a una tasa de interés del 5,5% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase 5 (Cont.)

obligaciones negociables se estableció en 20 cuotas trimestrales a partir del 21 de mayo de 2027, las cuales serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Las obligaciones negociables Clase 5 estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma parí passu con ciertos préstamos existentes y las obligaciones negociables Clase 4, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Obligaciones Negociables Clase 6

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$35.989.054 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 21 de febrero de 2025, a una tasa de interés del 2% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Obligaciones Negociables Clase 7

El 08 de Julio de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$20.000.000 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 08 de Julio de 2025, a una tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Obligaciones Negociables Clase 9

El 19 de agosto de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$ 30.000.000 con vencimiento el 19 de agosto de 2026, tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal).

Las Obligaciones Negociables Clase 9 fueron integradas en efectivo por US\$ 4.570.485 y en especie por US\$ 25.429.515 de acuerdo a la relación de canje de US\$ 1 valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 2 por US\$ 1 valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 9.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase 9 (Cont.)

La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en 3 cuotas trimestrales consecutivas siendo el primero pago 19 de febrero de 2026, las cuotas serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Préstamos Sindicado

El día 9 de agosto de 2019, la Sociedad firmó dos contratos de préstamo: (a) el contrato de préstamo "onshore" por US\$85.000.000 y (b) el contrato de préstamo "offshore" por US\$35.000.000. Los prestamistas fueron Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

Los contratos de préstamo establecieron el repago del capital en nueve cuotas trimestrales iguales y consecutivas, siendo el primer pago al año de la fecha de desembolso, con devengamiento de intereses de acuerdo con lo siguiente: (i) respecto del Contrato de Préstamo Onshore, a una tasa fija del 9,75% nominal anual; (ii) respecto del Contrato de Préstamo Offshore, a una tasa variable equivalente a (a) la tasa LIBOR más (b) un margen aplicable del 5,500% nominal anual más (c) las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

A efectos de garantizar el repago de los contratos de préstamo, la Sociedad constituyó un fideicomiso en virtud del cual cedió fiduciariamente con fines de garantía de conformidad con lo previsto en el artículo N° 1.680 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y en beneficio de todos y cada uno de los bancos prestamistas, en su carácter de beneficiarios (a) los derechos de cobro, ya sean cobrados directamente por la Sociedad o un tercero por cuenta y/u orden de la Sociedad, respecto de la totalidad del flujo de fondos por servicios de importación y exportación prestados por Terminal de Cargas Argentinas (unidad de negocios de la Sociedad), incluyendo pero no limitado a servicios de almacenamiento, manipuleo, refrigeración y escaneo de mercadería en cualquiera de los Aeropuertos de la Sociedad (con excepción del 15% correspondiente a los ingresos totales de la Concesión, de acuerdo a lo previsto en la cláusula 5 del Acta Acuerdo); y (b) los derechos de cobro de la Sociedad como fideicomisario conforme lo dispuesto por el artículo 11.4 del contrato de fideicomiso de garantía de las Obligaciones Negociables celebrado entre la Sociedad y Citibank con fecha 17 de enero de 2017, en caso de rescisión, expropiación o rescate del Contrato de Concesión; incluyendo el derecho a recibir y retener todos los pagos conforme a ellos y todo otro producido de los mismos, cedidos fiduciariamente en garantía de las Obligaciones Negociables

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

por la Sociedad bajo el Fideicomiso de Garantía de las Obligaciones Negociables. Dicha cesión ha sido autorizada mediante la Resolución N° 61/2019 del ORSNA de fecha 08 de agosto de 2019.

Entre abril de 2020 y mayo de 2021, la Sociedad realizó una serie de acuerdos a los efectos de diferir (en términos financieros) las cuotas de amortización de capital de los préstamos Onshore y Offshore respectivamente y dispensar la sociedad de la obligación de cumplir con determinados ratios financieros previstos.

En virtud de estos acuerdos, AA2000 suscribió contratos bilaterales con cada una de las entidades financieras cuyos desembolsos fueron efectuados entre agosto de 2020 y agosto de 2021 los cuales establecieron un devengamiento de intereses trimestral una tasa de interés variables más un margen aplicable

Adicionalmente en base a lo dispuesto por el BCRA mediante la Comunicación "A" 7106, la Sociedad acordó prorrogar el 60% de las cuotas del préstamo Sindicado correspondiente a Citibank N.A. con vencimiento 19 noviembre de 2020 y 19 de febrero 2021 por un total de US\$2.333.333 cada una, pagaderas el 19 de noviembre de 2022 y 19 de febrero de 2023 respectivamente.

El 26 de octubre de 2021 se firmó un acuerdo marco mediante el cual se instrumentó la refinanciación de la deuda contraída bajo los dos contratos de préstamo suscriptos en 2019 con Citibank N.A., por una parte, y con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A., por la otra, por un importe de US\$35.000.000 y US\$85.000.000, respectivamente. A través del Acuerdo Marco, se acordó el diferimiento (en términos financieros) de las cuotas de amortización de capital por un total de US\$58.000.000.

Asimismo, se acordó el diferimiento de los préstamos bilaterales vigentes por un total de \$3.606.813.216.

El 18 de noviembre de 2021 la Sociedad instrumentó el acuerdo marco firmado el 26 de octubre de 2021 mediante la obtención un préstamo sindicado con Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. el cual establecía desembolsos en pesos y/o dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

El préstamo sindicado mantiene el mismo esquema de garantías que los contratos firmados en 2019 con Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

Se estableció el repago del capital desembolsado mediante 8 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, correspondiendo el pago de la primera cuota en febrero de 2023.

Los desembolsos denominados en pesos argentinos devengarán intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida con reconocimiento de Leliq más un margen aplicable del 10,00% nominal anual para el caso Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. y Tasa Badlar y para el caso de Citibank N.A una tasa variable equivalente a la mayor entre la (i) tasa BADLAR; o (ii) la tasa de interés de las operaciones de pase pasivas para el BCRA a 1 día de plazo más un margen aplicable del 15,00% nominal anual.

Los desembolsos denominados en dólares estadounidenses devengan una tasa del 8,5% nominal anual.

El 19 de noviembre de 2021 se efectuó el primer desembolso bajo el préstamo sindicado mediante el cual se procedió a cancelar la totalidad de los préstamos bilaterales y la cuota de amortización de noviembre correspondientes al préstamo onshore y al préstamo offshore. Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. desembolsaron un total de \$3.746.929.248, mientras que ICBC adicionalmente desembolsó US\$10.000.000.

El 1º de diciembre de 2021 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$196.583.333 a efectos de cancelar la cuota de amortización de diciembre del préstamo offshore.

El 22 de febrero de 2022, bajo el préstamo sindicado, Citibank N.A., S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. desembolsaron un total de \$803.883.333, mientras que Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. desembolsó US\$ 3.888.889.

Los desembolsos fueron utilizados para cancelar la totalidad de la cuota de amortización de febrero correspondiente al préstamo onshore y al préstamo offshore.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

El 2 de marzo de 2022 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$206.980.556 a efectos de cancelar la cuota de amortización de marzo del préstamo offshore.

El 13 de abril de 2022 la Sociedad canceló anticipadamente por un total de \$3.904.540.500 el 79% de los préstamos denominados en pesos desembolsados a la fecha bajo el préstamo sindicado.

El 24 de mayo de 2022, bajo el préstamo sindicado, Citibank N.A., S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Argentina S.A. desembolsaron un total de \$893.472.222 mientras que Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. desembolsó U\$S 3.888.889.

Los desembolsos fueron utilizados para cancelar la totalidad de la cuota de amortización de mayo correspondiente al préstamo onshore y al préstamo offshore.

El 1 de junio de 2022 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$234.208.334 a efectos de cancelar la cuota de amortización de junio del préstamo offshore.

El 14 de Julio de 2022 la Sociedad canceló anticipadamente por un total de \$2.180.516.527 el 100% de los préstamos denominados en pesos argentinos bajo el préstamo sindicado.

El 16 de agosto de 2022, bajo el préstamo sindicado, Citibank N.A., S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) desembolsaron un total de \$1.543.458.351

El 01 de agosto de 2022 la Sociedad comunico a Citibank N.A. la decisión de no recibir el desembolso en pesos correspondiente a la cuota de amortización de capital pagadera por AA2000 a Citibank Argentina correspondiente al mes de septiembre de 2022 bajo el Préstamo Offshore, por un monto de US\$ 1.944.444 cuya Fecha de Desembolso estaba prevista para el 1° de septiembre de 2022.

El 24 de octubre de 2022 la Sociedad comunico a Citibank N.A. la decisión de no recibir el desembolso en pesos correspondiente a las cuotas de amortización de capital pagaderas por AA2000 a Citibank Argentina correspondientes al mes de noviembre de 2022 y febrero de 2023 bajo el Préstamo Offshore, por un monto de US\$ 2.333.333 cada una, cuya Fecha de Desembolso estaba prevista para el 19 de noviembre de 2022 y 19 febrero de 2023 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamo Banco Macro

El 21 de enero de 2020, la Sociedad tomó un préstamo de US\$10.000.000 cancelable a 180 días con una tasa nominal anual del 6%. El 11 de mayo de 2020, se acordó la reprogramación del préstamo de US\$10.000.000 prorrogando su plazo hasta el 27 de julio de 2021 con una tasa nominal anual compensatoria del 10%, cuyo capital se pagará en una única cuota al vencimiento y cuyos pagos de intereses se efectuarán trimestralmente. A efectos de garantizar los préstamos se cedieron en garantía los créditos futuros de las tasas de uso de aerostación (por vuelos de cabotaje) a cobrar a Aerolíneas Argentinas S.A.

El 29 de julio de 2021 se acordó una nueva reprogramación del préstamo de US\$10.000.000 prorrogando su plazo hasta el 23 de diciembre de 2022 con una tasa nominal anual compensatoria de 7,75%, cuyo capital se pagó en 3 cuotas iguales con vencimiento julio, octubre y diciembre 2022 y cuyos pagos de intereses se efectuaron trimestralmente. El préstamo fue garantizado mediante la cesión en garantía los créditos futuros de las tasas de uso de aerostación (por vuelos de cabotaje) a cobrar a Aerolíneas Argentinas S.A.

El préstamo fue cancelado en su totalidad el 23 de diciembre de 2022

Préstamo Banco Ciudad

El 1º de noviembre de 2021 la Sociedad firmó un contrato de préstamo por US\$5.000.000 cuyo desembolso fue efectuado el 18 de noviembre de 2021. El préstamo tiene un plazo de 24 meses, devengará una tasa nominal anual del 6,00% y su capital amortizará un 30% a los 12 meses y 18 meses, y un 40% a los 24 meses. Estará garantizado con los ingresos cedidos correspondientes al estacionamiento del aeropuerto Jorge Newbery y a los contratos celebrados con Gate Gourmet Argentina S.A y Sky Chefs Argentine INC., Sucursal Argentina.

Préstamo Eurobanco

El 17 de marzo de 2022 la Sociedad firmó un contrato Eurobanco Bank Ltd para desembolsar hasta US\$1.500.000.

El 23 de marzo de 2022 se desembolsaron US\$ 1.100.000. El préstamo tenía un plazo de 24 meses, devengando una tasa nominal anual del 8,00% el primer año y 9% el segundo año y su capital amortizará 100% al vencimiento.

El 29 de julio de 2022 la Sociedad canceló anticipadamente por un total de US\$ 1.100.000, el 100% del préstamo.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Acuerdo de compromiso de disposición de fondos Banco Macro S.A.

El 25 de marzo de 2022 la Sociedad ha celebrado un acuerdo de compromiso de disposición de fondos por la suma de hasta US\$40 millones con Banco Macro S.A., cuyos fondos a ser eventualmente desembolsados serán aplicados a los fines previstos en el acta suscripta con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos de fecha 2 de septiembre de 2021, aprobada por la Resolución 60/21 de dicho organismo.

Préstamo Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch

El 25 de julio de 2022 firmó un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China, Dubai Branch por US\$ 10.000.000, cuyo desembolso fue efectuado el 29 de julio de 2022. El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

El contrato de préstamo establece el repago del capital en tres cuotas trimestrales consecutivas, siendo el primer pago a los 33 meses de la fecha de desembolso, devengando intereses a una tasa variable equivalente a la tasa SOFR más un margen aplicable del 7,875% nominal anual más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

El préstamo estará garantizado en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las obligaciones negociables Clase 4, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes con las demás compañías del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Créditos por ventas corrientes		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	15.777.573	35.115.829
Otras sociedades relacionadas	321.262.369	350.546.232
	337.039.942	385.662.061

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Otros créditos corrientes		
Otras sociedades relacionadas	96.845.598	30.886.163
	96.845.598	30.886.163
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	35.836.012	41.843.909
Texelrio S.A.	124.016.290	174.245.462
Otras sociedades relacionadas	248.977.197	216.310.307
	408.829.499	432.399.678
Provisiones y otros cargos		
Accionistas	-	446.590.494
	-	446.590.494

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha imputado al costo \$1.390.672.118 y \$741.143.543, respectivamente, en concepto de mantenimiento realizado con Texelrio S.A.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad ha imputado al costo \$724.634.352 y \$892.807.742, respectivamente, con Proden S.A por alquiler y mantenimiento de oficinas.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha imputado al costo \$653.603.965 con Grass Master S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha imputado al costo \$192.206.892 con Tratamientos Integrales América S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad ha imputado al costo \$ 188.365.795 y \$ 216.114.473, respectivamente, con Servicios Integrales América S.A. por out sourcing de sistemas y tecnología.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha imputado con Helpport S.A. a activos intangibles \$ 17.923.676 y al costo \$28.535.833.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 se han pagado \$369.517.526 por dividendos a los accionistas, de acuerdo a su participación accionaria.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Asimismo, y 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad le adeuda al Estado Nacional Argentino \$4.877.537.143 y \$13.982.759.853, respectivamente, correspondiente a la asignación específica de ingresos devengada en el ejercicio (véase Nota 10), y tiene registrado un crédito de \$9.705.112.095 y \$11.892.583.010, respectivamente correspondiente al Fideicomiso de Fortalecimiento para fondar los compromisos de inversión de AA2000. Al 31 de diciembre del 2022, el pasivo con el Estado Nacional en concepto de deuda por el rescate de acciones preferidas, se encuentra totalmente cancelado. Ver Nota 9 y 16.

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$287.702.063 y \$324.311.384 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. En los ejercicios 2022 y 2021 se incluye un total de \$19.639.167 y \$63.234.063 en concepto de plan de compensación.

Corporación América S.A. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Compañía en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Compañía, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Corporación América S.A. es controlada por Cedikor S.A., titular del 96,1817% de su capital social. Cedikor S.A., a su vez, es controlada en un 100% por American International Airports LLC y a su vez es controlada 100% por Corporación América Airport S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

NOTA 8 - PROVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES

	2022	2021
	\$	
Saldos iniciales al 1 de enero	9.018.249.082	10.226.680.281
Recuperos / Incrementos	(1.287.858.644)	809.201.076
Diferencia de cambio	(1.615.484.802)	1.807.054.735
Aplicaciones	(529.903.096)	(2.149.562)
Ajuste por inflación	(3.282.378.678)	(3.822.537.448)
Saldos finales al 31 de diciembre	2.302.623.862	9.018.249.082

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 - PROVISIONES Y OTROS CARGOS

	Nota	Al 1 de enero de 2022	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2022	Total no corriente	Total corriente
Litigios		1.375.098.792	142.348.023	(296.662.144)	(730.299.554)	-	417.798.267	908.283.384	420.421.261	487.862.123
Utilidades Diferidas		3.523.432.839	1.505.496.117	-	(731.895.275)	(1.789.874.583)	504.430.210	3.011.589.308	700.835.593	2.310.753.715
Fideicomiso para Obras		4.243.150.327	2.200.363.138	(3.336.692.209)	(1.968.222.398)	761.700.955	-	1.900.299.813	-	1.900.299.813
Garantías Recibidas		305.345.716	229.541.874	(142.601.200)	(200.645.688)	-	127.291.935	318.932.637	-	318.932.637
Contraprestación adicional permisionarios		489.492.706	431.229.305	-	-	(160.323.482)	-	760.398.529	565.800.261	194.598.268
Dividendos a pagar	7	446.590.494	-	(369.517.526)	(202.466.866)	-	125.393.898	-	-	-
Deuda con el Estado Nacional		-	32.302.581.376	(30.476.665.718)	(7.975.032.114)	6.149.116.456	-	-	-	-
Diversos		1.100.347.238	463.924.586	(243.722.485)	(706.873.442)	73.671.361	548.279.015	1.235.626.273	367.026.243	868.600.030
Total de provisiones y otros pasivos		11.483.458.112	37.275.484.419	(34.865.861.282)	(12.515.435.337)	5.034.290.707	1.723.193.325	8.135.129.944	2.054.083.358	6.081.046.586

	Nota	Al 1 de enero de 2021	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2021	Total no corriente	Total corriente
Litigios		224.361.233	1.851.910.129	(359.553.465)	(468.704.752)	-	127.085.647	1.375.098.792	679.563.034	695.535.758
Soc. Art. 33 Ley 19.550	7	1.253.274	-	(830.304)	(422.970)	-	-	-	-	-
Utilidades Diferidas		3.065.290.032	2.083.055.253	-	(441.003.285)	(1.333.992.193)	150.083.032	3.523.432.839	1.054.299.615	2.469.133.224
Fideicomiso para Obras		3.455.280.538	1.533.028.588	-	(1.443.757.917)	698.599.118	-	4.243.150.327	2.498.959.242	1.744.191.085
Garantías Recibidas		373.454.170	123.397.431	(103.834.991)	(107.905.431)	-	20.234.537	305.345.716	-	305.345.716
Contraprestación adicional permisionarios		527.851.245	118.202.889	-	-	(156.561.428)	-	489.492.706	370.361.168	119.131.538
Dividendos a pagar	7	552.226.990	-	-	(206.409.194)	-	100.772.698	446.590.494	-	446.590.494
Diversos		-	1.273.028.487	(45.875.557)	(205.430.559)	-	78.624.867	1.100.347.238	569.898.034	530.449.204
Total de provisiones y otros pasivos		8.199.717.482	6.982.622.777	(510.094.317)	(2.873.634.108)	(791.954.503)	476.800.781	11.483.458.112	5.173.081.093	6.310.377.019

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 - COSTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Concepto	Costos de ventas	Gastos de distribución y comercialización	Gastos administrativos	Total
	\$			
Ejercicio finalizado el 31.12.2022				
Asignación específica de ingresos	16.604.206.600	-	-	16.604.206.600
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	14.087.115.044	-	71.189.557	14.158.304.601
Amortización de activos intangibles	14.544.734.885	2.804.761	99.939.365	14.647.479.011
Sueldos y cargas sociales (*)	19.623.115.853	178.519.408	2.253.306.453	22.054.941.714
Honorarios	136.655.568	644.861	547.873.284	685.173.713
Servicios públicos y tasas	2.758.469.148	373.548	14.260.641	2.773.103.337
Impuestos	559.943.262	6.073.550.289	1.010.498.763	7.643.992.314
Gastos de oficina	1.775.224.457	11.815.210	403.625.586	2.190.665.253
Seguros	184.744.459	-	25.614.912	210.359.371
Publicidad	-	167.297.048	-	167.297.048
Provisión para deudores incobrables	-	(1.287.858.644)	-	(1.287.858.644)
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	-	41.346.045	41.346.045
Depreciación derecho de uso	605.131.480	-	-	605.131.480
Total al 31.12.2022	70.879.340.756	5.147.146.481	4.467.654.606	80.494.141.843

(*) Incluye \$19.639.167 en concepto de plan de compensación.

Ejercicio finalizado el 31.12.2021				
Asignación específica de ingresos	9.123.135.333	-	-	9.123.135.333
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	11.998.422.881	-	5.012.391	12.003.435.272
Amortización de activos intangibles	13.995.591.309	3.441.586	118.883.378	14.117.916.273
Sueldos y cargas sociales (*)	14.150.077.469	107.063.705	1.611.929.267	15.869.070.441
Honorarios	111.778.976	-	518.517.305	630.296.281
Servicios públicos y tasas	2.358.823.831	257.349	7.533.695	2.366.614.875
Impuestos	534.719.618	3.253.748.108	763.469.925	4.551.937.651
Gastos de oficina	1.026.450.893	3.669.359	194.236.412	1.224.356.664
Seguros	221.980.944	-	13.073.198	235.054.142
Publicidad	-	92.665.733	-	92.665.733
Provisión para deudores incobrables	-	809.201.076	-	809.201.076
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	-	80.828.558	80.828.558
Depreciación derecho de uso	605.131.480	-	-	605.131.480
Total al 31.12.2021	54.126.112.734	4.270.046.916	3.313.484.129	61.709.643.779

(*) Incluye \$63.234.063 en concepto de plan de compensación.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.2022		Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.12.2022	Monto en moneda local al 31.12.2021
				<u>\$</u>	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas	US\$	26.526.622	176,9600	4.694.151.013	4.310.291.242
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	117.420.929	176,9600	20.778.807.549	28.209.640.881
Total activo corriente				25.472.958.562	32.519.932.123
Total activo				25.472.958.562	32.519.932.123
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones y otros cargos	US\$	2.419.650	177,1600	428.665.187	1.291.261.795
Deuda financiera	US\$	76.368.825	177,1600	13.529.501.116	24.983.101.208
Arrendamientos	US\$	2.200.894	177,1600	389.910.421	525.081.781
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$	8.163.824	177,1600	1.446.303.083	3.446.481.580
	EUR	1.073.762	189,9155	203.923.988	1.307.311.600
Total pasivo corriente				15.998.303.795	31.553.237.964
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones y otros cargos	US\$	4.444.838	177,1600	787.447.504	1.249.461.068
Deuda financiera	US\$	653.081.622	177,1600	115.699.940.122	96.115.927.454
Arrendamientos	US\$	-	177,1600	-	407.520.776
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$	1.328.084	177,1600	235.283.369	302.607.771
	EUR	-	189,9155	-	1.080.185.689
Total pasivo no corriente				116.722.670.995	99.155.702.758
Total pasivo				132.693.123.552	130.699.962.013
Posición Neta Pasiva				107.220.164.990	98.180.029.890

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Por otra parte, La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (LSSRP - B.O. 23 de diciembre de 2019) suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Además, la Ley prorroga de forma permanente la retención en origen del 7% para la distribución de dividendos

El 16 de junio de 2021, el Gobierno argentino promulgó una reforma del impuesto a las ganancias (Ley N° 27.630), en la cual aumenta la tasa del impuesto a las ganancias de las sociedades para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La ley reemplazó la tasa impositiva anterior del 30% por una escala impositiva progresiva en base a la ganancia neta imponible acumulada, que se aplica de la siguiente manera: hasta una ganancia de \$5.000.000 la tasa al 25%, hasta \$50.000.000, la tasa a aplicar es del 30%, y más de \$50.000.000 la tasa es del 35%.

Para el ejercicio fiscal 2022 y 2021, las sociedades argentinas están sujetas a la escala progresiva de impuestos, donde la tasa máxima del impuesto es del 35%.

El ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias no resultó aplicable desde la sanción de la Ley N° 24.073 (B.O. 08/04/1992). Al respecto, el artículo N° 39 de dicha norma estableció que todas las actualizaciones impositivas tendrían como límite máximo el mes de marzo del año 1991. Ahora bien, como resultado de las modificaciones introducidas en la última reforma fiscal- Ley N° 27.430- y, posteriormente la modificación establecida a esta por la Ley N° 27.468, se dispuso que dicho mecanismo resultará de aplicación en el ejercicio fiscal en que se verifique una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), acumulado en los 36 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Adicionalmente, respecto del 1°, 2° y 3° ejercicio a partir de su vigencia, el mecanismo se aplicará cuando la variación del IPC desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

La LSSRP mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Para los ejercicios 2022 y 2021, el mismo es de aplicación dado que se ha cumplido con el requisito de una inflación mayor al 100% considerando los últimos 36 meses, ya que es el 4° ejercicio a partir de su vigencia, según el índice IPC, el ajuste resultante mediante este procedimiento debe ser imputado en su totalidad al ejercicio dado que la norma actual no prevé un fraccionamiento en el reconocimiento del ajuste para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

De acuerdo al artículo 118 de la Ley 27.701, Ley de Presupuesto Nacional 2023, B.O. 01/12/2022, se incorpora a la ley de IG el artículo 195 el cual establece: “ *Los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.*”

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio [...].”

A la fecha de los presentes EECC la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) no ha reglamentado la aplicación del artículo 195 de la ley de IG, por lo tanto, la Sociedad, si bien alcanzaría los niveles de inversión requeridos por la ley ha decidido computar el 100% del ajuste por inflación impositivo 2022 como resultado computable en el ejercicio.

El efecto del diferimiento de las dos sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 y las tres sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020, ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley. De esta forma, se ha computado como consumo de quebranto nominal \$348 millones y \$678 millones correspondiente a la actualización del mismo. Por esto último, se ha presentado un escrito al fisco por la aplicación de la actualización de los quebrantos.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Asimismo, la sociedad realizó una presentación ante AFIP, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante AFIP guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los quebrantos impositivos históricos (sin computar el resultado del presente ejercicio fiscal) asciende a \$15.066 millones y actualizados a \$44.411 millones.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Resultados antes de impuestos	39.970.922.532	10.847.249.712
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (*)	(13.989.822.886)	(3.796.537.399)
Efectos impositivos de:		
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (**)	14.656.931.325	(7.055.675.935)
Resultado por impuesto	667.108.439	(10.852.213.334)

(*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es de 35%. La tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 1,67% y 100,05% al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

(**) Al 31 de diciembre de 2022 las principales diferencias permanentes corresponden al resultado de la reexpresión del quebranto fiscal a efectos impositivos. Al 31 de diciembre de 2021 las principales diferencias permanentes corresponden al cargo por la aplicación del ajuste por inflación impositivo por \$14.632.937.107 y a la ganancia por el mayor activo por impuesto diferido generado por el revalúo fiscal por \$15.940.648.737 y a la pérdida por el efecto del cambio de tasa en la posición pasiva de Impuesto diferido de inicio por \$3.459.539.724

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

<u>Activos por impuesto diferido:</u> Concepto	Créditos por ventas	Soc. Art. 33	Provisiones y otros cargos	Deuda financiera	Quebrantos acumulados	Total
	\$					
Saldo neto al 31.12.2020	3.715.888.066	264.284	567.143.827	(215.131.042)	10.915.617.282	14.983.782.417
Movimiento del ejercicio						
Cargos a resultados	2.808.757.380	70.036	(867.101.947)	(256.965.796)	46.964.570	1.731.724.243
Ajuste por inflación	(1.254.083.475)	(89.194)	1.704.389.989	72.605.066	(3.683.936.382)	(3.161.113.996)
Saldo neto al 31.12.2021	5.270.561.971	245.126	1.404.431.869	(399.491.772)	7.278.645.470	13.554.392.664
Movimiento del ejercicio						
Cargos a resultados	(699.459.320)	-	(1.745.724.296)	(528.502.022)	5.100.008.240	2.126.322.602
Ajuste por inflación	(2.564.839.980)	(119.287)	2.156.969.638	194.406.683	(3.542.043.714)	(3.755.626.660)
Saldo neto al 31.12.2022	2.006.262.671	125.839	1.815.677.211	(733.587.111)	8.836.609.996	11.925.088.606

<u>Pasivos por impuesto diferido:</u> Concepto	Activos intangibles	Deuda financiera	Ajuste por impositivo (nota 2.13)	Inversiones	Total
	\$				
Saldo neto al 31.12.2020	18.672.018.430	409.269.232	8.829.814.397	127.394.774	28.038.496.833
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	11.071.758.902	859.008.205	538.048.175	115.122.295	12.583.937.577
Ajuste por Inflación	-	(138.125.196)	(2.979.994.047)	(42.994.751)	(3.161.113.994)
Saldo neto al 31.12.2021	29.743.777.332	1.130.152.241	6.387.868.525	199.522.318	37.461.320.416
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	2.480.368.805	(64.476.151)	(925.022.089)	(31.656.402)	1.459.214.163
Ajuste por inflación	-	(549.971.648)	(3.108.560.467)	(97.094.545)	(3.755.626.660)
Saldo neto al 31.12.2022	32.224.146.137	515.704.442	2.354.285.969	70.771.371	35.164.907.919
Posición neta al 31.12.2020					(13.054.714.416)
Posición neta al 31.12.2021					(23.906.927.752)
Cargo a resultado de 2021					(10.852.213.334)
Posición neta al 31.12.2022					(23.239.819.313)
Cargo a resultado de 2022					667.108.439

Los activos por impuestos diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Además de lo expuesto en las notas 1 y 6, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el rubro otros créditos se incluyen \$1.254.587 y \$2.443.850, respectivamente, correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler. Así mismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo se mantienen saldos en cuenta bancarias de afectación específica para la cancelación de obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$858.028.960 y \$389.280.150, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 14 - ESTADO DE CAPITALS

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado y suscrito	258.517.299
Inscrito en el Registro Público	258.517.299

El Capital Social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se resolvió el rescate de las acciones preferidas emitidas por la sociedad y la consecuente reducción de capital de \$1.169.495.813 a \$258.517.299. Dicha reducción de capital fue inscrita en el Registro Público con fecha 8 de septiembre de 2022, bajo el número 16.654, del libro 109 de Sociedades por Acciones.

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

Conforme lo informado en la Nota 14 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital social de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondiente, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por siete miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 21.973.747 acciones ordinarias escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

Mediante resolución conjunta número RESFC-2021-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2021, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Compañía, autorizando a:

i) transferir por parte Riva S.A.I.I.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedikor S.A.; y

ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedikor S.A.

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS

Las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional (véase Nota 1), cuya emisión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 6 de marzo de 2008, otorgaban un dividendo fijo anual a cobrar del 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas, el cual era acumulativo para el caso en que la Sociedad no obtuviera utilidades líquidas y realizadas para pagarlo.

En las asambleas generales ordinarias que se realizaron anualmente se resolvió distribuir a los accionistas titulares de acciones preferidas dividendos mediante la emisión de acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la Asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008 las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2009: 30.369.048 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria y especial de clases celebrada el 19 de marzo de 2010: 10.530.609 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de acciones clases A, B y C celebrada el 29 de diciembre de 2011: 10.741.221 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 2 de mayo de 2012: 10.956.046 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 11 de abril de 2013: 11.175.167 acciones preferidas;

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 21 de abril de 2014: 11.398.670 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 28 de abril de 2015: 11.626.643 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de abril de 2016: 11.859.176 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 26 de abril de 2017: 12.096.360 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 9 de abril de 2018: 12.338.287 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de julio de 2019: 118.276.769 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 22 de abril de 2020: 163.449.105 acciones preferidas.

En tanto el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 arrojó un resultado negativo, el dividendo preferencial devengado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que ascendía a \$237.821.433, fue acumulado y debía ser abonado en el primer ejercicio en el que el resultado arrojara ganancia realizada y líquida, conforme lo dispuesto en las condiciones de emisión de las acciones.

Las acciones preferidas fueron rescatadas en su totalidad en la asamblea del 10 de marzo de 2022, por lo que en la asamblea celebrada el 28 de abril de 2022 que aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 no correspondía el pago de dividendos a las acciones preferidas. Adicionalmente, en tanto el ejercicio arrojó pérdidas, se resolvió que el resultado pasara al próximo ejercicio.

Con fecha 25 de febrero de 2022 el directorio de AA2000 resolvió:

(i) rescatar la totalidad de las acciones preferidas en circulación, es decir, 910.978.514 acciones preferidas;

(ii) que el precio de rescate sea el equivalente a: a) el valor nominal (\$910.978.514) ajustado por inflación a la fecha del rescate, es decir, a la fecha de la reunión de directorio, el cual ascendía a \$16.506.174.484; más b) el valor del dividendo de las acciones preferidas devengado por el ejercicio 2020, que no fue oportunamente abonado por la inexistencia de ganancias, pero que conforme lo disponen las condiciones de emisión era acumulativo, el cual ajustado por inflación a la fecha del rescate ascendía a \$330.123.490; más c) el valor del dividendo de las acciones preferidas devengado por el ejercicio 2021 y el proporcional del

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

ejercicio 2022 ajustado por inflación hasta la fecha de rescate, de \$389.421.266. Consecuentemente, el valor total del rescate ascendía a \$17.225.719.240;

(iii) que el precio sea abonado de la siguiente manera: a) la suma de \$11.100.000.000 una vez finalizado el procedimiento de reducción de capital y transcurrido el plazo para las oposiciones previsto en la Ley General de Sociedades; y b) el saldo, antes del 31 de diciembre de 2024, pudiendo realizarse pagos parciales. Dicho saldo devenga un interés equivalente al ajuste por inflación correspondiente más un dos por ciento anual del valor de la deuda; y

(iv) que, a partir del rescate de las acciones preferidas, si bien las acciones preferidas participarían en la asamblea de accionistas que resolvió su cancelación, el monto a rescatar sería contabilizado en el pasivo social.

El ajuste de las acciones preferidas a ser rescatadas se realizó dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores.

A su vez, resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el 10 de marzo de 2022 a fin de aprobar el rescate de las acciones preferidas, la reducción del capital social y la reforma del artículo 2.01 del estatuto social.

En la asamblea de accionistas del 10 de marzo de 2022 se resolvió aprobar el rescate de las acciones preferidas en los términos aprobados por el directorio y:

(a) Reducir el capital social de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. de mil ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos trece pesos (\$1.169.495.813) a doscientos cincuenta y ocho millones quinientos diecisiete mil doscientos noventa y nueve pesos (\$258.517.299), es decir, por la suma de novecientos diez millones novecientos setenta y ocho mil quinientos catorce pesos (\$910.978.514), cancelando 910.978.514 acciones de titularidad del Estado Nacional.

(b) Fijar el valor de las acciones que se cancelen como consecuencia de la reducción de capital en dieciocho pesos con 9090/1000 (\$18,9090) por acción.

(c) Afectar para el pago de las acciones el monto del capital social, más el ajuste de capital que le corresponde a las acciones preferidas, y por la diferencia a ser abonada, afectar la cuenta de “reservas facultativas”.

(d) Reformar el artículo 2.01 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “2.01. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad conforme

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público. El capital social está representado por 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R, 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R, 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R, 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D, y por las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública”.

La reducción de capital por rescate de las acciones preferidas y la reforma de estatutos fue inscripta en el Registro Público con fecha 8 de septiembre de 2022 bajo el número 16.654 del libro 109, tomo de Sociedades por Acciones.

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2022 resolvió no distribuir dividendos en tanto el resultado del ejercicio fue negativo por \$2.548.159.

NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 20 DE ABRIL DE 2021 Y DEL 28 DE ABRIL 2022

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada el 20 de abril de 2021 resolvió, entre otros temas, que en tanto la actividad comercial arrojó un resultado negativo de (\$7.589.111.384), dicho resultado pase al próximo ejercicio.

Se resolvió a su vez, que corresponde a las acciones preferidas un dividendo de \$237.821.433 el que no será abonado en este ejercicio por no contar la sociedad con ganancias realizadas y líquidas, pero que deberá ser abonado en el primer ejercicio en que la sociedad cuente con dichas ganancias.

Finalmente, en la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D de acciones y extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 2022, se resolvió que el resultado negativo del ejercicio de \$2.548.150, pase al próximo ejercicio. A su vez, se informó que conforme lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 10 de marzo de 2022, se rescataron la totalidad de las acciones preferidas en circulación, es decir, 910.978.514 acciones preferidas, emitidas en virtud de lo dispuesto en la asamblea general extraordinaria del 6 de marzo de 2008 y en la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 20 DE ABRIL DE 2021 Y DEL 28 DE ABRIL 2022 (Cont.)

Adecuación del Contrato de Concesión. Consecuentemente, no corresponde el pago de dividendos por dichas acciones.

NOTA 19 - GANANCIAS POR ACCIÓN

En virtud de la Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, la base de cálculo parte de considerar el resultado del ejercicio neto de los dividendos devengados en el ejercicio correspondientes a las acciones preferidas, y al obtenido se lo divide por la cantidad de acciones ordinarias.

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado del ejercicio, neto dividendos devengados	40.638.030.971	(636.409.982)
Cantidad de acciones ordinarias	258.517.299	258.517.299
Resultado por acciones	157,1966	(2,4618)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, se visualizan las siguientes circunstancias ocurridas durante el año 2022:

- El tercer trimestre del año 2022 observó un aumento del 5,9% del PIB en términos interanuales;
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2021 alcanzó el 94,79% (IPC);
- La devaluación del tipo de cambio oficial alcanzó el 72% durante el año;
- La tasa de interés durante el ejercicio se ubicó en el orden del 75%.

A partir de septiembre 2020 y durante el 2021 y 2022, la autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones en el Mercado Único y Libre de Cambios

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

(MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente estas variables.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Riesgo de tipo de cambio

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a un equivalente de \$129.229.441.238 y \$121.399.165.997 de un total de deuda de \$179.717.614.278 y \$192.891.780.665, respectivamente. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$0,10 contra el dólar estadounidense se traduciría en un aumento de \$14.394.755 y \$31.720.574 en los activos y \$74.785.053 y \$124.914.782 en los pasivos, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de precio

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Compañía (la “Proyección Financiera de Ingresos y Egresos”) para el plazo del contrato de concesión, en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Compañía o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos (PFIE). Véase Nota 1.2 a los presentes estados financieros.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

La compañía coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permisionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, la Compañía depende de clientes clave, como Aerolíneas Argentinas SA y Grupo LATAM.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Para aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de liquidez

La condición financiera, la liquidez, de la Compañía y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En miles de \$	Total	1° Trim 2023	2° Trim 2023	3° Trim 2023	4° Trim 2023	2023	2024	2025-2038
Obligaciones de deuda ^(*)	200.355.835	18.314.793	8.313.307	11.463.641	6.638.576	44.730.317	15.883.447	139.742.071
Obligaciones de Leasing	389.910	119.628	117.346	115.075	37.861	389.910	-	-
Otras obligaciones	3.361.777	1.001.909	782.149	743.400	467.293	2.994.751	367.026	-
Total Obligaciones contractuales	204.107.522	19.436.330	9.212.802	12.322.116	7.143.730	48.114.978	16.250.473	139.742.071

(*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y deuda financiera.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. La deuda financiera tomada a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que la deuda financiera tomada a tasa fija expone a la Sociedad a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

La deuda total de la Sociedad a tasa variable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$3.917.557.332 y \$11.047.007.083, respectivamente (el 3,08% y el 8,86% del total de deuda financiera, respectivamente).

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

Efecto de la reforma IBOR

La reforma y el reemplazo de varias tasas de interés de oferta en el mercado interbancario ('IBOR' por sus siglas en inglés) se ha convertido en una prioridad para los reguladores. La mayoría de las tasas IBOR dejaron de publicarse el 31 de diciembre de 2022, mientras que ciertas tasas LIBOR del dólar estadounidense dejarían de publicarse el 30 de junio de 2023.

El 02 de febrero de 2022, la Sociedad acordó con Citibank N.A. la modificación del esquema de amortización de las cuotas de capital del Préstamo Offshore, conjunto con la tasa aplicable, pasando de la una Tasa Libor más un margen del 5,5%, a una tasa SOFR de 3 meses más un ajuste de 0,1073% anual adicionando un margen del 5,5%. El cambio de tasa no tiene un impacto significativo para la Sociedad.

Gestión de Capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas en el 2017, 2020, 2021 y 2022 establecen distintos compromisos a la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, AA2000 ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de la deuda financiera (incluyendo “deuda financiera corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Deuda financiera total	127.357.477.319	124.655.440.775
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(25.378.895.583)	(31.697.626.300)
Deuda neta	101.978.581.736	92.957.814.475
Patrimonio total	139.487.495.104	131.132.406.342
Índice de endeudamiento	73,11%	70,89%

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Gestión de Capital (Cont.)

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Instrumentos financieros por categoría

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios);
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable:

ACTIVOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros a costo amortizado			\$
Créditos por ventas		11.691.441.111	17.141.872.703
Otros créditos		12.429.818.122	16.006.451.229
Efectivo y equivalente de efectivo		25.378.895.583	31.697.626.300
Total a costo amortizado		49.500.154.816	64.845.950.232
Activos financieros a cotización de mercado			
Inversiones		736.850	2.623.165.497
Total a cotización de mercado		736.850	2.623.165.497
Total		49.500.891.666	67.469.115.729
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Provisiones y otros cargos		7.226.846.560	10.108.359.320
Deuda financiera		122.865.970.516	123.871.320.552
Cuentas por pagar comerciales		15.680.213.658	17.651.255.634
Total		145.773.030.734	151.630.935.506

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Impuesto a las ganancias:

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Incobrables:

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2022, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2022 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,71% sobre los créditos no vencidos, 4,26% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 10,89% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,92% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 25,69% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,48% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

La provisión para pérdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2022 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,73% sobre los créditos no vencidos, 3,94% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 9,41% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,99% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 23,72% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,49% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Contingencias:

Finalmente, las estimaciones relacionadas a contingencias y riesgos diversos se analizan sobre la base de montos y probabilidades de concreción, considerando la opinión de los asesores legales de la sociedad.

Aplicación de la CINIIF 12:

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable a la Sociedad. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de

NOTA 22 - CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga, y por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar.

Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, los cumplimientos de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra son obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

La calidad crediticia de los activos financieros se puede evaluar en función de la calificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 22 - CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)

	2022	2021
	\$	
Cientes		
Grupo 1	124.985.726	3.306.583
Grupo 2	6.798.646.493	7.203.016.267
Grupo 3	4.767.808.892	9.935.549.853
Cuentas comerciales a cobrar	11.691.441.111	17.141.872.703

Grupo 1 - Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses)

Grupo 2 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) sin fallidos en el pasado.

Grupo 3 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) con algún fallido en el pasado.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer					Sin plazo establecido	Total
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	Más del 4° Trim.		
		\$						
Créditos por ventas	2.580.955.263	6.578.723.090	108.587.708	66.100.772	54.450.416	-	-	9.388.817.249

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

Reclamos impositivos

Reclamos por impuesto de sellos

La provincia de Río Negro ha efectuado determinaciones de oficio y notificado a la Sociedad liquidaciones respecto del pago del impuesto de sellos por el Contrato de Concesión. A continuación, se efectúa una breve síntesis del estado de cada una de dicha determinación:

El 25 de abril de 2000 AA2000 recibió una intimación en la que se emplaza al ingreso de la suma de \$508.586,44 en concepto de diferencia de impuesto de sellos (i) por presunta determinación errónea de la base imponible toda vez que se determinó en base al valor

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamos por impuesto de sellos (Cont.)

presente del canon y no a su valor nominal, (ii) por estimar que debieron incluirse las garantías pactadas con el Estado Nacional y (iii) por considerar que el impuesto fue abonado fuera de término. La Sociedad contestó la intimación, planteó su nulidad e impugnó la liquidación practicada.

El 14 de diciembre de 2000 la Dirección General de Rentas de la provincia notificó a AA2000 la vista de las actuaciones en las cuales se reclama la suma de \$956.344 agregando a los conceptos ya mencionados intereses calculados al 29 de diciembre de 2000. El 08 de enero de 2001, AA2000 presentó el descargo rechazando la determinación practicada. El 10 de junio de 2003 se notificó la resolución determinativa que reclama la suma de \$1.346.810. La Sociedad interpuso un recurso de reconsideración.

En fecha 09 de agosto de 2004 la empresa fue notificada de la Resolución N° 812 de la Dirección General de Rentas que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto. El 24 de agosto de 2004 se interpuso recurso administrativo de apelación, que fue rechazado mediante la Resolución N° 758 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de mayo de 2005, contra la cual se interpuso el 16 de junio de 2005 un recurso de alzada que a la fecha no ha sido resuelto.

Reclamo por impuesto inmobiliario

Provincia de Córdoba

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra AA2000 en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$7.405.302,36. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. El embargo trabado es por la suma de \$9.626.893,07. AA2000 ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

En fecha 06 de agosto de 2018 se notificó el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. En fecha 08 de mayo de 2019 se notificaron los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

2019. En fecha 11 de marzo de 2020 AA2000 fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Por otra parte, en fecha 09 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y, en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. En fecha 6 de octubre de 2021 se presentaron los agravios pertinentes. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución.

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$3.346.121,61 (Capital: \$2.610.221,43, y Recargos calculados al 22/06/2017 por la suma de \$735.900,18). Con fecha 11 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificada de la demanda de ejecución fiscal. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4.381.372,12. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en primera instancia en la suma de \$160.513,45. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 9 de diciembre de 2019. La Cámara rechazó el recurso de Casación mediante resolución notificada en fecha 1° de febrero de 2021, por lo que se procedió a interponer recurso directo de queja con fecha 19 de febrero de 2021. En fecha 17 de mayo de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso directo de queja y declara bien denegado el recurso de Casación. La empresa decidió no interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación, el cual fue concedido. Sin embargo, en fecha 05 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la resolución que declaró inadmisibile el recurso intentado. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$2.206.561,28 (correspondientes a Capital: \$2.003.233,12 y Recargos calculados al 21/06/2017 \$203.328,16).

Con fecha 20 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$2.868.529,66. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$111.012,07. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de embargo.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019. En fecha 05 de febrero de 2020 se notificó a AA2000 el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. En fecha 09 de febrero de 2021 se interpuso el recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución. En fecha 04 de febrero de 2022 se notificó a la empresa la resolución que denegó dicho recurso. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 20 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$5.189.313. La orden de embargo fue por la suma de \$6.746.106,90 (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 02 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada en fecha 03 de agosto de 2018.

Con fecha 09 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, contra tal resolución se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 14 de septiembre de 2018 se dictó resolución denegando el recurso de reposición con apelación en subsidio. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja. Con fecha 8 de abril de

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto y se interpuso recurso de casación con fecha 05 de agosto de 2019.

En fecha 30 de noviembre de 2018 el juzgado rechazó la sustitución de embargo. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación en fecha 7 de febrero de 2019, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. En fecha 20 de septiembre de 2021 se notificó el rechazo de la Cámara al pedido de sustitución del embargo y contra tal resolución se interpuso un recurso de casación en fecha 18 de octubre de 2021. En fecha 20 de enero de 2022 se notificó la resolución que rechaza el recurso de casación. Contra dicha resolución se interpuso recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a AA2000 de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$4.314.806,82, correspondiente a los períodos fiscales 2018/30, 2018/40, 2019/01 y 2019/02. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$5.609.248,86. Con fecha 09 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado. El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechazó el recurso, contra la misma se interpuso recurso directo por apelación mal denegada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. El 30 de noviembre de 2020 la compañía fue notificada del rechazo del recurso de apelación. Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020. En fecha 7 de julio de 2021 se notificó la resolución que denegó el recurso de casación. La DGR presentó un pedido de aclaratoria con relación a la resolución que denegara el recurso de Casación. En fecha 06 de octubre de 2021 se notificó la resolución del pedido de aclaratoria e interpusimos el recurso directo de queja. En fecha 13 de mayo de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

- Expte. N° 9660228: En diciembre de 2020, la AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$12.953.678,84 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DRG de Córdoba. AA2000 fue notificada de la demanda en fecha 19 de marzo de 2021, la cual fue contestada en fecha 13 de abril de 2021 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

Este último pedido fue denegado en fecha 28 de octubre de 2021 (la empresa aún no fue notificada de la resolución denegatoria).

En fecha 20 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En fecha 21 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de sustitución del embargo. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. N° 10523221: En el mes de diciembre de 2021, la AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$28.801.561,51 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. AA2000 aún no ha sido notificada de la demanda. AA2000 fue notificada de la demanda en fecha 21 de marzo de 2022, la cual fue contestada en fecha 12 de abril de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 11 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. N° N° 11410450: En el mes de noviembre de 2022, AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 17.501.655,92 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. AA2000 aún no ha sido notificada de la demanda.

Otras actuaciones impositivas

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 24 - INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
	\$				
Saldos al inicio	11.288.824.489	10.924.975.049	12.344.408.902	90.097.232.335	124.655.440.775
Flujos de efectivo	(22.691.680.093)	9.324.865.992	(14.186.313.892)	37.209.441.863	9.656.313.870
Diferencia de cambio	(1.343.738.207)	(396.757.170)	(3.383.948.432)	(11.848.351.417)	(16.972.795.226)
Ajuste por inflación	3.412.267.714	(6.057.596.191)	(10.403.300.893)	12.738.283.308	(310.346.062)
Otros movimientos sin efectivo	13.046.267.787	(9.642.440.226)	24.009.959.430	(17.084.923.029)	10.328.863.962
Deuda neta al 31.12.2022	3.711.941.690	4.153.047.454	8.380.805.115	111.111.683.060	127.357.477.319

NOTA 25 - CESIÓN DE CRÉDITO AL FIDEICOMISO DE FORTALECIMIENTO DEL SNA

El 2 de febrero de 2021, la empresa Aerolíneas Argentina S.A (ARSA) envió a la Sociedad una Carta Reversal que contiene una propuesta de reconocimiento de deuda por las sumas adeudadas hasta el 31 de marzo de 2020 (\$ 120.586.290 y U\$S 36.542.037). En dicho documento, ARSA propone un plan de pagos en 72 cuotas mensuales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 05 de enero de 2023. Asimismo, ARSA acepta dichas sumas sean cedidas al Fideicomiso de Fortalecimiento del SNA.

Por nota AA2000-DIR-149/21 de fecha 4 de febrero de 2021, la Sociedad acepta la Carta Reversal y en cumplimiento con lo dispuesto por el Art 15 del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos suscripto el 29 de diciembre de 2009, solicita al ORSNA, previa intervención del Ministerio de Transporte, autorización para la cesión de las sumas mencionadas en el primer párrafo al Fideicomiso de Fortalecimiento del SNA.

Por nota ORSNA NO-2022-60316219-APN-ORSNA#MTR de fecha 14 de junio de 2022, ponen en nuestro conocimiento que la propuesta realizada por la Sociedad fue oportunamente analizada por el ORSNA, con la intervención del Ministerio de Transporte, a través de la Providencia PV2022-32673749-APN-MTR, conforme lo dispuesto por el artículo 15° del Contrato Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 25 - CESIÓN DE CRÉDITO AL FIDEICOMISO DE FORTALECIMIENTO DEL SNA (Cont.)

En consecuencia, se autoriza a la Sociedad a que cancele las obligaciones correspondientes a los meses de noviembre de 2020 hasta octubre de 2021 (este último en forma parcial) a través de la cesión de los créditos al Fideicomiso, aplicando la tasa establecida en el artículo 14 del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos sobre las obligaciones vencidas al 4 de febrero de 2021 y a partir de dicha fecha, la misma tasa que la pactada en la deuda reconocida por Aerolíneas Argentinas S.A.

Con fecha 21 de junio de 2022, la Sociedad envió al Banco de la Nación Argentina-Subgerencia General de Finanzas Banca Fiduciaria la nota “Cesión Reconocimiento de deuda Aerolíneas Argentinas S.A. de fecha 02-02-21” y con fecha 27 junio 2022 se notificó por escritura pública N027084404 a Aerolíneas Argentinas S.A. la “Cesión Reconocimiento de deuda Aerolíneas Argentinas S.A. de fecha 02-02-21” al Banco de la Nación Argentina.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Más allá de lo mencionado previamente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

Véase Notas 1 y 2 a los presentes estados financieros.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

a) De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los cuatro (4) últimos trimestres y para cada año previo;

b) Sin plazo establecido a la vista;

c) A vencer, con subtotales para cada uno de los primeros cuatro (4) trimestres y para cada año siguiente.

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer				Más del 4° Trimestre	Sin plazo establecido	Total
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre			
\$								
CREDITOS								
Otros créditos	-	144.634.186	47.607.509	47.607.509	47.607.509	9.705.112.095	1.715.985.182	11.708.553.990
Créditos por ventas	2.580.955.263	6.578.723.090	108.587.708	66.100.772	54.450.416	-	-	9.388.817.249
	2.580.955.263	6.723.357.276	156.195.217	113.708.281	102.057.925	9.705.112.095	1.715.985.182	21.097.371.239
DEUDAS								
Provisiones y otros cargos	-	1.299.215.721	1.047.554.569	947.440.495	610.870.429	2.054.083.358	2.175.965.372	8.135.129.944
Deuda financiera	-	1.346.010.246	1.840.727.752	6.976.748.863	1.929.259.944	115.264.730.514	-	127.357.477.319
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	23.239.819.313	23.239.819.313
Otros pasivos financieros	-	119.628.367	117.346.149	115.074.763	37.861.142	-	-	389.910.421
Cuentas a pagar comerciales y otras	774.186.395	10.455.986.100	2.522.129.358	673.715.887	1.352.534.996	235.283.369	-	16.013.836.105
Asignación específica de ingresos a pagar E.N.A.	-	2.550.435.375	872.663.163	872.663.163	581.775.442	-	-	4.877.537.143
	774.186.395	15.771.275.809	6.400.420.991	9.585.643.171	4.512.301.953	117.554.097.241	25.415.784.685	180.013.710.245

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
Información Complementaria

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

4. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:

a) Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

	Créditos	Deudas (*)
	\$	
En moneda nacional	16.403.220	20.308.779
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	4.694.151	132.489.200
Euros	-	203.924
Total	21.097.371	153.001.903

(*) No incluye utilidades diferidas ni contraprestación adicional de permisionarios.

b) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están;

Véase Nota 11 a los presentes Estados Financieros.

c) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Véase Nota 6 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del Artículo N° 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados del modo previsto en los puntos 3 y 4 anteriores.

Accionistas	Cantidad, Tipo y Valor Nominal de las Acciones	Clase de acciones	% de participación en el capital ordinario	% de participación en el total de votos
Cedikor S.A.	21.973.747 acciones clase A y 2.197.375 acciones clase B ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase A y Clase B	9,35%	9,35%
Corporación América Sudamericana S.A.	76.908.114 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase B	29,75%	29,75%
Corporación América S.A.	61.526.492 acciones clase C y 57.131.742 acciones clase A ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.	Clase C y Clase A	45,90%	45,90%
Estado Nacional Argentino	38.779.829 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase D	15%	15%

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Clasificación de los saldos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en las siguientes categorías:

Créditos:

Ejercicio	En miles de \$
1° Semestre	433.090
Sin plazo establecido	796
Total	433.886

Deudas:

Ejercicio	En miles de \$
1° Semestre	408.829
Sin plazo establecido	-
Total	408.829

Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

Créditos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	En miles de \$
En moneda nacional	\$
sin cláusulas de ajuste	433.886
	433.886

Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	En miles de \$
En moneda nacional	\$
sin cláusulas de ajuste	408.829
	408.829

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 (Cont.)

Asimismo, véase la Nota 7 a los presentes estados financieros.

Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el ejercicio (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

No existen.

Inventario físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio. Si existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo, por ejemplo, más de un año, indicar su monto y si se han efectuado las provisiones que correspondan.

No existen.

Valores corrientes

Fuentes de los datos empleados para calcular los valores corrientes utilizados para valorar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos. Como excepción, es admisible para los bienes de cambio el costo de última compra reexpresado al cierre del ejercicio.

Véase Nota 2 a los presentes Estados Financieros.

Bienes de uso

En el caso de existir bienes de uso revaluados técnicamente, indicar el método seguido para calcular la desafectación del ejercicio de la "reserva por revalúo técnico" cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

Deberá informarse el valor total consignado en el balance de los bienes de uso sin usar por obsoletos.

No existen.

Participaciones en otras sociedades

Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo N° 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Valores recuperables

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Véase Nota 2 a los presentes Estados Financieros.

Seguros

Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Riesgo cubierto	Suma asegurada	Valor contable residual
	Miles de \$	
Incendio, rodados y maquinaria	531.142.869	265.291.801

Véase Nota 1 a los presentes estados financieros.

Contingencias positivas y negativas

Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Provisión para Deudores Incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad sobre las cuentas a cobrar y ha sido calculada teniendo en cuenta un estudio de la posibilidad de cobro de los créditos basado en la experiencia, política de crédito y situación de plaza, considerándose razonable y suficiente el monto estimado para dicha provisión.

Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

Véase Notas 2 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

Véase Notas 1 y 16 a los presentes Estados Financieros.

Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.

Véase Notas 1, 16 y 17 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

Índice

Estados consolidados de resultados integral
Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de cambios en el patrimonio
Estados consolidados de flujo de efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
de la Comisión Nacional de Valores
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino
US\$ = Dólar Estadounidense
EUR = Euro

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO:

Del estatuto: 18 de febrero de 1998

De última reforma de estatuto: 03 de enero de 2023

Número de inscripción en el Registro Público: 1645890

Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 17 de febrero de 2053

Sociedad controlante: Corporación América S.A.

Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiera e Inversora

Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital y en el total de votos: 45,90%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 15)

	Suscripto	Integrado
	\$	
Emitido		
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "A" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "B" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones ordinarias Clase "C" de V/N \$ 1 de 1 voto	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones ordinarias Clase "D" de V/N \$ 1 de 1 voto	38.779.829	38.779.829
	258.517.299	258.517.299

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de resultados integral

Correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		\$	
Operaciones continuas			
Ventas	4	112.311.040.656	61.753.526.512
Ingresos por construcción (CINIIF 12)	5	21.995.877.987	10.705.174.796
Costo de ventas	10	(70.747.482.513)	(54.205.461.764)
Costo por construcción (CINIIF 12)		(21.961.772.854)	(10.680.514.164)
Resultado Operativo		41.597.663.276	7.572.725.380
Gastos de distribución y comercialización	10	(5.256.950.901)	(4.303.068.893)
Gastos administrativos	10	(4.544.781.220)	(3.323.501.401)
Otros ingresos y egresos, netos	4	1.943.555.438	(1.336.658.499)
Resultado operativo		33.739.486.593	(1.390.503.413)
Ingresos financieros	4	5.296.787.624	466.516.091
Costos financieros	4	(1.423.033.597)	10.602.863.776
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		2.480.203.720	1.200.714.390
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación		(4.080.729)	-
Resultado antes del impuesto a las ganancias		40.089.363.611	10.879.590.844
Impuesto a las ganancias	4	513.778.779	(10.884.106.212)
Resultado del ejercicio para operaciones continuas		40.603.142.390	(4.515.368)
Resultado del ejercicio		40.603.142.390	(4.515.368)
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		40.603.142.390	(4.515.368)
Resultado atribuible a:			
Accionistas mayoritarios		40.638.030.971	(4.963.622)
Interés no controlante		(34.888.581)	448.254
Resultado por acción básicas y diluidas atribuibles a accionistas de la compañía durante el ejercicio (expresadas en \$ por acción)		157,0616	(2,4600)
provenientes de operaciones continuas			

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de situación financiera

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		31.12.2022	31.12.2021
	Nota	\$	
Activo			
Activo No Corriente			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación		1.592.832	-
Propiedad, planta y equipos	12	176.609.455	110.592.842
Activos intangibles	5	272.099.085.921	264.750.686.945
Derecho de uso		504.276.243	1.109.407.733
Activo por impuesto diferido	13	-	15.173.758
Otros créditos	4	9.705.112.095	11.893.645.022
Total del Activo No Corriente		282.486.676.546	277.879.506.300
Activo Corriente			
Otros activos		99.424.013	-
Otros créditos	4	2.240.308.555	3.647.079.356
Créditos por ventas	4	9.443.014.952	8.132.504.781
Inversiones	4	736.850	2.623.165.497
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	25.607.362.655	31.739.753.459
Total Activo Corriente		37.390.847.025	46.142.503.093
Total Activo		319.877.523.571	324.022.009.393
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas mayoritarios			
Acciones ordinarias		258.517.299	258.517.299
Acciones preferidas		-	910.978.514
Primas de emisión		137.280.595	137.280.595
Ajuste de capital		19.994.148.926	50.036.423.343
Reservas legal, facultativas y otras		100.659.294.802	101.988.984.080
Resultados acumulados		18.438.253.482	(22.199.777.489)
Subtotal		139.487.495.104	131.132.406.342
Interés no controlante		(32.429.130)	2.459.451
Total Patrimonio		139.455.065.974	131.134.865.793
Pasivo			
Pasivo No Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	2.273.379.559	5.173.576.146
Deuda financiera	6	115.264.730.514	101.022.207.384
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	13	23.279.466.209	23.906.927.752
Pasivo por arrendamientos		-	407.520.776
Cuentas a pagar comerciales y otras	4	235.941.255	1.524.569.821
Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional	7	-	4.836.443.972
Total Pasivo No Corriente		141.053.517.537	136.871.245.851
Pasivo Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	6.115.805.377	6.313.914.718
Deuda financiera	6	12.092.746.805	23.633.233.391
Pasivo por Impuesto a las ganancias corriente, neto de anticipos		6.788.517	18.112.297
Pasivo por arrendamientos		389.910.421	525.081.781
Cuentas a pagar comerciales y otras	4	15.886.151.797	16.379.239.681
Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional	7	4.877.537.143	9.146.315.881
Total Pasivo Corriente		39.368.940.060	56.015.897.749
Total Pasivo		180.422.457.597	192.887.143.600
Total Patrimonio y Pasivo		319.877.523.571	324.022.009.393

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Atribuible a los accionistas mayoritarios

	Capital social Acciones ordinarias	Capital social Acciones preferidas	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reservas facultativas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total	Interés no controlante	Total Patrimonio
	\$										
Saldos al 01.01.2022	258.517.299	910.978.514	137.280.595	50.036.423.343	3.435.753.200	98.066.894.280	486.336.600	(22.199.777.489)	131.132.406.342	2.459.451	131.134.865.793
Resolución de la Asamblea de 10 de marzo de 2022 - Rescate de Acciones preferidas (Nota 17)	-	(910.978.514)	-	(30.042.274.417)	-	(1.349.328.445)	-	-	(32.302.581.376)	-	(32.302.581.376)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	-	19.639.167	-	19.639.167	-	19.639.167
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	40.638.030.971	40.638.030.971	(34.888.581)	40.603.142.390
Saldos al 31.12.2022	258.517.299	-	137.280.595	19.994.148.926	3.435.753.200	96.717.565.835	505.975.767	18.438.253.482	139.487.495.104	(32.429.130)	139.455.065.974
Saldos al 01.01.2021	258.517.299	910.978.514	137.280.595	50.036.423.343	3.435.753.200	98.066.894.280	445.234.459	(22.194.813.867)	131.096.267.823	2.011.197	131.098.279.020
Plan de compensación	-	-	-	-	-	-	41.102.141	-	41.102.141	-	41.102.141
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(4.963.622)	(4.963.622)	448.254	(4.515.368)
Saldos al 31.12.2021	258.517.299	910.978.514	137.280.595	50.036.423.343	3.435.753.200	98.066.894.280	486.336.600	(22.199.777.489)	131.132.406.342	2.459.451	131.134.865.793

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de flujo de efectivo

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

		31.12.2022	31.12.2021
	Nota	\$	
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		40.603.142.390	(4.515.368)
<i>Ajustes por:</i>			
Impuesto a las ganancias	13	(513.778.779)	10.884.106.212
Amortización de activos intangibles	5 / 10	14.647.479.011	14.117.916.273
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12 / 10	39.940.215	16.505.761
Depreciación derecho de uso	10	605.131.480	605.131.480
Provisión para deudores incobrables	8/10	(1.261.634.810)	820.263.219
Asignación Específica de Ingresos devengada no pagada	7	1.556.329.082	7.787.446.485
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación		4.080.729	-
Plan de compensación		19.639.167	41.102.141
Intereses devengados de deuda financiera	6	10.328.863.962	12.947.063.410
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional	9	(1.950.198.065)	(1.490.553.621)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros devengados		(2.413.584.968)	(20.519.236.621)
Provisión por contingencias	9	151.412.750	1.851.980.126
Efecto ajuste por inflación		(20.517.514.442)	(8.619.692.935)
<i>Variaciones en activos y pasivos operativos:</i>			
Evolución de créditos por ventas		(7.507.161.608)	(4.308.227.648)
Evolución de otros créditos		(2.246.841.227)	3.546.020.257
Evolución de otros activos		(99.424.013)	-
Evolución de cuentas a pagar comerciales y otras		7.478.611.828	(2.801.400.391)
Evolución de provisiones y otros cargos		(4.609.599.055)	3.365.086.168
Evolución de Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino		(1.634.758.791)	-
Incremento de activos intangibles		(21.995.877.987)	(10.702.619.406)
Pago deuda al Estado Nacional		(30.476.665.719)	-
Pago del impuesto a las ganancias		(124.871.645)	(21.591.661)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de operación		(19.917.280.495)	7.514.783.881
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Alta de inversiones		(17.839.726.918)	-
Cobro de inversiones		19.317.435.604	2.304.329.061
Adquisiciones de bienes de uso		(589.116)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión		1.477.119.570	2.304.329.061
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de deuda financiera	6	50.044.314.022	51.238.382.892
Pago de arrendamientos		(503.882.446)	(675.050.230)
Pago de deuda financiera – capital	6	(29.510.544.198)	(33.996.055.699)
Pago de deuda financiera – intereses	6	(10.877.455.954)	(10.273.323.028)
Pago de dividendos	9	(369.517.526)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		8.782.913.898	6.293.953.935
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(9.657.247.027)	16.113.066.877
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		31.739.753.459	15.047.180.989
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(9.657.247.027)	16.113.066.877
Efecto de la inflación generado por el efectivo y equivalente de efectivo		6.748.213.998	2.558.913.576
Diferencia de cambio generada por el efectivo y equivalente de efectivo		(3.223.357.775)	(1.979.407.984)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		25.607.362.655	31.739.753.458
Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo:			
Adquisición de activos intangibles PP&E mediante pasivos por arrendamiento financiero y otros	12/6	105.367.713	2.555.390
Dividendos en acciones preferidas		-	631.446.360

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Patricio A. Martin
 Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
 Eurnekian
 Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “AA2000”, la “Sociedad” o la “Compañía”) se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el “Grupo A” del Sistema Nacional de Aeropuertos de la República Argentina (en adelante la “Concesión”).

Actualmente, con la incorporación al Grupo A del SNA de los aeropuertos de El Palomar (por Decreto N° 1107/17) y Rio Hondo (por la Resolución ORSNA N°27/21 Decreto), la compañía tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 35 aeropuertos.

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional y la compañía, el 09 de febrero de 1998. El contrato de concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la compañía, el 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga (en adelante las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al contrato de concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las cláusulas 3.11 y 4.1 del contrato de concesión con las siguientes salvedades: (i) se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar; (ii) la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales; y (iii) se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Rio de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la sociedad.

En septiembre de 2021, con fundamento en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por la Resolución ORSNA N° 60/21, que dispuso la postergación para diciembre de 2022 de los siguientes compromisos: (i) programación de fondos para obras y rescate de acciones preferidas por U\$S406,5 millones y (ii) regularización de la afectación específica de ingresos adeudado de 2020. Asimismo, el ORSNA difirió para junio de 2023 el ajuste necesario para equilibrar la proyección financiera de ingresos y egresos.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Además, bajo los términos del contrato de concesión, el Estado Nacional tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso que el Estado Nacional decida rescatar la Concesión deberá pagar a la Compañía una indemnización.

A continuación, se exponen los principales términos y condiciones del Contrato de Concesión:

1.1. Contraprestación al Estado nacional

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la sociedad afectará a favor del Estado nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del Sistema Nacional de Aeropuertos. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.
- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear los compromisos de inversión de la sociedad para el Grupo "A" de aeropuertos del Sistema de Nacional de Aeropuertos.

La sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la compañía puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la proyección financiera de ingresos y egresos de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Compañía realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Compañía está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Compañía cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la proyección financiera de ingresos y egresos mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019 y la Resolución N° 92/19 de fecha 21 de octubre de 2019.

Resulta importante señalar que, en noviembre de 2012, junto con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional, se creó un "Nuevo Patrimonio de Afectación Específica para obras del Banco de Proyectos" conforme lo dispuesto por el artículo 7 inc. E) del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento, destinado al financiamiento de obras del "Banco de Proyectos de Obras del año 2012". Por Resolución ORSNA N° 89/21 de fecha 30 de diciembre de 2021, el ORSNA dispuso el cierre de la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para Obras del Banco de Proyectos 2012'.

En virtud de ello estableció que (i) las obras en curso de ejecución y aquellas pendientes aún de realización que se encuentran detalladas en el documento denominado 'Banco de Proyectos de Obras del año 2012' sean afrontadas con los fondos provenientes del Patrimonio de Afectación denominado 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación específica para refuerzo de inversiones sustanciales del Grupo A', creado por la Resol N° 45 del 31 de marzo

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

2014 y (ii) los fondos depositados en la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para Obras del Banco de Proyectos 2012' como los fondos adeudados a la misma por parte de AA2000, serán transferidos a la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación específica para refuerzo de inversiones sustanciales del Grupo A creado por la Resol 45/14.

Asimismo, con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva "Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A".

Conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, el ORSNA resolvió readecuar el Cuadro Tarifario oportunamente aprobado por la Resolución ORSNA N° 93/19 y dicto la Resolución ORSNA N° 04/21, de fecha 13 de enero de 2021, que dispuso el aumento de la Tasa de Uso de Aeroestación Internacional (TUAI); la Resolución ORSNA N° 83/21, de fecha 29 de diciembre de 2021, que dispuso la readecuación de la Tasa de Uso de Aeroestación de cabotaje (TUA) para los pasajes emitidos a partir del 1° de enero de 2022 y la Resolución ORSNA 98/22, de fecha 16 de diciembre de 2022, que dispuso la readecuación de la Tasa de Uso de Aeroestación de cabotaje (TUA).

Asimismo, la Resolución ORSNA N° 83/21, mantiene el congelamiento dispuesto en el artículo Art 1 de Resolución N° 04/21 en lo concerniente a los valores correspondientes a las Tasas de Aterrizaje y Estacionamiento de Aeronaves aplicables de forma directa a las líneas aéreas que realicen servicios regulares y no regulares domésticos e internacionales, ni afectar la Tasa de Uso para vuelos regionales en todos los Aeropuertos del Grupo A de Aeropuertos.

A la fecha de los presentes estados contables están pendientes de aprobación por parte del ORSNA las revisiones a la proyección financiera de ingresos y egresos correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. El 23 de septiembre de 2021, con base en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por la Resolución ORSNA N° 60/21 que dispuso la postergación para junio de 2023 el ajuste necesario para equilibrar la proyección financiera de ingresos y egresos.

1.3. Inversiones

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.3. Inversiones (Cont.)

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2021, 2022-2023; 2024-2027 y 2028-2038.

El ORSNA será quien asignará las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el Proyección Financiera de Ingresos y Egresos.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Compañía debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) inició una acción civil contra la Compañía en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97.420.000. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio

Al final de la Concesión, AA2000 deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión (cont.)

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución.

1.6. Seguros

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300.000.000.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de US\$ 300.000.000.

1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones

Las acciones de AA2000 no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA. Los accionistas de AA2000 sólo podrán modificar su participación o vender sus acciones con la autorización previa del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las “Condiciones Técnicas de la Prórroga”, aprobada por Decreto 1009/20, la compañía desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos (Cont.)

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA N°5/19 y N°92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido. Con fecha 30 de diciembre de 2021, en ese mismo expediente judicial, se homologó judicialmente la Resolución ORSNA N° 60/21 de fecha 23 de septiembre de 2021, por la cual el Organismo Regulador aprobó el contenido de las actas suscriptas con AA2000 en las fechas 03 de agosto 2021 y 02 septiembre 2021.

El ORSNA dictó la RESFC-2022-95-APN-ORSNA#MTR de fecha 28 de noviembre de 2022, por el cual aprobó el Convenio de instrucción para el pago de multas. En dicho convenio se prevé un pago del total de las multas firmes en 12 cuotas mensuales, venciendo la primera cuota el día 10 de diciembre de 2022 y la última el día 10 noviembre de 2023.

La compañía viene dando cumplimiento al Convenio, habiendo ya abonado las cuotas correspondientes a los meses de diciembre 2022, enero 2023 y febrero 2023.

NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACION

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

Controladas (1)	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Valor de libros al 31.12.2022	Patrimonio neto al cierre	Resultado del ejercicio
				\$	
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (2)	14.398.848	99,30%	362.768.161	365.314.767	29.307.213
Cargo & Logistics SA.	1.637.116	98,63%	1.521.641	1.542.777	(3.975.558)
Paoletti América S.A.	6.000	50,00%	15.526	31.051	(14.717)
Texelrío S.A. (3)	84.000	70,00%	56.478.521	21.502.785	56.478.521
Villalonga Furlong S.A (4)	123.700	1,46%	55.664	3.812.580	(90.454)

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo NIIF para la elaboración y presentación de estos estados financieros.

(3) El Patrimonio al cierre incluye 4.000.000 de acciones preferidas.

(4) En forma indirecta AA2000 es titular del 98,42% del capital social y votos.

Las políticas contables de las sociedades controladas se han modificado, en los casos en que ha sido necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACION (Cont.)

La Sociedad posee el 99,3% del paquete accionario de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (Sertear) cuyo objeto es, entre otros, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas, importar y exportar bienes y servicios, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Asimismo, AA2000 es titular del 98,63% del paquete accionario de Cargo & Logistics S.A., titular del 98,42% de las acciones de Villalonga Furlong S.A. Esta última tiene como actividad significativa ser la titular de las acciones clase "B" de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A., en liquidación, que representan el 45% de su capital social. El 55% restante de las acciones (clase "A") de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. es de propiedad del Estado Nacional – Ministerio de Defensa. Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en liquidación a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, se encuentra disuelta por aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 inciso 2° de la ley 19.550. Dicha sociedad era la concesionaria de la explotación y prestación de los servicios de almacenamiento, depósito y estibaje para cargas aéreas internacionales hasta el 30 de junio de 2009, fecha a partir de la cual tales servicios comenzaron a ser prestados por AA2000 de acuerdo con los términos del Contrato de Concesión y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones de la concesión de AA2000.

Por otro lado, si bien la Sociedad participa en el 50% del capital y votos de Paoletti América S.A., por acuerdos firmados entre los accionistas, AA2000 tiene a cargo su administración y la facultad de designar al Presidente del Directorio, quien por estatuto social tiene doble voto en caso de empate en las decisiones. De acuerdo con lo mencionado, la Sociedad ha consolidado los saldos de activos, pasivos y resultados de Paoletti América S.A.

Además, la Sociedad posee el 70% del capital y votos de Texelrio S.A. cuyo objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con mantenimiento de parques y aeropuertos.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros Consolidados de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, excepto ciertas menciones específicas. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 08 de marzo de 2023.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y N° 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, fue el 1 de enero de 2011.

Los Estados Financieros Consolidados de AA2000 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del CINIIF (IFRIC por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés) emitidas el por Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés, antecesor del IASB).

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que AA2000 posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

1) Información comparativa

La información incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Consolidados de AA2000 al 31 de diciembre 2021, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre 2022, en función de la aplicación de la NIC 29 (ver Nota 3.23).

2) Controladas

Un inversor controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control. (Ver nota 2).

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2) Controladas (Cont.)

Las transacciones entre compañías del Grupo, los saldos, ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En los casos en que las subsidiarias aplicarán normas contables distintas de las que rigen para la Sociedad, las mismas han sido ajustadas.

3) Información por Segmentos

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del Sistema Nacional de Aeropuertos, lo hizo bajo el concepto de “subsidios cruzados”. Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de AA2000 están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos de la Sociedad tomado en su conjunto.

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

4) Propiedad, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se valúan a su costo histórico re-expresado a la moneda de cierre, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

4) Propiedad, planta y equipos (Cont.)

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo solo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el período en que se incurren. No se observan componentes significativos en este rubro.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Construcciones: 30 años

Vehículos: 60 meses

Maquinaria: 120 meses

Instalaciones: 60 meses

Mobiliario y equipos de oficina: 60 meses

Procesamiento de datos: 36 meses

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado.

5) Activos intangibles

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

5) Activos intangibles (Cont.)

como propiedad, planta o equipo (PPE) sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

6) Derecho de uso

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento.

7) Otros Activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos que han sido valuados al costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

8) Inversiones

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en instrumentos de deuda pública y depósitos a plazo, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los "Ingresos financieros" en el Estado de Resultados Integrales.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

8) *Inversiones (Cont.)*

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

9) *Créditos por ventas y otros créditos*

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

10) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos de existir se clasifican como “Deudas financieras” en el Pasivo Corriente.

11) *Capital social*

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y por acciones preferidas de valor nominal \$1 por acción. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como “Ajuste de capital”.

12) *Provisiones y otros cargos*

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y;
- Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

13) Deuda financiera

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

14) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Las principales diferencias temporarias corresponden a diferencias entre la valuación contable e impositiva de los activos intangibles, fundamentalmente por distintos criterios de amortización. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las normas NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fue de una ganancia de \$514 millones, incluyendo un cargo por impuesto corriente de \$15 millones y una ganancia de impuesto diferido \$529 millones.

El cargo por impuesto a las ganancias en el año 2021 fue de \$10.884 millones, incluyendo un cargo por impuesto corriente de \$25 millones y un cargo de impuesto diferido de \$10.859 millones.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

14) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por un cargo de \$22.168 millones y \$14.633 millones, respectivamente, en razón al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC) superó en el periodo de 36 meses a finalizar los ejercicios fiscales 2022 y 2021 el 100%.

15) Arrendamientos

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangible” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

En el caso de arrendamientos a corto plazo o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

15) Arrendamientos (Cont.)

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubro de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

16) Cuentas a pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

16) Cuentas a pagar comerciales y otras

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

17) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves;
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad.

18) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros del Grupo en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

19) Otros ingresos y egresos

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de AA2000 correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual AA2000 es el fideicomitente; Banco de la Nación Argentina, el fideicomisario; y los beneficiarios son AA2000 y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

20) Cambios en políticas contables y desgloses

No hay cambios en las políticas contables del Grupo a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1 de enero de 2023.

21) Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado al 31 de diciembre de 2021 y aquellos mencionados en la Nota 22.

22) Plan de compensación

Durante el ejercicio económico 2022 y 2021, Corporación América Airports (en adelante CAAP) resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de AA2000. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en "Sueldos y cargas sociales", tanto en de "Costos de ventas" y "Gastos de distribución y comercialización", dependiendo la naturaleza del empleado. Así mismo, se registró como contrapartida, en "Otras reservas" dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera (Cont.)

Moneda funcional y de presentación (Cont.)

de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El índice interanual para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fue de 1,9479.

Ajuste por Inflación

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el Impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;
- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2022. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” (RECPAM) en el Estado de resultados integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio neto se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2022, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado de resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2022, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea “Ingresos financieros” y/o “Costos financieros” del Estado consolidado de resultados integral.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

		31.12.2022	31.12.2021
	Nota	\$	
Otros créditos no corrientes			
Créditos fiscales		-	1.062.012
Fideicomiso de Fortalecimiento		9.705.112.095	11.892.583.010
		9.705.112.095	11.893.645.022
Otros créditos corrientes			
Gastos a recuperar		197.714.021	307.111.260
Garantías otorgadas		1.254.587	2.443.850
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes Relacionadas	7	259.399.276	167.998.863
Créditos fiscales		1.560.567.552	2.870.905.054
Seguros pagados por adelantado		209.111.503	228.673.185
Diversos		12.261.616	69.947.144
		2.240.308.555	3.647.079.356
Créditos por ventas			
Deudores por ventas		11.142.318.474	16.731.372.918
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes Relacionadas	7	321.262.369	350.546.232
Valores en cartera diferidos		352.816.882	169.876.777
Provisión para deudores incobrables	8	(2.373.382.773)	(9.119.291.146)
		9.443.014.952	8.132.504.781
Inversiones			
Fondos comunes de inversión		736.850	519.593.921
Bonos		-	2.103.571.576
		736.850	2.623.165.497
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Caja y fondos en custodia		46.974.327	23.701.792
Bancos (*)		21.090.287.548	28.419.310.516
Valores a depositar		162.286.589	46.278.906
Colocaciones a plazo y otros		4.307.814.191	3.250.462.245
		25.607.362.655	31.739.753.459

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluye saldos en cuentas bancarias de afectación específica para la cancelación de las obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$858.028.960 y \$389.280.150, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL (Cont.)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	Nota	\$	
Cuentas a pagar comerciales y otras no corrientes			
Proveedores		235.283.369	1.256.077.164
Otras deudas fiscales		657.886	268.492.657
		<u>235.941.255</u>	<u>1.524.569.821</u>
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes			
Obligaciones a pagar		41.341.137	45.664.125
Proveedores		8.785.061.222	9.285.644.200
Proveedores del exterior		540.997.086	1.652.396.417
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7	248.977.197	390.555.769
Remuneraciones y deudas sociales		5.497.431.186	4.466.880.452
Otras deudas fiscales		772.343.969	538.098.718
		<u>15.886.151.797</u>	<u>16.379.239.681</u>

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

Ventas			
Ingresos aeronáuticos		57.863.313.660	18.884.798.480
Ingresos no aeronáuticos		54.447.726.996	42.868.728.032
		<u>112.311.040.656</u>	<u>61.753.526.512</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos "over time" por contratos con clientes fueron de \$92.114.690.057 y \$52.527.974.493, respectivamente.

Otros ingresos y egresos netos			
Fideicomiso de Fortalecimiento	1.1	2.767.367.768	1.520.522.556
Otros		(823.812.330)	(2.857.181.055)
		<u>1.943.555.438</u>	<u>(1.336.658.499)</u>
Ingresos financieros			
Intereses		6.925.204.955	3.574.683.182
Diferencia de cambio		(1.628.417.331)	(3.108.167.091)
		<u>5.296.787.624</u>	<u>466.516.091</u>

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL (Cont.)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL (Cont.)

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	Nota	\$	
Costos financieros			
Intereses		(19.089.532.119)	(15.217.952.403)
Diferencia de cambio		17.666.498.522	25.820.816.179
		<u>(1.423.033.597)</u>	<u>10.602.863.776</u>
		<u>3.873.754.027</u>	<u>11.069.379.867</u>
Impuesto a las ganancias			
Corriente		(15.568.944)	(24.903.603)
Diferido		529.347.723	(10.859.202.609)
		<u>513.778.779</u>	<u>(10.884.106.212)</u>

NOTA 5 - ACTIVOS INTANGIBLES

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	Nota	\$	
Valores Originales			
Saldo inicial al 1 de enero		413.904.916.782	403.199.741.986
Altas		21.995.877.987	10.705.174.796
Saldo al 31 de diciembre		435.900.794.769	413.904.916.782
Amortización Acumulada			
Saldo inicial al 1 de enero		(149.154.229.837)	(135.036.313.564)
Amortización del ejercicio	10	(14.647.479.011)	(14.117.916.273)
Saldo al 31 de diciembre		(163.801.708.848)	(149.154.229.837)
Saldo Neto al 31 de diciembre		272.099.085.921	264.750.686.945

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
No Corriente		
Préstamos bancarios	4.153.047.454	10.924.975.049
Obligaciones negociables	112.293.067.772	92.725.066.019
Gastos generados por la emisión de deuda	(1.181.384.712)	(2.627.833.684)
Total No Corriente	115.264.730.514	101.022.207.384
Corriente		
Préstamos bancarios	3.711.941.690	11.288.824.489
Obligaciones negociables	8.619.430.431	12.782.157.721
Gastos generados por la emisión de deuda	(238.625.316)	(437.748.819)
Total Corriente	12.092.746.805	23.633.233.391
Total	127.357.477.319	124.655.440.775

Evolución de la deuda financiera:

	2022	2021
	\$	
Saldo inicial al 1 de enero	124.655.440.775	130.643.880.151
Toma de deuda financiera	50.044.314.022	51.240.938.282
Pagos de deuda financiera	(40.388.000.152)	(44.269.378.727)
Intereses devengados	10.328.863.962	12.947.063.410
Diferencia de cambio	(16.972.795.226)	(23.610.258.000)
Ajuste por inflación	(310.346.062)	(2.296.804.341)
Saldo final al 31 de diciembre	127.357.477.319	124.655.440.775

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable(*)	Importe en libros	Valor razonable(*)
	31.12.2022		31.12.2021	
	\$			
Préstamos bancarios	7.864.989.144	7.864.989.144	22.213.799.538	22.213.799.538
Obligaciones negociables	119.492.488.175	116.420.991.400	102.441.641.237	104.723.103.516
Total	127.357.477.319	124.285.980.544	124.655.440.775	126.936.903.054

(*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos). No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por la suma de hasta US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Compañía obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. El 15 de junio de 2021, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía aprobó la ampliación del monto del mencionado programa de la suma de US\$500.000.000 a la suma de US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), cuyo prospecto definitivo fue aprobado en sus términos y condiciones por resolución de subdelegado de fecha 14 de julio de 2021. El 11 de julio de 2021, la Compañía obtuvo la autorización ante la CNV para la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. La duración del programa es de cinco años a partir de la fecha de aprobación original de la CNV, es decir, desde el 17 de abril de 2020.

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de US\$400.000.000 con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de mayo de 2019.

Estas obligaciones negociables fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroportación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

En mayo de 2020 y octubre de 2021, la compañía concluyó dos ofertas de canje sobre las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 (ver a continuación). Los tenedores que no ingresaron al canje continúan con la condiciones y plazos originales.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020

El 21 de abril de 2020, la Compañía anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027. El 19 de mayo de 2020, finalizó la oferta de canje del 86,73% del monto total de capital original. En consecuencia, el 20 de mayo de 2020, se emitieron US\$306.000.066 en nuevas obligaciones negociables con vencimiento el 1 de febrero

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020 (cont.)

2027, cuya tasa de interés fue 9,375% anual durante el Período PIK, período en el cual el monto de intereses se capitalizó trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses de las presentes obligaciones, con vencimiento el 1° de mayo de 2021, fue pagada en efectivo. A partir del 1° de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las Obligaciones Negociables devengan interés a una tasa del 6,875% anual hasta la fecha de vencimiento, pagadero trimestralmente.

Obligaciones Negociables Clase 2

El 20 de agosto de 2020 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$40.000.000 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 20 de agosto de 2022, a una tasa de interés del 0% y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento. Durante el segundo trimestre del 2022, la Compañía adquirió en el mercado secundario Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal de US\$2.000.000.

A su vencimiento las Obligaciones Negociables clase 2 fueron canceladas mediante un pago en efectivo por US\$ 12.570.485, la entrega en canje de Obligaciones Negociables Clase 9 por US\$ 25.429.515 y la cancelación de los títulos adquiridos por la Compañía por un valor de US\$ 2.000.000

Obligaciones Negociables Clase 3

El 08 de septiembre de 2021 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$30.490.862 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 08 de septiembre de 2023, a una tasa de interés del 4% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021

El 27 de octubre de 2021, la Sociedad finalizó el canje de las “Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027” y las “Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020”, por nuevas obligaciones negociables a tasa fija del 8,50% con vencimiento en 2031. La amortización del capital se estableció en 20 cuotas pagaderas entre el 1° de febrero de 2026 y el 1° de agosto de 2031 con periodicidad trimestral, los 1° días de febrero, mayo, agosto y noviembre, con excepción de las fechas de pago correspondientes al 1° de mayo de 2026, 1° de noviembre de 2026 y 1° de agosto de 2028.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 (cont.)

Al cierre de la transacción el 66.83% del monto de capital original total de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020 y el 24,61% del monto total de capital original de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 fueron licitados para el canje. En consecuencia, el 28 de octubre de 2021 la Sociedad emitió un monto de capital de US\$208.949.631 de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021. Las presentes Obligaciones Negociables están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 Adicionales

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase I Serie 2021 adicionales por un monto de US\$64 millones, que son totalmente fungibles con las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021.

Obligaciones Negociables Clase 4

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase 4 por un monto de US\$62 millones. Las mismas amortizarán su capital en 15 cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del 1º de febrero de 2025, y un pago final del 33,4% al vencimiento, a los siete años de la fecha de emisión. Devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,50% y estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Obligaciones Negociables Clase 5

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$137.989.000 a ser integradas y pagaderas en pesos con vencimiento el 23 de febrero de 2032, a una tasa de interés del 5,5% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en 20 cuotas trimestrales a partir del 21 de mayo de 2027, las cuales serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase 5 (Cont.)

Las obligaciones negociables Clase 5 estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las obligaciones negociables Clase 4, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Obligaciones Negociables Clase 6

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$35.989.054 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 21 de febrero de 2025, a una tasa de interés del 2% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Obligaciones Negociables Clase 7

El 08 de Julio de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$20.000.000 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 08 de Julio de 2025, a una tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Obligaciones Negociables Clase 9

El 19 de agosto de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$ 30.000.000 con vencimiento el 19 de agosto de 2026, tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal).

Las Obligaciones Negociables Clase 9 fueron integradas en efectivo por US\$ 4.570.485 y en especie por US\$ 25.429.515 de acuerdo a la relación de canje de US\$ 1 valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 2 por US\$ 1 valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 9.

La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en 3 cuotas trimestrales consecutivas siendo el primero pago 19 de febrero de 2026, las cuotas serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado

El día 9 de agosto de 2019, la Sociedad firmó dos contratos de préstamo: (a) el contrato de préstamo "onshore" por US\$85.000.000 y (b) el contrato de préstamo "offshore" por US\$35.000.000. Los prestamistas fueron Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

Los contratos de préstamo establecieron el repago del capital en nueve cuotas trimestrales iguales y consecutivas, siendo el primer pago al año de la fecha de desembolso, con devengamiento de intereses de acuerdo con lo siguiente: (i) respecto del Contrato de Préstamo Onshore, a una tasa fija del 9,75% nominal anual; (ii) respecto del Contrato de Préstamo Offshore, a una tasa variable equivalente a (a) la tasa LIBOR más (b) un margen aplicable del 5,500% nominal anual más (c) las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

A efectos de garantizar el repago de los contratos de préstamo, la Sociedad constituyó un fideicomiso en virtud del cual cedió fiduciariamente con fines de garantía de conformidad con lo previsto en el artículo N° 1.680 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y en beneficio de todos y cada uno de los bancos prestamistas, en su carácter de beneficiarios (a) los derechos de cobro, ya sean cobrados directamente por la Sociedad o un tercero por cuenta y/u orden de la Sociedad, respecto de la totalidad del flujo de fondos por servicios de importación y exportación prestados por Terminal de Cargas Argentinas (unidad de negocios de la Sociedad), incluyendo pero no limitado a servicios de almacenamiento, manipuleo, refrigeración y escaneo de mercadería en cualquiera de los Aeropuertos de la Sociedad (con excepción del 15% correspondiente a los ingresos totales de la Concesión, de acuerdo a lo previsto en la cláusula 5 del Acta Acuerdo); y (b) los derechos de cobro de la Sociedad como fideicomisario conforme lo dispuesto por el artículo 11.4 del contrato de fideicomiso de garantía de las Obligaciones Negociables celebrado entre la Sociedad y Citibank con fecha 17 de enero de 2017, en caso de rescisión, expropiación o rescate del Contrato de Concesión; incluyendo el derecho a recibir y retener todos los pagos conforme a ellos y todo otro producido de los mismos, cedidos fiduciariamente en garantía de las Obligaciones Negociables por la Sociedad bajo el Fideicomiso de Garantía de las Obligaciones Negociables. Dicha cesión ha sido autorizada mediante la Resolución N° 61/2019 del ORSNA de fecha 08 de agosto de 2019.

Entre abril de 2020 y mayo de 2021, la Sociedad realizó una serie de acuerdos a los efectos de diferir (en términos financieros) las cuotas de amortización de capital de los préstamos Onshore y Offshore

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (cont.)

respectivamente y dispensar la sociedad de la obligación de cumplir con determinados ratios financieros previstos.

En virtud de estos acuerdos, AA2000 suscribió contratos bilaterales con cada una de las entidades financieras cuyos desembolsos fueron efectuados entre agosto de 2020 y agosto de 2021 los cuales establecieron un devengamiento de intereses trimestral una tasa de interés variables más un margen aplicable

Adicionalmente en base a lo dispuesto por el BCRA mediante la Comunicación "A" 7106, la Sociedad acordó prorrogar el 60% de las cuotas del préstamo Sindicado correspondiente a Citibank N.A. con vencimiento 19 noviembre de 2020 y 19 de febrero 2021 por un total de US\$2.333.333 cada una, pagaderas el 19 de noviembre de 2022 y 19 de febrero de 2023 respectivamente.

El 26 de octubre de 2021 se firmó un acuerdo marco mediante el cual se instrumentó la refinanciación de la deuda contraída bajo los dos contratos de préstamo suscriptos en 2019 con Citibank N.A., por una parte, y con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A., por la otra, por un importe de US\$35.000.000 y US\$85.000.000, respectivamente. A través del Acuerdo Marco, se acordó el diferimiento (en términos financieros) de las cuotas de amortización de capital por un total de US\$58.000.000.

Asimismo, se acordó el diferimiento de los préstamos bilaterales vigentes por un total de \$3.606.813.216.

El 18 de noviembre de 2021 la Sociedad instrumentó el acuerdo marco firmado el 26 de octubre de 2021 mediante la obtención un préstamo sindicado con Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. el cual establecía desembolsos en pesos y/o dólares estadounidenses.

El préstamo sindicado mantiene el mismo esquema de garantías que los contratos firmados en 2019 con Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

Se estableció el repago del capital desembolsado mediante 8 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, correspondiendo el pago de la primera cuota en febrero de 2023.

Los desembolsos denominados en pesos argentinos devengarán intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida con reconocimiento de Leliq más un margen aplicable del 10,00%

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (cont.)

nominal anual para el caso Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. y Tasa Badlar y para el caso de Citibank N.A una tasa variable equivalente a la mayor entre la (i) tasa BADLAR; o (ii) la tasa de interés de las operaciones de pase pasivas para el BCRA a 1 día de plazo más un margen aplicable del 15,00% nominal anual.

Los desembolsos denominados en dólares estadounidenses devengan una tasa del 8,5% nominal anual.

El 19 de noviembre de 2021 se efectuó el primer desembolso bajo el préstamo sindicado mediante el cual se procedió a cancelar la totalidad de los préstamos bilaterales y la cuota de amortización de noviembre correspondientes al préstamo onshore y al préstamo offshore. Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. desembolsaron un total de \$3.746.929.248, mientras que ICBC adicionalmente desembolsó US\$10.000.000.

El 1° de diciembre de 2021 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$196.583.333 a efectos de cancelar la cuota de amortización de diciembre del préstamo offshore.

El 22 de febrero de 2022, bajo el préstamo sindicado, Citibank N.A., S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. desembolsaron un total de \$803.883.333, mientras que Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. desembolsó U\$S 3.888.889.

Los desembolsos fueron utilizados para cancelar la totalidad de la cuota de amortización de febrero correspondiente al préstamo onshore y al préstamo offshore.

El 2 de marzo de 2022 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$206.980.556 a efectos de cancelar la cuota de amortización de marzo del préstamo offshore.

El 13 de abril de 2022 la Sociedad canceló anticipadamente por un total de \$3.904.540.500 el 79% de los préstamos denominados en \$ desembolsados a la fecha bajo el préstamo sindicado.

El 24 de mayo de 2022, bajo el préstamo sindicado, Citibank N.A., S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Argentina S.A. desembolsaron un total de \$893.472.222 mientras que Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. desembolsó U\$S 3.888.889.

Los desembolsos fueron utilizados para cancelar la totalidad de la cuota de amortización de mayo correspondiente al préstamo onshore y al préstamo offshore.

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (cont.)

El 1 de junio de 2022 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$234.208.334 a efectos de cancelar la cuota de amortización de junio del préstamo offshore.

El 14 de Julio de 2022 la Sociedad canceló anticipadamente por un total de \$2.180.516.527 el 100% de los préstamos denominados en pesos argentinos bajo el préstamo sindicado.

El 16 de agosto de 2022, bajo el préstamo sindicado, Citibank N.A., S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) desembolsaron un total de \$1.543.458.351

El 01 de agosto de 2022 la Sociedad comunico a Citibank N.A. la decisión de no recibir el desembolso en pesos correspondiente a la cuota de amortización de capital pagadera por AA2000 a Citibank Argentina correspondiente al mes de septiembre de 2022 bajo el Préstamo Offshore, por un monto de US\$ 1.944.444 cuya Fecha de Desembolso estaba prevista para el 1° de septiembre de 2022.

El 24 de octubre de 2022 la Sociedad comunico a Citibank N.A. la decisión de no recibir el desembolso en pesos correspondiente a las cuotas de amortización de capital pagaderas por AA2000 a Citibank Argentina correspondientes al mes de noviembre de 2022 y febrero de 2023 bajo el Préstamo Offshore, por un monto de US\$ 2.333.333 cada una, cuya Fecha de Desembolso estaba prevista para el 19 de noviembre de 2022 y 19 febrero de 2023 respectivamente.

Préstamo Banco Macro

El 21 de enero de 2020, la Sociedad tomó un préstamo de US\$10.000.000 cancelable a 180 días con una tasa nominal anual del 6%. El 11 de mayo de 2020, se acordó la reprogramación del préstamo de US\$10.000.000 prorrogando su plazo hasta el 27 de julio de 2021 con una tasa nominal anual compensatoria del 10%, cuyo capital se pagará en una única cuota al vencimiento y cuyos pagos de intereses se efectuarán trimestralmente. A efectos de garantizar los préstamos se cedieron en garantía los créditos futuros de las tasas de uso de aerostación (por vuelos de cabotaje) a cobrar a Aerolíneas Argentinas S.A.

El 29 de julio de 2021 se acordó una nueva reprogramación del préstamo de US\$10.000.000 prorrogando su plazo hasta el 23 de diciembre de 2022 con una tasa nominal anual compensatoria de 7,75%, cuyo capital se pagó en 3 cuotas iguales con vencimiento julio, octubre y diciembre 2022 y cuyos pagos de intereses se efectuaron trimestralmente. El préstamo fue garantizado mediante la cesión en garantía los créditos futuros de las tasas de uso de aerostación (por vuelos de cabotaje) a cobrar a Aerolíneas Argentinas S.A.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamo Banco Macro (cont.)

El préstamo fue cancelado en su totalidad el 23 de diciembre de 2022

Préstamo Banco Ciudad

El 1° de noviembre de 2021 la Sociedad firmó un contrato de préstamo por US\$5.000.000 cuyo desembolso fue efectuado el 18 de noviembre de 2021. El préstamo tiene un plazo de 24 meses, devengará una tasa nominal anual del 6,00% y su capital amortizará un 30% a los 12 meses y 18 meses, y un 40% a los 24 meses. Estará garantizado con los ingresos cedidos correspondientes al estacionamiento del aeropuerto Jorge Newbery y a los contratos celebrados con Gate Gourmet Argentina S.A y Sky Chefs Argentine INC., Sucursal Argentina.

Préstamo Eurobanco

El 17 de marzo de 2022 la Sociedad firmó un contrato Eurobanco Bank Ltd para desembolsar hasta US\$1.500.000.

El 23 de marzo de 2022 se desembolsaron US\$ 1.100.000. El préstamo tenía un plazo de 24 meses, devengando una tasa nominal anual del 8,00% el primer año y 9% el segundo año y su capital amortizará 100% al vencimiento.

El 29 de julio de 2022 la Sociedad canceló anticipadamente por un total de US\$ 1.100.000, el 100% del préstamo.

Acuerdo de compromiso de disposición de fondos Banco Macro S.A.

El 25 de marzo de 2022 la Sociedad ha celebrado un acuerdo de compromiso de disposición de fondos por la suma de hasta US\$40 millones con Banco Macro S.A., cuyos fondos a ser eventualmente desembolsados serán aplicados a los fines previstos en el acta suscripta con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos de fecha 2 de septiembre de 2021, aprobada por la Resolución 60/21 de dicho organismo.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamo Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch

El 25 de julio de 2022 firmó un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China, Dubai Branch por US\$ 10.000.000, cuyo desembolso fue efectuado el 29 de julio de 2022. El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

El contrato de préstamo establece el repago del capital en tres cuotas trimestrales consecutivas, siendo el primer pago a los 33 meses de la fecha de desembolso, devengando intereses a una tasa variable equivalente a la tasa SOFR más un margen aplicable del 7,875% nominal anual más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

El préstamo estará garantizado en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las obligaciones negociables Clase 4, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes con las demás compañías del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Créditos por ventas corrientes		
Otras sociedades relacionadas	321.262.369	350.546.232
	321.262.369	350.546.232
Otros Créditos corrientes		
Otras sociedades relacionadas	259.399.276	167.998.863
	259.399.276	167.998.863
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes		
Otras sociedades relacionadas	248.977.197	390.555.769
	248.977.197	390.555.769

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Provisiones y otros cargos		
Accionistas	-	446.590.494
	-	446.590.494

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad ha imputado al costo \$724.634.352 y \$892.807.742, respectivamente, con Proden S.A por alquiler y mantenimiento de oficinas.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha imputado al costo \$653.603.965 con Grass Master S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha imputado al costo \$192.206.892 con Tratamientos Integrales América S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad ha imputado al costo \$ 188.365.795 y \$ 216.114.473, respectivamente, con Servicios Integrales América S.A. por out sourcing de sistemas y tecnología.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha imputado con Helpport S.A. a activos intangibles \$ 17.923.676 y al costo \$28.535.833.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 se han pagado \$369.517.526 por dividendos a los accionistas, de acuerdo a su participación accionaria.

Asimismo, y 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad le adeuda al Estado Nacional Argentino \$4.877.537.143 y \$13.982.759.853, respectivamente, correspondiente a la asignación específica de ingresos devengada en el ejercicio (véase Nota 10), y tiene registrado un crédito de \$9.705.112.095 y \$11.892.583.010, respectivamente correspondiente al Fideicomiso de Fortalecimiento para fondar los compromisos de inversión de AA2000. Al 31 de diciembre del 2022, el pasivo con el Estado Nacional en concepto de deuda por el rescate de acciones preferidas, se encuentra totalmente cancelado. Ver Nota 9 y 17.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$287.702.063 y \$324.311.384 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. En los ejercicios 2022 y 2021 se incluye un total de \$19.639.167 y \$63.234.063 en concepto de plan de compensación.

Corporación América S.A. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Compañía en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Compañía, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Corporación América S.A. es controlada por Cedikor S.A., titular del 96,1817% de su capital social. Cedikor S.A., a su vez, es controlada en un 100% por American International Airports LLC y a su vez es controlada 100% por Corporación América Airport S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

NOTA 8 - PROVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES

	2022	2021
	\$	
Saldos iniciales al 1 de enero	9.119.291.146	10.361.202.690
Recuperos / Incrementos	(1.261.634.810)	820.263.219
Diferencia de cambio	(1.615.484.802)	1.807.054.735
Aplicaciones	(533.872.954)	(5.253.948)
Ajuste por inflación	(3.334.915.807)	(3.863.975.550)
Saldos finales al 31 de diciembre	2.373.382.773	9.119.291.146

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 9 - PROVISIONES Y OTROS CARGOS

Nota	Al 1 de enero de 2022	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2022	Total no corriente	Total corriente
				\$				\$	
Litigios	1.378.213.394	151.412.750	(296.662.144)	(731.815.227)	-	417.798.267	918.947.040	420.421.261	498.525.779
Utilidades Diferidas	3.523.432.839	1.505.496.117	-	(731.895.275)	(1.789.874.583)	504.430.210	3.011.589.308	700.835.593	2.310.753.715
Fideicomiso para Obras	4.243.150.327	2.200.363.138	(3.336.692.209)	(1.968.222.398)	761.700.955	-	1.900.299.813	-	1.900.299.813
Garantías Recibidas	306.263.866	236.539.728	(142.901.398)	(205.511.573)	-	127.291.935	321.682.558	-	321.682.558
Contraprestación adicional permisionarios	489.492.706	431.229.305	-	-	(160.323.482)	-	760.398.529	565.800.261	194.598.268
Dividendos a pagar	7 446.590.494	-	(369.517.526)	(202.466.866)	-	125.393.898	-	-	-
Deuda con el Estado Nacional	-	32.302.581.376	30.476.665.719	(7.975.032.114)	6.149.116.457	-	-	-	-
Diversos	1.100.347.238	589.695.447	(159.317.394)	(706.873.443)	104.136.825	548.279.015	1.476.267.688	586.322.444	889.945.244
Total de provisiones y otros pasivos	11.487.490.864	37.417.317.861	34.781.756.390	12.521.816.896	5.064.756.172	1.723.193.325	8.389.184.936	2.273.379.559	6.115.805.377

Nota	Al 1 de enero de 2021	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2021	Total no corriente	Total corriente
				\$				\$	
Litigios	229.029.703	1.851.980.126	(359.589.876)	(470.292.206)	-	127.085.647	1.378.213.394	680.058.087	698.155.307
Soc. Art. 33 Ley 19.550	7 1.253.274	-	(830.304)	(422.970)	-	-	-	-	-
Utilidades Diferidas	3.065.290.032	2.083.055.253	-	(441.003.285)	(1.333.992.193)	150.083.032	3.523.432.839	1.054.299.615	2.469.133.224
Fideicomiso para Obras	3.455.280.539	1.533.028.588	-	(1.443.757.918)	698.599.118	-	4.243.150.327	2.498.959.242	1.744.191.085
Garantías Recibidas	374.982.883	123.397.431	(103.929.625)	(108.421.360)	-	20.234.537	306.263.866	-	306.263.866
Contraprestación adicional permisionarios	527.851.245	118.202.889	-	-	(156.561.428)	-	489.492.706	370.361.168	119.131.538
Dividendos a pagar	7 552.226.990	-	-	(206.409.194)	-	100.772.698	446.590.494	-	446.590.494
Diversos	-	1.273.028.487	(45.875.557)	(205.430.559)	-	78.624.867	1.100.347.238	569.898.034	530.449.204
Total de provisiones y otros pasivos	8.205.914.666	6.982.692.774	(510.225.362)	(2.875.737.492)	(791.954.503)	476.800.781	11.487.490.864	5.173.576.146	6.313.914.718

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 - COSTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Concepto	Costos de Ventas	Gastos de distribución y comercialización	Gastos Administrativos	Total
Ejercicio finalizado el 31.12.2022	\$			
Asignación específica de ingresos	16.604.206.600	-	-	16.604.206.600
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	13.228.347.328	-	77.743.188	13.306.090.516
Amortización de activos intangibles	14.544.734.885	2.804.761	99.939.365	14.647.479.011
Depreciación de propiedad, planta y equipo	39.940.215	-	-	39.940.215
Sueldos y cargas sociales (*)	20.264.461.028	186.796.973	2.277.563.248	22.728.821.249
Honorarios	141.588.354	644.861	560.923.621	703.156.836
Servicios públicos y tasas	2.756.528.322	2.009.415	14.312.300	2.772.850.037
Impuestos	561.365.316	6.147.179.453	1.018.482.848	7.727.027.617
Gastos de oficina	1.807.299.019	11.815.210	428.852.195	2.247.966.424
Seguros	186.742.756	-	25.618.410	212.361.166
Publicidad	-	167.335.038	-	167.335.038
Provisión para deudores incobrables	-	(1.261.634.810)	-	(1.261.634.810)
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	41.346.045	41.346.045
Diversos	7.137.210	-	-	7.137.210
Depreciación de activos derecho de uso	605.131.480	-	-	605.131.480
Total al 31.12.2022	70.747.482.513	5.256.950.901	4.544.781.220	80.549.214.634

(*) Incluye \$19.639.167 en concepto de plan de compensación.

Ejercicio finalizado el 31.12.2021

Asignación específica de ingresos	9.123.135.333	-	-	9.123.135.333
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	12.028.959.063	-	5.012.391	12.033.971.454
Amortización de activos intangibles	13.995.591.309	3.441.586	118.883.378	14.117.916.273
Depreciación de propiedad, planta y equipo	16.505.761	-	-	16.505.761
Sueldos y cargas sociales (*)	14.176.423.746	119.358.634	1.617.198.522	15.912.980.902
Honorarios	111.885.737	-	520.545.739	632.431.476
Servicios públicos y tasas	2.358.907.276	4.221.151	7.658.867	2.370.787.294
Impuestos	536.642.314	3.259.422.441	765.410.211	4.561.474.966
Gastos de oficina	1.028.123.045	3.669.359	194.886.694	1.226.679.098
Seguros	224.156.700	-	13.077.041	237.233.741
Publicidad	-	92.692.503	-	92.692.503
Provisión para deudores incobrables	-	820.263.219	-	820.263.219
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	-	80.828.558	80.828.558
Depreciación de activos derecho de uso	605.131.480	-	-	605.131.480
Total al 31.12.2021	54.205.461.764	4.303.068.893	3.323.501.401	61.832.032.058

(*) Incluye \$63.234.063 en concepto de plan de compensación.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.2022	Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.12.2022	Monto en moneda local al 31.12.2021
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Créditos por ventas	US\$ 27.324.534	176,9600	4.835.349.521	4.498.516.542
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 117.422.604	176,9600	20.779.103.939	28.209.640.881
Total activo corriente			25.614.453.460	32.708.157.423
Total activo			25.614.453.460	32.708.157.423
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Provisiones y otros cargos	US\$ 2.419.650	177,1600	428.665.187	1.291.261.795
Deuda financiera	US\$ 76.368.825	177,1600	13.529.501.116	24.983.101.208
Arrendamientos	US\$ 2.200.894	177,1600	389.910.421	525.081.781
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$ 8.163.824	177,1600	1.446.303.083	3.446.481.580
	EUR 1.073.762	189,9155	203.923.988	1.307.311.600
Total pasivo corriente			15.998.303.795	31.553.237.964
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones y otros cargos	US\$ 5.587.734	177,1600	989.922.998	1.249.461.068
Deuda financiera	US\$ 653.081.622	177,1600	115.699.940.122	96.115.927.454
Arrendamientos	US\$ -	-	-	407.520.776
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$ 1.328.084	177,1600	235.283.369	302.607.771
	EUR -	-	-	1.080.185.689
Total pasivo no corriente			116.925.146.489	99.155.702.758
Total pasivo			132.923.450.284	130.708.940.722
Posición Neta Pasiva			107.308.996.824	98.000.783.299

NOTA 12 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y construcciones	Vehículos y maquinaria	Instalaciones	Mobiliario y equipos de oficina	Construcción en curso	Total
Nota	\$					
Saldo neto inicial al 1 de enero de 2022	107.902.676	-	-	159.158	2.531.008	110.592.842
Altas y transferencias	2.718.562	105.216.408	151.305	-	(2.129.447)	105.956.828
Depreciación	(16.458.508)	(23.439.666)	(16.910)	(25.131)	-	(39.940.215)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	94.162.730	81.776.742	134.395	134.027	401.561	176.609.455
Saldo neto inicial al 1 de enero de 2021	124.377.009	6.298	-	184.288	2.531.008	127.098.603
Depreciación	(16.474.333)	(6.298)	-	(25.130)	-	(16.505.761)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	107.902.676	-	-	159.158	2.531.008	110.592.842

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente.

Por otra parte, La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (LSSRP - B.O. 23 de diciembre de 2019) suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Además, la Ley prorroga de forma permanente la retención en origen del 7% para la distribución de dividendos.

El 16 de junio de 2021, el Gobierno argentino promulgó una reforma del impuesto a las ganancias (Ley N° 27.630), en la cual aumenta la tasa del impuesto a las ganancias de las sociedades para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La ley reemplazó la tasa impositiva anterior del 30% por una escala impositiva progresiva en base a la ganancia neta imponible acumulada, que se aplica de la siguiente manera: hasta una ganancia de \$5.000.000 la tasa al 25%, hasta \$50.000.000, la tasa a aplicar es del 30%, y más de \$50.000.000 la tasa es del 35%.

Para el ejercicio fiscal 2022 y 2021, las sociedades argentinas están sujetas a la escala progresiva de impuestos, donde la tasa máxima del impuesto es del 35%.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias no resultó aplicable desde la sanción de la Ley N° 24.073 (B.O. 08/04/1992). Al respecto, el artículo N° 39 de dicha norma estableció que todas las actualizaciones impositivas tendrían como límite máximo el mes de marzo del año 1991. Ahora bien, como resultado de las modificaciones introducidas en la última reforma fiscal-Ley N° 27.430- y, posteriormente la modificación establecida a esta por la Ley N° 27.468, se dispuso que dicho mecanismo resultará de aplicación en el ejercicio fiscal en que se verifique una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), acumulado en los 36 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Adicionalmente, respecto del 1°, 2° y 3° ejercicio a partir de su vigencia, el mecanismo se aplicará cuando la variación del IPC desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

La LSSRP mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Para el ejercicio 2021, el mismo es de aplicación dado que se ha cumplido con el requisito de una inflación mayor al 100% considerando los últimos 36 meses, ya que es el 4° ejercicio a partir de su vigencia, según el índice IPC, el ajuste resultante mediante este procedimiento debe ser imputado en su totalidad al ejercicio dado que la norma actual no prevé un fraccionamiento en el reconocimiento del ajuste para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

De acuerdo al artículo 118 de la Ley 27.701, Ley de Presupuesto Nacional 2023, B.O. 01/12/2022, se incorpora a la ley de IG el artículo 195 el cual establece: “ *Los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el anteúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.*”

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio [...].”

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A la fecha de los presentes EECC la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) no ha reglamentado la aplicación del artículo 195 de la ley de IG, por lo tanto, la Sociedad, si bien alcanzaría los niveles de inversión requeridos por la ley ha decidido computar el 100% del ajuste por inflación impositivo 2022 como resultado computable en el ejercicio.

El efecto del diferimiento de las dos sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 y las tres sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020, ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley. De esta forma, se ha computado como consumo de base imponible de quebranto nominal \$348 millones y \$678 millones correspondiente a la actualización del mismo. Por esto último, se ha presentado un escrito al fisco por la aplicación de la actualización de los quebrantos.

Asimismo, la sociedad realizó una presentación ante AFIP, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante AFIP guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Al 31 de diciembre de 2022 la base imponible de los quebrantos impositivos históricos (sin computar el resultado del presente ejercicio fiscal) asciende a \$15.066 millones y actualizados a \$44.411 millones.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Resultados antes de impuestos	40.089.363.611	10.879.590.844
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (*)	(14.031.277.264)	(3.807.856.796)
Efectos impositivos de:		
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (**)	14.545.056.043	(7.076.249.416)
Ganancia por impuesto	513.778.779	(10.884.106.212)

(*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es de 35%. La tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 1,28% y 100,45% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

(**) Al 31 de diciembre de 2022 las principales diferencias permanentes corresponden al resultado de la reexpresión del quebranto fiscal a efectos impositivos. Al 31 de diciembre de 2021 las principales diferencias permanentes corresponden al cargo por la aplicación del ajuste por inflación impositivo por \$7.512.037.604 y a la ganancia por el mayor activo por impuesto diferido generado por el revalúo fiscal por \$8.183.370.971 y a la pérdida por el efecto del cambio de tasa en la posición pasiva de Impuesto diferido de inicio por \$1.776.006.574

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

<u>Activos por impuesto diferido</u>	Créditos por ventas, netos	Soc. Art. 33	Provisiones y otros cargos	Deuda financiera	Quebrantos acumulados	Total
<u>Concepto</u>						
	\$					
Saldo al 31.12.2020	3.749.518.659	264.284	603.057.717	(217.384.329)	10.915.617.284	15.051.073.615
Movimiento del ejercicio:						
Cargos a resultados	2.816.789.463	70.036	(1.012.052.198)	(256.965.796)	46.964.570	1.594.806.075
Variación de la previsión						
Ajuste por inflación	(1.265.433.538)	(89.194)	1.836.243.977	73.365.529	(3.683.936.384)	(3.039.849.610)
Saldo al 31.12.2021	5.300.874.584	245.126	1.427.249.496	(400.984.596)	7.278.645.470	13.606.030.080
Movimiento del ejercicio:						
Cargos a resultados	(693.793.084)	-	(2.311.397.230)	(528.502.022)	4.972.541.033	1.438.848.697
Ajuste por inflación	(2.579.591.159)	(119.287)	2.706.145.313	195.133.143	(3.407.365.940)	(3.085.797.930)
Saldo al 31.12.2022	2.027.490.341	125.839	1.821.997.579	(734.353.475)	8.843.820.563	11.959.080.847
	\$					
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>	Activos intangibles y propiedad, planta y equipo	Préstamos	Cuentas a pagar	Ajuste por impositivo (nota 3.14)	Inversiones	Total
<u>Concepto</u>						
	\$					
Saldo al 31.12.2020	19.092.281.770	23.558.619	2.513.903	8.829.814.397	127.394.774	28.075.563.463
Movimiento del ejercicio:						
Cargos a resultados	11.800.838.213	-	-	538.048.176	115.122.295	12.454.008.684
Ajuste por inflación	-	(7.950.852)	(848.424)	(2.979.994.046)	(42.994.751)	(3.031.788.073)
Saldo al 31.12.2021	30.893.119.983	15.607.767	1.665.479	6.387.868.527	199.522.318	37.497.784.074
Movimiento del ejercicio:						
Cargos a resultados	1.866.179.465	-	-	(925.022.089)	(31.656.402)	909.500.974
Ajuste por inflación	45.322.787	(7.595.286)	(810.480)	(3.108.560.468)	(97.094.545)	(3.168.737.992)
Saldo neto al 31.12.2022	32.804.622.235	8.012.481	854.999	2.354.285.970	70.771.371	35.238.547.056
Posición neta al 31.12.2020						(13.024.489.848)
Posición neta al 31.12.2021						(23.891.753.994)
Cargos a resultados 2021						(10.859.202.609)
Posición neta al 31.12.2022						(23.279.466.209)
Cargos a resultados 2022						529.347.723

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 la compañía no ha reconocido \$4.263.249 de pérdida fiscales.

NOTA 14 - OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Además de lo expuesto en las notas 1 y 6, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el rubro otros créditos se incluyen \$1.254.587 y \$2.443.850, respectivamente, correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler. Así mismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo se mantienen saldos en cuenta bancarias de afectación específica para la cancelación de obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$858.028.960 y \$389.280.150, respectivamente.

NOTA 15 - ESTADO DE CAPITALES

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado y suscripto	258.517.299
Inscripto en el Registro Público	258.517.299

El Capital Social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se resolvió el rescate de las acciones preferidas emitidas por la sociedad y la consecuente reducción de capital de \$1.169.495.813 a \$258.517.299. Dicha reducción de capital fue inscripta en el Registro Público con fecha 8 de septiembre de 2022, bajo el número 16.654, del libro 109 de Sociedades por Acciones.

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

Conforme lo informado en la Nota 15 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital social de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondiente, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por siete miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Società per Azioni Esercizi Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 21.973.747 acciones ordinarias escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

Mediante resolución conjunta número RESFC-2021-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2021, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Compañía, autorizando a:

- i) transferir por parte Riva S.A.I.I.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedikor S.A.; y
- ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedikor S.A.

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS

Las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional (véase Nota 1), cuya emisión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 6 de marzo de 2008, otorgaban un dividendo fijo anual a cobrar del 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas, el cual era acumulativo para el caso en que la Sociedad no obtuviera utilidades líquidas y realizadas para pagarlo.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

En las asambleas generales ordinarias que se realizaron anualmente se resolvió distribuir a los accionistas titulares de acciones preferidas dividendos mediante la emisión de acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la Asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008 las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2009: 30.369.048 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria y especial de clases celebrada el 19 de marzo de 2010: 10.530.609 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de acciones clases A, B y C celebrada el 29 de diciembre de 2011: 10.741.221 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 2 de mayo de 2012: 10.956.046 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 11 de abril de 2013: 11.175.167 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 21 de abril de 2014: 11.398.670 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 28 de abril de 2015: 11.626.643 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de abril de 2016: 11.859.176 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 26 de abril de 2017: 12.096.360 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 9 de abril de 2018: 12.338.287 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de julio de 2019: 118.276.769 acciones preferidas.
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 22 de abril de 2020: 163.449.105 acciones preferidas.

En tanto el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 arrojó un resultado negativo, el dividendo preferencial devengado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que ascendía a \$237.821.433, fue acumulado y debía ser abonado en el primer ejercicio en el que el resultado arrojará ganancia realizada y líquida, conforme lo dispuesto en las condiciones de emisión de las acciones.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

Las acciones preferidas fueron rescatadas en su totalidad en la asamblea del 10 de marzo de 2022, por lo que en la asamblea celebrada el 28 de abril de 2022 que aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 no correspondía el pago de dividendos a las acciones preferidas. Adicionalmente, en tanto el ejercicio arrojó pérdidas, se resolvió que el resultado pasara al próximo ejercicio.

Con fecha 25 de febrero de 2022 el directorio de AA2000 resolvió:

- (i) rescatar la totalidad de las acciones preferidas en circulación, es decir, 910.978.514 acciones preferidas;
- (ii) que el precio de rescate sea el equivalente a: a) el valor nominal (\$910.978.514) ajustado por inflación a la fecha del rescate, es decir, a la fecha de la reunión de directorio, el cual ascendía a \$16.506.174.484; más b) el valor del dividendo de las acciones preferidas devengado por el ejercicio 2020, que no fue oportunamente abonado por la inexistencia de ganancias, pero que conforme lo disponen las condiciones de emisión era acumulativo, el cual ajustado por inflación a la fecha del rescate ascendía a \$330.123.490; más c) el valor del dividendo de las acciones preferidas devengado por el ejercicio 2021 y el proporcional del ejercicio 2022 ajustado por inflación hasta la fecha de rescate, de \$389.421.266. Consecuentemente, el valor total del rescate ascendía a \$17.225.719.240;
- (iii) que el precio sea abonado de la siguiente manera: a) la suma de \$11.100.000.000 una vez finalizado el procedimiento de reducción de capital y transcurrido el plazo para las oposiciones previsto en la Ley General de Sociedades; y b) el saldo, antes del 31 de diciembre de 2024, pudiendo realizarse pagos parciales. Dicho saldo devenga un interés equivalente al ajuste por inflación correspondiente más un dos por ciento anual del valor de la deuda; y
- (iv) que, a partir del rescate de las acciones preferidas, si bien las acciones preferidas participarían en la asamblea de accionistas que resolvió su cancelación, el monto a rescatar sería contabilizado en el pasivo social.

El ajuste de las acciones preferidas a ser rescatadas se realizó dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores.

A su vez, resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el 10 de marzo de 2022 a fin de aprobar el rescate de las acciones preferidas, la reducción del capital social y la reforma del artículo 2.01 del estatuto social.

En la asamblea de accionistas del 10 de marzo de 2022 se resolvió aprobar el rescate de las acciones preferidas en los términos aprobados por el directorio y:

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

(a) Reducir el capital social de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. de mil ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos trece pesos (\$1.169.495.813) a doscientos cincuenta y ocho millones quinientos diecisiete mil doscientos noventa y nueve pesos (\$258.517.299), es decir, por la suma de novecientos diez millones novecientos setenta y ocho mil quinientos catorce pesos (\$910.978.514), cancelando 910.978.514 acciones de titularidad del Estado Nacional.

(b) Fijar el valor de las acciones que se cancelen como consecuencia de la reducción de capital en dieciocho pesos con 9090/1000 (\$18,9090) por acción.

(c) Afectar para el pago de las acciones el monto del capital social, más el ajuste de capital que le corresponde a las acciones preferidas, y por la diferencia a ser abonada, afectar la cuenta de “reservas facultativas”.

(d) Reformar el artículo 2.01 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “2.01. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público. El capital social está representado por 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R, 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R, 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R, 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D, y por las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública”.

La reducción de capital por rescate de las acciones preferidas y la reforma de estatutos fue inscripta en el Registro Público con fecha 8 de septiembre de 2022 bajo el número 16.654 del libro 109, tomo de Sociedades por Acciones.

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2022 resolvió no distribuir dividendos en tanto el resultado del ejercicio fue negativo por \$2.548.159.

NOTA 19 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 20 DE ABRIL DE 2021 Y DEL 28 DE ABRIL 2022

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada el 20 de abril de 2021 resolvió, entre otros temas, que en tanto la actividad comercial arrojó un resultado negativo de (\$7.589.111.384), dicho resultado pase al próximo ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 19 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 20 DE ABRIL DE 2021 Y DEL 28 DE ABRIL 2022 (Cont.)

Se resolvió a su vez, que corresponde a las acciones preferidas un dividendo de \$237.821.433 el que no será abonado en este ejercicio por no contar la sociedad con ganancias realizadas y líquidas, pero que deberá ser abonado en el primer ejercicio en que la sociedad cuente con dichas ganancias.

Finalmente, en la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D de acciones y extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 2022, se resolvió que el resultado negativo del ejercicio de \$2.548.150, pase al próximo ejercicio. A su vez, se informó que conforme lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 10 de marzo de 2022, se rescataron la totalidad de las acciones preferidas en circulación, es decir, 910.978.514 acciones preferidas, emitidas en virtud de lo dispuesto en la asamblea general extraordinaria del 6 de marzo de 2008 y en la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo Adecuación del Contrato de Concesión. Consecuentemente, no corresponde el pago de dividendos por dichas acciones.

NOTA 20 - GANANCIAS POR ACCIÓN

En virtud de la Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, la base de cálculo parte de considerar el resultado del ejercicio neto de los dividendos devengados en el ejercicio correspondientes a las acciones preferidas, y al obtenido se lo divide por la cantidad de acciones ordinarias.

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado del ejercicio, neto dividendos devengados	40.603.142.390	(635.961.728)
Cantidad de acciones ordinarias	258.517.299	258.517.299
Resultado por acciones	157,0616	(2,4600)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, se visualizan las siguientes circunstancias ocurridas durante el año 2022:

- El tercer trimestre del año 2022 observó un aumento del 5,9% del PIB en términos interanuales;
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2022 alcanzó el 94,79% (IPC);
- La devaluación del tipo de cambio oficial alcanzó el 72% durante el año;
- La tasa de interés durante el ejercicio se ubicó en el orden del 75%.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

A partir de septiembre 2020 y durante el 2021 y 2022, la autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente estas variables.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Riesgo de tipo de cambio

Una porción sustancial de los ingresos del Grupo es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos argentinos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda por deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a un equivalente de \$ \$129.229.441.238 y \$121.399.165.997 de un total de deuda de \$180.422.457.597 y \$192.887.143.600, respectivamente. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$ 0,10 contra el dólar estadounidense. se traduciría en un aumento de \$14.474.714 y \$31.904.172 en los activos y \$74.915.063 y \$124.923.523 en los pasivos respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de precio

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Compañía la “Proyección Financiera de Ingresos y Egresos”) para el plazo del contrato de concesión, en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Compañía o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo y parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos (PFIE). Ver Nota 1.2 a los presentes estados financieros.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

El Grupo coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. El Grupo no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Los créditos comerciales del Grupo se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permisionarios. El Grupo es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, el Grupo depende de clientes clave, como Aerolíneas Argentinas S.A. y Grupo LATAM.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Aplicable a aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Riesgo de liquidez

La condición financiera, la liquidez, del Grupo y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de

Véase nuestro informe de fecha

08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de liquidez (Cont.)

interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados del Grupo que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En miles de \$	Total	1° Trim 2023	2° Trim 2023	3° Trim 2023	4° Trim 2023	2023	2024	2025-2038
Obligaciones de deuda ^(*)	200.355.835	18.314.793	8.313.307	11.463.641	6.638.576	44.730.317	15.883.447	139.742.071
Obligaciones de Leasing	389.910	119.628	117.346	115.075	37.861	389.910	-	-
Otras obligaciones	3.361.777	1.001.909	782.149	743.400	467.293	2.994.751	367.026	-
Total Obligaciones contractuales	204.107.522	19.436.330	9.212.802	12.322.116	7.143.730	48.114.978	16.250.473	139.742.071

(*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y préstamos locales.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés del Grupo surge de su deuda financiera. Los préstamos tomados a tasa variable exponen al Grupo al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen al Grupo a una variación en su valor razonable. El Grupo analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general del Grupo es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

La deuda total de la Sociedad a tasa variable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$3.917.557.332 y \$11.047.007.083, respectivamente (el 3,08% y el 8,86% del total de deuda financiera, respectivamente).

Efecto de la reforma IBOR

La reforma y el reemplazo de varias tasas de interés de oferta en el mercado interbancario ('IBOR' por sus siglas en inglés) se ha convertido en una prioridad para los reguladores. La mayoría de las tasas IBOR dejaron de publicarse el 31 de diciembre de 2021, mientras que ciertas tasas LIBOR del dólar estadounidense dejarían de publicarse el 30 de junio de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

Efecto de la reforma IBOR (Cont.)

El 02 de febrero de 2022, la Sociedad acordó con Citibank N.A. la modificación del esquema de amortización de las cuotas de capital del Préstamo Offshore, conjunto con la tasa aplicable, pasando de la una Tasa Libor más un margen del 5,5%, a una tasa SOFR de 3 meses más un ajuste de 0,1073% anual adicionando un margen del 5,5%. El cambio de tasa no tiene un impacto significativo para la Sociedad.

Gestión de Capital

Los objetivos del Grupo a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas en el 2017, 2020, 2021 y 2022 por AA2000 establecen distintos compromisos para dicha Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, AA2000 ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, el Grupo hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los préstamos (incluyendo “deuda financiera corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	
Deuda financiera total	127.357.477.319	124.655.440.775
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(25.607.362.655)	(31.739.753.459)
Deuda neta	101.750.114.664	92.915.687.316
Patrimonio total	139.455.065.974	131.134.865.793
Índice de endeudamiento	72,96%	70,86%

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Instrumentos financieros por categoría

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios); y
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros del Grupo:

ACTIVOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros a costo amortizado			\$
Créditos por ventas		11.816.397.725	17.251.795.927
Otros créditos		12.666.684.782	16.166.633.207
Efectivo y equivalente de efectivo		25.607.362.655	31.739.753.459
Total a costo amortizado		50.090.445.162	65.158.182.593
Activos financieros a cotización de mercado			
Inversiones		736.850	2.623.165.497
Total a cotización de mercado		736.850	2.623.165.497
Total		50.091.182.012	67.781.348.090
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Provisiones y otros cargos		7.470.237.896	10.109.277.470
Préstamos		122.865.970.516	123.871.320.552
Cuentas por pagar comerciales		15.739.001.618	17.622.299.906
Total		146.075.210.030	151.602.897.928

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 22 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Impuesto a las ganancias:

El Grupo está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Incobrables:

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2022, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2022 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,71% sobre los créditos no vencidos, 4,26% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 10,89% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,92% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 25,69% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,48% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 22 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

La provisión para pérdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2021 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,73% sobre los créditos no vencidos, 3,94% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 9,41% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,99% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 23,72% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,49% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Contingencias:

Finalmente, las estimaciones relacionadas a contingencias y riesgos diversos se analizan sobre la base de montos y probabilidades de concreción, considerando la opinión de los asesores legales del Grupo.

Aplicación de la CINIIF 12:

El Grupo ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable al Grupo. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que el Grupo podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga, y por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que el Grupo podrá generar.

Como resultado, el Grupo define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, el cumplimiento de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra es obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, el Grupo podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

NOTA 23 - CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La calidad crediticia de los activos financieros se puede evaluar en función de la calificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

	2022	2021
	\$	
Cientes		
Grupo 1	124.985.726	3.306.583
Grupo 2	6.923.603.107	7.312.939.491
Grupo 3	4.767.808.892	9.935.549.853
Cuentas comerciales a cobrar	11.816.397.725	17.251.795.927

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 24 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamos por impuesto de sellos (Cont.)

En fecha 09 de agosto de 2004 la empresa fue notificada de la Resolución N° 812 de la Dirección General de Rentas que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto. El 24 de agosto de 2004 se interpuso recurso administrativo de apelación, que fue rechazado mediante la Resolución N° 758 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de mayo de 2005, contra la cual se interpuso el 16 de junio de 2005 un recurso de alzada que a la fecha no ha sido resuelto.

Reclamo por impuesto inmobiliario

Provincia de Córdoba

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra AA2000 en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$7.405.302,36. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. El embargo trabado es por la suma de \$9.626.893,07. AA2000 ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

En fecha 06 de agosto de 2018 se notificó el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. En fecha 08 de mayo de 2019 se notificaron los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019. En fecha 11 de marzo de 2020 AA2000 fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Por otra parte, en fecha 09 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y, en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. En fecha 6 de octubre de 2021 se presentaron los agravios pertinentes. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 24 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$3.346.121,61 (Capital: \$2.610.221,43, y Recargos calculados al 22/06/2017 por la suma de \$735.900,18). Con fecha 11 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificada de la demanda de ejecución fiscal. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4.381.372,12. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en primera instancia en la suma de \$160.513,45. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 9 de diciembre de 2019. La Cámara rechazó el recurso de Casación mediante resolución notificada en fecha 1° de febrero de 2021, por lo que se procedió a interponer recurso directo de queja con fecha 19 de febrero de 2021. En fecha 17 de mayo de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso directo de queja y declara bien denegado el recurso de Casación. La empresa decidió no interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación, el cual fue concedido. Sin embargo, en fecha 05 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la resolución que declaró inadmisibile el recurso intentado. La empresa decidió no apelar tal resolución.

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$2.206.561,28 (correspondientes a Capital: \$2.003.233,12 y Recargos calculados al 21/06/2017 \$203.328,16).

Con fecha 20 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$2.868.529,66. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$111.012,07. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de embargo.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 24 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019. En fecha 05 de febrero de 2020 se notificó a AA2000 el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. En fecha 09 de febrero de 2021 se interpuso el recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución. En fecha 04 de febrero de 2022 se notificó a la empresa la resolución que denegó dicho recurso. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 20 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$5.189.313. La orden de embargo fue por la suma de \$6.746.106,90 (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 02 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada en fecha 03 de agosto de 2018.

Con fecha 09 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, contra tal resolución se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 14 de septiembre de 2018 se dictó resolución denegando el recurso de reposición con apelación en subsidio. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto y se interpuso recurso de casación con fecha 05 de agosto de 2019.

En fecha 30 de noviembre de 2018 el juzgado rechazó la sustitución de embargo. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación en fecha 7 de febrero de 2019, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. En fecha 20 de septiembre de 2021 se notificó el rechazo de la Cámara al pedido de sustitución del embargo y contra tal resolución se interpuso un recurso de casación en fecha 18 de octubre de 2021. En fecha 20 de enero de 2022 se notificó la resolución que rechaza el recurso de casación. Contra dicha resolución se interpuso recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a AA2000 de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$4.314.806,82, correspondiente a los períodos fiscales 2018/30, 2018/40, 2019/01 y 2019/02. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$5.609.248,86. Con fecha 09 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado. El 21 de

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 24 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechazó el recurso, contra la misma se interpuso recurso directo por apelación mal denegada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. El 30 de noviembre de 2020 la compañía fue notificada del rechazo del recurso de apelación. Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020. En fecha 7 de julio de 2021 se notificó la resolución que denegó el recurso de casación. La DGR presentó un pedido de aclaratoria con relación a la resolución que denegara el recurso de Casación. En fecha 06 de octubre de 2021 se notificó la resolución del pedido de aclaratoria e interpusimos el recurso directo de queja. En fecha 13 de mayo de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

- Expte. N° 9660228: En diciembre de 2020, la AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$12.953.678,84 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DRG de Córdoba. AA2000 fue notificada de la demanda en fecha 19 de marzo de 2021, la cual fue contestada en fecha 13 de abril de 2021 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

Este último pedido fue denegado en fecha 28 de octubre de 2021 (la empresa aún no fue notificada de la resolución denegatoria).

En fecha 20 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En fecha 21 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de sustitución del embargo. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Expte. N° 10523221: En el mes de diciembre de 2021, la AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$28.801.561,51 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. AA2000 aún no ha sido notificada de la demanda. AA2000 fue notificada de la demanda en fecha 21 de marzo de 2022, la cual fue contestada en fecha 12 de abril de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 24 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 11 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. N° N° 11410450: En el mes de noviembre de 2022, AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 17.501.655,92 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. AA2000 aún no ha sido notificada de la demanda.

Otras actuaciones impositivas

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

NOTA 25 - INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
Saldos al inicio	11.288.824.489	10.924.975.049	12.344.408.902	90.097.232.335	124.655.440.775
Flujos de efectivo	(22.691.680.093)	9.324.865.992	(14.186.313.892)	37.209.441.863	9.656.313.870
Diferencia de cambio	(1.343.738.207)	(396.757.170)	(3.383.948.432)	(11.848.351.417)	(16.972.795.226)
Ajuste por inflación	3.412.267.714	(6.057.596.191)	(10.403.300.893)	12.738.283.308	(310.346.062)
Otros movimientos sin efectivo	13.046.267.787	(9.642.440.226)	24.009.959.430	(17.084.923.029)	10.328.863.962
Deuda neta al 31.12.2022	3.711.941.690	4.153.047.454	8.380.805.115	111.111.683.060	127.357.477.319

NOTA 26 - CESIÓN DE CRÉDITO AL FIDEICOMISO DE FORTALECIMIENTO DEL SNA

El 2 de febrero de 2021, la empresa Aerolíneas Argentina S.A (ARSA) envió a la Sociedad una Carta Reversal que contiene una propuesta de reconocimiento de deuda por las sumas adeudadas hasta el 31 de

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 26 - CESIÓN DE CRÉDITO AL FIDEICOMISO DE FORTALECIMIENTO DEL SNA (Cont.)

marzo de 2020 (\$ 120.586.290 y U\$S 36.542.037). En dicho documento, ARSA propone un plan de pagos en 72 cuotas mensuales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 05 de enero de 2023. Asimismo, ARSA acepta dichas sumas sean cedidas al Fideicomiso de Fortalecimiento del SNA.

Por nota AA2000-DIR-149/21 de fecha 4 de febrero de 2021, la Sociedad acepta la Carta Reversal y en cumplimiento con lo dispuesto por el Art 15 del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos suscripto el 29 de diciembre de 2009, solicita al ORSNA, previa intervención del

Ministerio de Transporte, autorización para la cesión de las sumas mencionadas en el primer párrafo al Fideicomiso de Fortalecimiento del SNA.

Por nota ORSNA NO-2022-60316219-APN-ORSNA#MTR de fecha 14 de junio de 2022, ponen en nuestro conocimiento que la propuesta realizada por la Sociedad fue oportunamente analizada por el ORSNA, con la intervención del Ministerio de Transporte, a través de la Providencia PV2022-32673749-APN-MTR, conforme lo dispuesto por el artículo 15° del Contrato Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos.

En consecuencia, se autoriza a la Sociedad a que cancele las obligaciones correspondientes a los meses de noviembre de 2020 hasta octubre de 2021 (este último en forma parcial) a través de la cesión de los créditos al Fideicomiso, aplicando la tasa establecida en el artículo 14 del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos sobre las obligaciones vencidas al 4 de febrero de 2021 y a partir de dicha fecha, la misma tasa que la pactada en la deuda reconocida por Aerolíneas Argentinas S.A.

Con fecha 21 de junio de 2022, la Sociedad envió al Banco de la Nación Argentina- Subgerencia General de Finanzas Banca Fiduciaria la nota “Cesión Reconocimiento de deuda Aerolíneas Argentinas S.A. de fecha 02-02-21” y con fecha 27 junio 2022 se notificó por escritura pública N027084404 a Aerolíneas Argentinas S.A. la “Cesión Reconocimiento de deuda Aerolíneas Argentinas S.A. de fecha 02-02-21” al Banco de la Nación Argentina.

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Más allá de lo mencionado previamente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

Base de presentación

La información contenida en esta Reseña Informativa ha sido preparada de acuerdo con la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa, preparados de acuerdo con las normas NIIF.

1. Consideraciones generales

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012.

- Estacionalidad

Los ingresos de la Sociedad se ven altamente influenciados por la estacionalidad del tráfico aéreo en la Argentina. El tráfico de aviones y pasajeros y, en consecuencia, los ingresos de la Sociedad son más altos durante los meses de verano e invierno (diciembre - febrero y julio -agosto) debido básicamente a que se tratan de períodos vacacionales.

Las principales obras realizadas durante el año 2022 se detallan en la Memoria a los Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

2. Estructura patrimonial

A efectos de que se pueda apreciar la evolución de las actividades de la Sociedad, se presenta la estructura patrimonial consolidada comparativa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
	Miles \$				
Activo corriente	37.390.847	46.142.504	35.539.040	34.884.726	46.328.276
Activo no corriente	282.486.677	277.879.507	287.933.496	293.351.551	244.638.792
Total activo	319.877.524	324.022.011	323.472.536	328.236.277	290.967.068
Pasivo corriente	39.368.940	56.015.898	66.408.646	52.258.883	33.964.533
Pasivo no corriente	141.053.518	136.871.247	125.965.612	123.010.541	116.926.742
Total pasivo	180.422.458	192.887.145	192.374.258	175.269.424	150.891.275
Patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios	139.487.495	131.132.406	131.096.268	152.847.248	139.979.996
Interés no controlante	(32.429)	2.460	2.010	119.605	95.797
Patrimonio neto	139.455.066	131.134.866	131.098.278	152.966.853	140.075.793
Total	319.877.524	324.022.011	323.472.536	328.236.277	290.967.068

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

3. Estructura de resultados

A continuación, se presenta una síntesis de la evolución de los estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
	Miles \$				
Ganancia bruta	41.597.663	7.572.725	(5.841.458)	53.396.608	59.879.475
Gastos administrativos y de distribución y comercialización	(9.801.732)	(7.626.570)	(9.325.003)	(20.937.612)	(17.271.151)
Otros ingresos y egresos, netos	1.943.555	(1.336.659)	952.843	3.449.799	3.320.637
Resultado operativo	33.739.486	(1.390.504)	(14.213.618)	35.908.795	45.928.961
Ingresos y costos financieros	3.873.754	11.069.380	(14.353.565)	(8.891.650)	(23.602.954)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	2.480.204	1.200.715	(6.487.092)	(6.135.214)	(8.262.513)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	(4.081)	-	-	-	-
Resultado antes de impuesto	40.089.363	10.879.591	(35.054.275)	20.881.931	14.063.494
Impuesto a las ganancias	513.779	(10.884.106)	12.740.466	2.792.234	(7.750.959)
Resultado del ejercicio	40.603.142	(4.515)	(22.313.809)	23.674.165	6.312.535
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	40.603.142	(4.515)	(22.313.809)	23.674.165	6.312.535
Resultado atribuible a accionistas mayoritarios	40.638.031	(4.963)	(22.196.215)	23.650.352	6.303.738
Interés no controlante	(34.889)	448	(117.594)	23.813	8.797

4. Estructura de flujo de efectivo

	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
	Miles \$				
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades operativas	(19.917.281)	7.514.783	13.108.428	(24.527.648)	6.548.670
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de inversión	1.477.120	2.304.329	(5.424.887)	3.509.536	(866.450)
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación	8.782.914	6.293.955	(822.732)	2.989.212	(7.820.333)
Total Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por del ejercicio	(9.657.247)	16.113.067	6.860.809	(18.028.900)	(2.138.113)

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Resultados de las operaciones

- Ingresos

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos consolidados para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ingresos	31.12.2022	% ingresos	31.12.2021	% ingresos
	Miles \$		Miles \$	
Ingresos aeronáuticos	57.863.314	51,52%	18.884.798	30,58%
Ingresos comerciales	54.447.727	48,48%	42.868.729	69,42%
Total	112.311.041	100,00%	61.753.527	100,00%

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos aeronáuticos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ingresos aeronáuticos	31.12.2022	% ingresos	31.12.2021	% ingresos
	Miles \$		Miles \$	
Tasa de aterrizaje	4.525.823	7,82%	2.483.886	13,15%
Tasa de estacionamiento	1.788.714	3,09%	1.340.978	7,10%
Tasa de uso de aeroestación	51.548.777	89,09%	15.059.934	79,75%
Total	57.863.314	100,00%	18.884.798	100,00%

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cont.)

Costos de ventas

Los costos de ventas sufrieron la siguiente variación:

	Miles \$
Costos de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.2022	70.747.483
Costos de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.2021	54.205.462
Variación	16.542.021

Gastos administrativos

Los Gastos administrativos sufrieron la siguiente variación:

	Miles \$
Gastos administrativos del ejercicio finalizado el 31.12.2022	4.544.781
Gastos administrativos del ejercicio finalizado el 31.12.2021	3.323.501
Variación	1.221.280

Gastos de distribución y comercialización

Los Gastos de distribución y comercialización sufrieron la siguiente variación:

	Miles \$
Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.2022	5.256.951
Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.2021	4.303.069
Variación	953.882

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cont.)

Ingresos y costos financieros

Los Ingresos y Costos financieros netos totalizaron una ganancia de miles de \$3.873.754 durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, respecto de miles de \$11.069.380 de ganancia durante el ejercicio anterior.

Otros ingresos y egresos

El rubro Otros ingresos y egresos, netos registró una ganancia de aproximadamente miles de \$1.858.241 durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 respecto de una pérdida de miles de \$1.943.555 en el ejercicio anterior.

Liquidez y Recursos de Capital

Capitalización

La capitalización total del Grupo al 31 de diciembre de 2022 ascendía a miles de \$266.812.543 compuesta por miles de \$127.357.477 de deuda financiera y un patrimonio neto de miles de \$139.455.066 mientras que la capitalización total del Grupo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a miles de \$255.790.307 compuesta por miles de \$124.655.441 de deuda financiera y un patrimonio neto de miles de \$131.134.866.

La deuda como porcentaje de la capitalización total ascendió aproximadamente al 47,73% al 31 de diciembre de 2022 y al 48,73% al 31 de diciembre de 2021.

Financiamiento

Véase en detalle la Nota 6 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

6. Índices

La información se refiere a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018:

	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Liquidez (*)	1,014	0,866	0,550	0,680	1,390
Solvencia (*)	0,789	0,704	0,703	0,880	0,930
Inmovilización de capital	0,883	0,858	0,890	0,890	0,840
Rentabilidad	0,300	(0,000)	(0,157)	0,162	0,046

(*) El Pasivo corriente y el Pasivo no corriente no incluyen utilidades diferidas.

7. Datos estadísticos

La información detallada a continuación surge de datos extracontables estadísticos recopilados por la Sociedad. Cantidad de pasajeros (en miles) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018:

Aeropuerto	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
	En miles				
Aeroparque	12.910	4.524	2.293	12.311	13.474
Ezeiza	7.513	3.197	3.547	12.485	10.299
Córdoba	2.149	717	739	3.529	3.398
Bariloche	2.050	1.129	474	1.858	1.576
Mendoza	1.739	668	472	2.311	2.023
Salta	1.224	545	356	1.479	1.122
Iguazú	1.187	423	358	1.576	1.112
Tucumán	718	318	200	969	957
Jujuy	481	204	93	398	406
C. Rivadavia	466	188	137	649	680
Total	30.437	11.913	8.669	37.565	35.047
Total general	32.700	12.824	9.707	41.834	38.350
Variación	155,0%	32,1%	(76,8%)	9,1%	8,8%

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
 de la Comisión Nacional de Valores
 al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

7. Datos estadísticos (Cont.)

Cantidad de movimiento de aviones por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 de los diez aeropuertos que representan más del 80% del total de movimientos del sistema de aeropuertos:

Aeropuerto	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Aeroparque	104.459	42.456	22.443	111.176	130.242
San Fernando	60.137	52.264	29.583	42.878	40.910
Ezeiza	51.171	31.854	32.051	85.633	75.234
Córdoba	21.870	9.742	7.978	31.553	33.481
Mendoza	16.788	7.963	5.909	22.419	21.354
Bariloche	15.577	10.032	4.326	14.557	14.098
Salta	12.374	6.168	4.236	13.975	11.449
Iguazú	9.138	4.076	3.557	12.833	9.807
Mar del Plata	6.595	4.022	2.901	8.117	9.792
Tucumán	6.468	3.566	2.242	9.176	9.778
C. Rivadavia	6.192	4.780	4.180	9.736	10.232
Total	310.769	176.923	119.406	362.053	366.377
Total general	370.710	218.560	149.262	428.551	429.466
Variación	69,6%	46,4%	(65,2%)	(0,2%)	8,3%

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
de la Comisión Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa (Cont.)

Perspectivas para el 2023

El año 2022 marcó una fuerte recuperación de pasajeros tanto internacionales como domésticos, comparado contra 2021, año en que todavía la situación por el COVID 19 era volátil y estuvieron en vigencia muchas restricciones gran parte del año, principalmente para los viajes internacionales.

Habiendo superado el contexto de la pandemia a nivel global y también local, el volumen de pasajeros se recuperó sostenidamente durante todo el año. En diciembre 2022 el nivel de tráfico internacional ya se ubicaba en el 82% comparado con diciembre 2019, mientras el tráfico doméstico ya había recuperado casi el total del volumen pre-pandemia.

Para el año 2023, esperamos que el volumen de pasajeros se mantenga en el camino de recuperación en el frente internacional, y continuado crecimiento en el segmento doméstico, que conduzca a generar un impacto positivo en el resultado de las operaciones.

Simultáneamente, en el contexto de recuperación sostenida de pasajeros seguimos trabajando con foco en un estricto seguimiento de los costos operativos de la Sociedad, que permita aprovechar la eficiencia alcanzada durante el tiempo de pandemia.

Asimismo, esperamos continuar con la ejecución del programa de capex establecido en nuestro marco contractual, con una proyección de obras tanto en los aeropuertos del área de Buenos Aires como en varios aeropuertos en el interior del país, continuando con el programa de mejora y modernización de la infraestructura aeroportuaria con una mirada federal.

Véase nuestro informe de fecha
08 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

1249880.v1.fab



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Domicilio legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69617058-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados individuales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados individuales” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el



Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados individuales correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Reconocimiento de ingresos – Exactitud y Ocurrencia en el reconocimiento de ingresos	
<p>Como se describe en la nota 2.15. y nota 3 a los estados financieros individuales, la Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades: a) servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión y b) ingresos no aeronáuticos, que son obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves que se encuentran regulados por el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA). Entre los principales ingresos no aeronáuticos se encuentran: los ingresos por permisos de uso, por los que la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable, y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, entre otros.</p> <p>En línea con la IFRS 15, la Sociedad reconoce los ingresos cuando las obligaciones de desempeño</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener un entendimiento y probar el proceso realizado por la Sociedad para procesar, autorizar y reconocer los ingresos de la misma, así como probar los controles claves asociados al reconocimiento de ingresos, incluyendo los de tecnología de la información de los principales sistemas involucrados en el procesamiento de los ingresos;• Inspección, sobre bases selectivas, de contratos, así como comunicaciones relevantes con el ORSNA que se relacionan con el reconocimiento de ingresos;• hemos llevado a cabo procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos;• hemos evaluado el impacto de estos ingresos y probamos, sobre bases selectivas, asientos contables, a través de la inspección de

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>son realizadas y el control de los servicios es transferido, así también como cuando los montos pueden ser medidos confiablemente. Para el cálculo de valor de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos, así como la intervención manual de algunos procesos y controles. La efectividad del marco general de control interno en un nivel de seguridad razonable relacionados con los sistemas mencionados anteriormente y con el proceso de reconocimiento de ingresos es fundamental para asegurar la exactitud, período correcto y ocurrencia de las transacciones.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que es necesario evaluar entre otros aspectos, la organización y gobierno de los sistemas de información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la utilización de dichos sistemas.</p>	<p>documentación de soporte para confirmar que se ha registrado adecuadamente,</p> <ul style="list-style-type: none"> • evaluar las políticas contables reveladas en los estados financieros individuales con respecto al reconocimiento de los ingresos.

Información que acompaña a los estados financieros separados individuales (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados individuales no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros separados individuales o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros separados individuales

El Directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados individuales de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden



generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados individuales, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados individuales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;



- c) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 579.749.759, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representan:
 - d.1) el 93,81% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 98,32% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 89,44% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Aeropuertos Argentina 2000 S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Domicilio legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69617058-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y sus subsidiarias (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en



Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos – Exactitud y Ocurrencia en el reconocimiento de ingresos</p> <p>Como se describe en la nota 3.17. y nota 4 a los estados financieros consolidados, la Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades: a) servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión y b) ingresos no aeronáuticos, que son obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves que se encuentran regulados por el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA). Entre los principales ingresos no aeronáuticos se encuentran: los ingresos por permisos de uso, por los que la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable, y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, entre otros.</p> <p>En línea con la IFRS 15, la Sociedad reconoce los ingresos cuando las obligaciones de desempeño son realizadas y el control de los servicios es</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener un entendimiento y probar el proceso realizado por la Sociedad para procesar, autorizar y reconocer los ingresos de la misma, así como probar los controles claves asociados al reconocimiento de ingresos, incluyendo los de tecnología de la información de los principales sistemas involucrados en el procesamiento de los ingresos;• Inspección, sobre bases selectivas, de contratos, así como comunicaciones relevantes con el ORSNA que se relacionan con el reconocimiento de ingresos;• hemos llevado a cabo procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos;• hemos evaluado el impacto de estos ingresos y probamos, sobre bases selectivas, asientos contables, a través de la inspección de documentación de soporte para confirmar que

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>transferido, así también como cuando los montos pueden ser medidos confiablemente. Para el cálculo de valor de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos, así como la intervención manual de algunos procesos y controles. La efectividad del marco general de control interno en un nivel de seguridad razonable relacionados con los sistemas mencionados anteriormente y con el proceso de reconocimiento de ingresos es fundamental para asegurar la exactitud, período correcto y ocurrencia de las transacciones.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que es necesario evaluar entre otros aspectos, la organización y gobierno de los sistemas de información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la utilización de dichos sistemas.</p>	<p>se ha registrado adecuadamente,</p> <ul style="list-style-type: none"> • evaluar las políticas contables reveladas en los estados financieros consolidados con respecto al reconocimiento de los ingresos.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en



funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;



- c) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 579.749.759, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representan:
 - d.1) el 93,81% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 98,32% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 89,44% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Aeropuertos Argentina 2000 S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 26 y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Miguel A. Urus (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 8 de marzo de 2023, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 y las respectivas Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

El directorio de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados individuales libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

La sociedad ha preparado sus estados financieros separados individuales utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4°, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la CNV, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros separados individuales fueron confeccionados de acuerdo a los principios de las NIIF, adoptadas por la FACPCE e incorporadas por la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tal como la Comisión Nacional de Valores. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba, informamos que los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. al 31 de diciembre de 2022, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas precedentemente.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros separados individuales de la sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV y se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";

b) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

c) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2023.

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y sus sociedades controladas que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 27 a los estados financieros consolidados y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la sociedad, en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Miguel A. Urus (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 8 de marzo de 2023, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 y las respectivas Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

El directorio de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

La sociedad ha preparado sus estados financieros consolidados utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4°, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la FACPCE e incorporadas por la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tal como la Comisión Nacional de Valores. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba, informamos que los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. al 31 de diciembre de 2022 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros consolidados de la sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV; y se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";

b) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

c) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2023.

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora